

 ALTERNATIVAS
CUBANAS
en psicología

Volumen 12. Número 35 /2024

ISSN 2007 – 5847



Revista Cubana de Alternativas en Psicología.

Revista Alternativas Cubanas en Psicología, Vol 12 Núm 35, es una publicación cuatrimestral editada por la Asociación Mexicana de Alternativas en Psicología A.C., calle Instituto de Higiene No. 56. Col. Popotla, Delegación Miguel Hidalgo. C.P. 11400. Tel. 5341-8012, www.acupsi.org, info@acupsi.org. Editor responsable: Manuel Calviño. Reserva de derechos al uso exclusivo No. 04-2012-041911383500-203 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. ISSN 2007-5847. Responsable de la actualización de este número, emotional.com.mx, Javier Armas. Sucre 168-2, Col. Moderna. Delegación Benito Juárez. C.P. 03510. Fecha de última modificación: 27 de marzo de 2013. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Alternativas cubanas en Psicología

Revista cuatrimestral de la
Red cubana de alternativas en Psicología.
Volumen 12, Número 35, mayo / agosto 2024

Comité Editorial

Manuel Calviño (Director)
Reinerio Arce Valentín
Patricia Áres Muzio
Roberto Corral Ruso
Roxanne Castellanos
Aurora García Morey

Lourdes Ibarra Mustelier
Alexis Lorenzo Ruiz
Daybel Pañellas Álvarez
Miguel Ángel Roca Perera
Norma Vasallo
Bárbara Zas Ros

Consejo Editorial

Javiera Andrade (Uruguay)
Javier de Armas (México)
Edgar Barrero (Colombia)
Ana Bock (Brasil)
Rogelio Díaz (México)
Álvaro Díaz Gómez (Colombia)
Horacio Foladori (Argentina-Chile)
Mara Fuentes (Cuba-Canadá)
Jorge Enrique Torralbas (Cuba)
Diana Lesme (Paraguay)
Ericka Matus (Panamá)
Albertina Mitjans (Cuba-Brasil)

Liliana Morenza (Cuba-Bolivia)
Mario Molina (Argentina)
Carolina Moll (Uruguay)
Marco Eduardo Murueta (México)
Gustavo Pineda (Cuba-Nicaragua)
Danay Quintana (Cuba-México)
David Ramírez (Costa Rica)
Ana Maria del Rosario Asebey (Bolivia- México)
Rolando Santana (Cuba-Dominicana)
Maria Cristina Teixeira (Cuba-Brasil)
Luís Vazquez (Perú)
Nelson Zicavo Martínez (Uruguay-Chile)

ÍNDICE
INDEX

EDITORIAL
EDITORIAL

4

Tribuna
Tribune

PARA QUE TODO LO SÓLIDO NO SE DESVANEZCA EN EL AIRE

5

SO THAT ALL THAT IS SOLID DOESN'T FADE INTO AIR

Manuel Calviño.

Diversidad reflexiva
Reflective diversity

EXPLORANDO A IDENTIDADE SOCIAL: FATORES E INFLUÊNCIAS

15

EXPLORING SOCIAL IDENTITY: FACTORS AND INFLUENCES

Alberto Abad

LA CLÍNICA PSICODINÁMICA DEL TRABAJO COMO PERSPECTIVA PARA EL ANÁLISIS DEL SUFRIMIENTO HUMANO.

28

THE PSYCHODYNAMIC CLINIC OF WORK AS A PERSPECTIVE FOR THE ANALYSIS OF HUMAN SUFFERING

Nestor Raúl Porras

PSICOLOGÍA, POLÍTICAS SOBRE DROGAS Y DERECHO A LA CIUDAD: EL CASO DE BRASIL **37**

PSYCOLOGY, DRUG POLICIES AND RIGHT TO THE CITY: THE CASE OF BRAZIL

Roberta Brasilino Barbosa
Pedro Paulo Gastalho de Bicalho

Mirando a la práctica profesional
Looking at professional practice

COMPARACIÓN DE PERFILES DE RESILIENCIA EN UNIVERSITARIOS LATINOAMERICANOS. **50**

COMPARISON OF RESILIENCE PROFILES IN LATIN AMERICAN UNIVERSITIES.

Eugenio Saavedra Guajardo
Germán Morales Chávez
Eugenia Rodríguez Ugalde
Edson Huaire Inacio
Germán López Noreña
Arianna Ortiz Solano.

SÍNDROME DE BURNOUT EN ESTUDIANTES DE MEDICINA: UN ESTUDIO COMPARATIVO **58**

BURNOUT SYNDROME IN MEDICAL STUDENTS: A COMPARATIVE STUDY

Ángel Visoso Salgado
Omar Castillejos López
Eduwiges Zarza Arizmendi
Ramón Tolentino Arizmendi
Nancy Salazar Becerril.

UNA COMPRENSIÓN DE LAS HABILIDADES SOCIALES POST-PANDEMIA **68**

AN UNDERSTANDING OF POST-PANDEMIC SOCIAL SKILLS

Rutilo Castrejón Casarrubias
Armando Sánchez Gutiérrez

**EL PATRIMONIO CULTURAL EN EL MUNICIPIO CENTRO HABANA COMO
RECURSO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL** **76**

*CULTURAL HERITAGE IN THE CENTRAL HAVANA MUNICIPALITY AS A
RESOURCE FOR SOCIAL TRANSFORMATION*

Francisco Damián Morillas Valdés

FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA PERICIAL: ASIGNATURA NECESARIA **92**

FOUNDATIONS OF EXPERT PSYCHOLOGY: NECESSARY SUBJECT.

Lázaro Guillermo Ortega Castillo

NOTA NECROLÓGICA **104**

OBITUARY NOTE

LOS AUTORES **106**

THE AUTHORS

Nota Editorial

La recuperación del sujeto, de las individuales, de la subjetividad, es una tarea de máxima prioridad de la Psicología, no solo de la latinoamericana, sino de la Psicología toda. Los impactos desarticuladores de las políticas neoliberales, de los desarrollos indiscriminados de las tecnologías de la información y la comunicación, la extensión absurda de los procesos psicológicos de evasión acompañados de un hedonismo sin límites y traficante, propician la desarticulación de los sujetos, no solo en lo individual, sino también en lo grupal, lo comunitario, lo societal. Por eso cualquier práctica tendiente a la articulación es culpada de izquierdosa, equivocada, enemiga, hasta terrorista desde las posiciones hegemónicas del poder burgués.

Alternativas cubanas en Psicología, siempre ha tenido sus puertas abiertas para los pensamientos y narrativas alternativos, para los que no quieren someterse y se comprometen a no hacerlo. En este número hay evidencias.

No queremos ni trabajar con el diablo, ni llegar a Dios. Queremos, eso sí, construir con nuestras prácticas y reflexiones una Psicología de la justicia social, de la igualdad, de la felicidad. Y esto es solo posible desbrozando el camino teñido de las efervescencias neoliberales. Hacemos una Psicología para la liberación. Una Psicología liberada de las epistemologías, las culturas y las políticas imperiales.

Muchas gracias.

The recovery of the subject, of individuals, of subjectivity, is a task of highest priority for Psychology, not only for Latin American Psychology, but for all of Psychology. The disarticulating impacts of neoliberal policies, of the indiscriminate developments of information and communication technologies, the absurd extension of psychological processes of evasion accompanied by limitless and trafficked hedonism, promote the disarticulation of subjects, not only in the individual, but also in the group, the community, the societal. That is why any practice aimed at articulation is blamed as leftist, wrong, enemy, even terrorist from the hegemonic positions of bourgeois power.

Cuban Alternatives in Psychology has always had its doors open to alternative thoughts and narratives, for those who do not want to submit and are committed not to do so. There is evidence in this number.

We neither want to work with the devil nor reach God. We want, however, to build with our practices and reflections a Psychology of social justice, equality, and happiness. And this is only possible by clearing the path tainted by neoliberal effervescence. We do a Psychology for liberation. A Psychology liberated from imperial epistemologies, cultures and policies.

Thank you so much.

Manuel Calviño
Director

PARA QUE TODO LO SÓLIDO NO SE DESVANEZCA EN EL AIRE

Manuel Calviño

Facultad de Psicología, Universidad de La Habana.

Resumen

En el proceso de desarrollo la sociedad ha llegado a crear un sistema tecnológico altamente avanzado, que impacta positivamente sobre los procesos económicos, políticos y sociales. Sin embargo, parece tener un inconveniente contundente: la disolución paulatina de los vínculos sociales interpersonales. El crecimiento humano parece estar quedando atrapado en dos ejes fundamentales: digitalización e información. El sujeto queda alienado de sus vínculos sociales. Se abre una paradoja de la hiperconexión digital: estamos solos juntos. Se hace necesario “abordar el lado oscuro de la tecnología, buscando equilibrios que permitan aprovechar sus beneficios mientras se minimizan sus riesgos”.

Palabras clave: sociedad digital, tecnologías, enajenación.

Abstract

In the development process, society has created a highly advanced technological system, which positively impacts economic, political and social processes. However, it seems to have a compelling drawback: the gradual dissolution of interpersonal social ties. Human growth seems to be getting trapped in two fundamental axes: digitalization and information. The subject is alienated from his social ties. A paradox of digital hyperconnection opens up: we are alone together. It is necessary to “address the dark side of technology, seeking balances that allow us to take advantage of its benefits while minimizing its risks.”

Keywords: digital society, technologies, alienation.

La situación

No es este el primer texto (y ojalá que tampoco el último) que toma la conocida expresión que encontramos en el *Manifiesto Comunista* (publicado por primera vez en febrero de 1848) para dialogar sobre el tema de las implicaciones del desarrollo y sus efectos colaterales en las dimensiones sociales y a nivel del individuo (de los individuos), de la subjetividad (de las subjetividades).

Muchas reflexiones clásicas pasan ahora mismo por mi recuerdo y son fuente de recuperación. Apenas por nombrar algunos: Freud - “*El malestar en la cultura*” (1930); Fromm - “*Miedo a la libertad*” (1941); Marcuse - “*El hombre unidimensional*” (1954); Bauman - “*Modernidad líquida*” (2000); Lypovetsky – “*Los tiempos hipermodernos*” (2004) y muchos otros. Y es que la responsabilidad científica y ética, sumadas con la misión de las ciencias sociales, hace imprescindible la reflexión sobre el destino de lo humano (del ser humano) bajo la acción de

los contextos creados por los avances “civilizatorios”, tecnológicos en lo que aquí nos ocupa, en el paso a la modernidad, la posmodernidad, el ultramodernismo y el metamodernismo.

Esta disolución, que ha ido *in crescendo* y que, como señalé antes, ya fue apuntada por Marx en el *Manifiesto Comunista*, se asocia a lo que Schumpeter (1976) acuñó con el término de “creación destructiva”, llamando la atención sobre el proceso mediante el cual **la fuente del desarrollo se asocia a la fuerza de destrucción innovadora**. Conceptualmente, esta idea nos lleva hasta la noción de “tecnologías disruptivas”, término que aparece en la obra de Christensen (Bower, Christensen, 1995).

Desde una perspectiva psicológica, el eje que atraviesa todas estas reflexiones, podemos asociarlo a la idea de la **alienación**, esa testimoniada deformación de conciencia que experimentan los seres humanos al introyectar que sus relaciones sociales son mantenidas por cosas. El yo puesto en algo que es ajeno, una suerte de traspaso de las capacidades del sujeto a los objetos de su vida. El mundo parece perdido, el individuo no se siente involucrado, preocupado o implicado y su conducta es inducida por fuerzas externas, ajenas a él.

En Psicología una clásica aproximación a la noción, la encontramos en *Psicoanálisis de la Sociedad contemporánea* de Erich Fromm (1956), obra en la que se reconoce que **el proceso de enajenación se ha intensificado en la sociedad contemporánea junto al desarrollo tecnológico** siendo que el ser humano, enajenado de sí mismo, se enfrenta a sus propias fuerzas objetivadas (cosificadas) en cosas creadas por él mismo. Ya Dorfler, en la década de los sesenta, alertaba: “El peligro se produce cuando los instrumentos técnicos se escinden del ego humano, o sea, cuando la técnica se torna autosuficiente o se adueña del hombre en lugar de dejarse adueñar por él” (Dorfler, 1969:34). No, esto no es un fragmento del guion de *The Matrix*, es una mirada aguda sobre la realidad contemporánea y el destino que en ella se está labrando.

La sucesión de las llamadas revoluciones industriales, ha traído consigo un replanteo del problema de la enajenación. Así como fue fuente de conflictos antagónicos en la primera (siglo XVIII), parecería que a partir de la tercera (siglo XX) el disimulo primero y luego el frenesí, logran una versión más “light” del choque, pero no menos peligrosa (quizás más). La historia da testimonio de lo sucedido.

En el proceso de desarrollo la sociedad ha llegado a crear un sistema tecnológico altamente avanzado, pero que tiene un inconveniente contundente: **el riesgo de disolución paulatina de los vínculos sociales**, como señala Rodríguez (2024) “estamos profundizando en un tipo de ciudadano solitario, individualista, al que no le importa el otro”. Sería osado e imprudente hablar de una relación lineal de causa efecto. Pero no dudo en afirmar que son procesos correlacionados (me refiero al desarrollo del sistema tecnológico y el deterioro de los vínculos sociales).

El crecimiento humano parece estar quedando atrapado en dos ejes fundamentales: digitalización e información. La identidad, esa parábola que unifica en la mismidad y armoniza en la otredad, es puesta a andar por una autopista en la que no hay yo y otros. Solo cada uno de todos los yo. El otro es el yo virtual. Yo mismo que me desdoble ante lo mío. Círculo potencialmente *esquizodestructivo*. En la interconectividad me hablo a mí mismo cual si hablara al y con otro. Siendo que para ser yo-otro tengo que dejar de ser yo-yo. Mi otro es quien está en el lugar de mi yo. Yo estoy en el lugar del otro.

Entonces ¿dónde está el sujeto?, no el sujeto digital, sino el sujeto de la relación, de la interconectividad. Si donde digo no soy, y donde soy no digo, ¿dónde tendrá lugar el contacto,

el vínculo? “El Rey ha muerto. Larga vida al Rey”. Lo sólido se desvanece en el aire. Se forma un nuevo sólido... más bien líquido (dicho con Bauman).

Hasta aquí puede construirse la impresión de que hay que parar el desarrollo. Nada más absurdo. No nos dejemos atrapar por **la ideomatopsia**. Defino la *ideomatopsia* como una condición mental que supone que las cosas “se ven” en blanco y negro, los sucesos de la vida no son percibidos (pensados, representados) en su diversidad. Así las cosas, en materia de TICs, para algunos hay solo dos posturas posibles: “...hay que destacar dos personalidades, la de los tecnófilos que dicen que la tecnología nos va a solucionar la vida, la economía los problemas... Generan un exceso de confianza, y los tecnófobos, que piensan en los riesgos, pérdidas culturales o de empleos” (Gómez, 2021).

Para poder avanzar en la consideración de una postura, es necesario hacer al menos un breve balance de los sustentos de ambas posturas, una suerte de “los pro y los contra”.

Las concomitancias

Al hacer referencias a las concomitancias asumo deliberadamente la certeza de que no hay causalidades lineales en el análisis de los impactos de la era digital, de la informatización, sobre las subjetividades. **El cambio de época es sistémico** y hasta lo que no cambia tiene responsabilidad en los nuevos efectos. No podemos responsabilizar al desarrollo tecnológico de todo lo maléfico de los tiempos que vivimos. Tampoco de todo lo divino. El *bulling*, por ejemplo, existe desde tiempos remotos. Ahora tiene un agregado: es *Cyberbulling*. El despreciable acoso sexual a menores, siempre existió. Ahora es *Grooming*. La nueva condición (invisibilidad, anonimato, etc.) puede favorecer la intensificación, pero el problema existe con o sin digitación, con o sin redes sociales, que por cierto también siempre han existido, solo que con otras características.

La literatura especializada (y la no tan especializada) nos da testimonios de los aspectos positivos de la expansión de la tecnología, por solo citar un ejemplo relevante al ejercicio profesional de la Psicología, en el ámbito de la salud mental de las personas, incluso para las prácticas especializadas asociadas a la salud mental. Así podemos encontrar la aparición de algunos términos: **Salud digital** (e-salud, ciber salud, salud electrónica) y, en el campo que nos ocupa, la e-salud mental; **Telepsiquiatría** (teleterapia, telemedicina, psicoterapia *on-line*); **Salud-móvil** o M-Salud y otros. Todos remarcan los aspectos “positivos” del uso de las tecnologías en las prácticas de salud mental. Se asocian máxime a la accesibilidad, la comodidad, la contemporaneidad (una interfase más amigable y reconocible por los nuevos públicos), la comodidad, y la capacidad de registro y análisis. Parece que avanzamos en el paraíso de la salud 3.0: el uso de tecnologías que permiten la interconexión entre dispositivos que almacenan, categorizan y comparten “inteligentemente” la información, tecnologías que facilitan las actuaciones profesionales, tecnologías que abren las puertas al empoderamiento de las personas en la construcción de su salud psicológica, de su bienestar. En este sentido, es difícil no reconocer, la capacidad de las tecnologías digitales para favorecer el bienestar de las sociedades y de sus miembros.

Sin embargo, concomitantemente, se observan riesgos, y no solo riesgos, sino también nuevas emergencias que llaman a la preocupación.

En paralelo a los beneficios de la extensión de la tecnología, se observa el deterioro de la salud mental, de la salud psicológica de las personas, la deconstrucción no regulada de los parámetros primarios de formación de la vida humana, a saber, la sustitución paulatina de las

relaciones sociales reales, por relaciones enajenadas. De hecho, se señalan un conjunto de trastornos (de alienación) derivados del uso de la TICs, entre ellos, el Síndrome FOMO (*Fear Of Missing Out*), la Nomofobia (*No-mobile-phone phobia*) y la Hipocondría digital. Todavía pudiéramos adicionar las apariciones digitales del *sexting*, el *Cyberbullying*, el *Grooming*, el *doxing*, en fin. Es cierto que casi todas tienen versión no digital. Pero esta última las multiplica.

En la sección 6C51 del CIE-11 (Clasificación Internacional de enfermedades para las estadísticas de mortalidad y morbilidad 11.a revisión) se habla del Trastorno por uso de videojuegos. Por su parte la Organización Mundial de la Salud (OMS) advierte sobre la adicción a internet, un “uso compulsivo, repetitivo y prolongado con incapacidad para controlar o interrumpir su consumo y consecuencias sobre la salud, la vida social, familiar, escolar o laboral”.

Baste recordar la Nomofobia:

“La Nomofobia (*No-mobile-phone phobia*) es el miedo a estar incomunicado sin teléfono móvil. En sentido estricto es el miedo incontrolable a quedarse sin acceso a la comunicación vía teléfono celular, por ejemplo, sin batería, sin señal, sin cobertura de datos.

El término ya se ha extendido para denominar la adicción a los equipos tecnológicos en general: computadoras, tabletas, y claro, el teléfono celular incluido. El alto nivel de ansiedad, angustia, incluso desesperación que genera en una persona, por ejemplo, el bloqueo de la señal de wi-fi en casa u oficina” (Kcam. 2018. p-43).

A lo largo de “las revoluciones” industriales, un desafío común ha sido encontrar el equilibrio entre la conveniencia de la tecnología y la riqueza de las relaciones humanas. El tiempo dedicado a las pantallas, la sobre dependencia de las redes sociales y la automatización extrema, presentan **riesgos tangibles para el tejido mismo de nuestras conexiones personales**. En particular, la tercera revolución tecnológica introdujo la conectividad global y las redes sociales, creando puentes digitales entre individuos en todo el mundo. Sin embargo, el desafío que avizoraba un problema, no parece haber encontrado cómo solucionarlo. El paradigma de la conexión constante también ha llevado a una paradoja: a menudo, mientras estamos más conectados virtualmente, nos sentimos más aislados emocionalmente. La calidad de las relaciones cara a cara ha sido desafiada por la omnipresencia de las interacciones en línea.

Como ha señalado Sherry Turkle (2012) en “estamos solos juntos”, refiriéndose a la paradoja de la hiperconexión digital:

“Nos estamos acostumbrando a estar Juntos pero Solos. Queremos estar con los demás, pero también queremos estar en otros lugares conectados a diferentes sitios en los que no estamos. Queremos personalizar nuestras vidas. Queremos entrar y salir de todos los lugares en los que estamos al mismo tiempo porque lo que más nos interesa es controlar dónde ponemos nuestra atención y no perdernos nada”

La obsesión por las redes sociales y la constante búsqueda de validación *online* pueden alejarnos de las relaciones humanas genuinas. Un riesgo grande, toda vez que “nuestro maestro no es el mundo, las cosas, los sucesos naturales, ni siquiera ese conjunto de técnicas y rituales que llamamos ‘cultura’ sino la vinculación intersubjetiva con otras conciencias” (Savater, 1997. p.35).

La literatura es tan prolija en evidenciar los beneficios como en testimoniar los riesgos. De modo que aparece una situación que, parafraseando a Bleger (1984), llamaría de simbiosis y

ambigüedad. Muchos lo testimonian: Vuelvo con Bauman: “la tecnología es un sirviente obediente pero un amo voraz”. Antes lo había sentenciado Einstein: “la tecnología es como un cuchillo. Puede ser útil o peligroso, según la intención y la habilidad de quien lo maneje”.

Y aquí aparece “el eterno culpable”: el ser humano, el que hace uso de la tecnología, para bien o para mal. Una suerte de Síndrome de Oppenheimer: “Mi deber es construir la bomba. El de los líderes mundiales, utilizarla sabiamente” y para cualquier detalle, pregunten a Poncio Pilatos. Él sabe cómo deshacerse de las responsabilidades.

El asunto del uso constructivo o destructivo, que se da a uno u otro instrumento, a cualquier producción humana, siempre ha planteado la misma ecuación. Sea el arco y la flecha, la lanza, la piedra como instrumento que permite la provisión de alimentos para la supervivencia o los mismos medios pero utilizados para matar a otros congéneres. Siempre la misma historia, a nivel operativo el par beneficio-daño gozan de una “sinonimia ejecutiva” asombrosa. El objeto (instrumento) se presenta como vaciado de ideología. Él es solo en sí. El para qué es (su uso) ya no depende de él, sino de su usuario.

No parece pertinente plantear el dilema como ser humano vs. máquina. Como dice Elizalde:

“La pujante tecnología del aprendizaje de las máquinas produce formas de conocimiento inéditas en la historia humana, pero no se basa en artificios ni en la inteligencia de los robots, sino en el trabajo de seres humanos concretos: artistas, músicos, programadores, escritores, diseñadores, productores audiovisuales..., de cuya obra creativa y profesional se apropia un puñado de empresas. Los artefactos no tienen motivaciones propias, sólo siguen las de aquellos que los programan” (Elizalde, 2024).

El que hace uso de la tecnología (el aparente culpable), hace uso de una tecnología que ha creado alguien, otro(s) ser(es) humano(s). Entonces podríamos dar vuelta atrás y representar el dilema como establecido entre tecnófobos y tecnófilos (ya que entre ser humano y máquina no sería legítimo). Y obviamente nos empantanaríamos en una sucesión de sesgos cognitivos del tipo llamado “sesgos de confirmación”: cada uno ve lo que da sustento a su representación. Unos culparán a las tecnologías (vaya modo de decir), a los desarrolladores de las tecnologías, mientras que los otros culparán a los usuarios de las tecnologías por no limitarse a lo que está previsto para su uso.

Comentando el libro de Rory Cellan-Jones, *Siempre ON*, Navarro nos dice:

“La revolución digital ha traído consigo una dualidad de consecuencias, tanto positivas como negativas, que han alterado profundamente la sociedad. Por un lado, las redes sociales han democratizado la información, permitiendo una comunicación global instantánea y creando comunidades sin precedentes. Sin embargo, esta omnipresencia también ha facilitado la diseminación de desinformación, contribuyendo a la polarización y al auge de teorías conspirativas. La dependencia tecnológica se ha convertido en otra faceta preocupante, con muchas personas que muestran dificultades para desconectarse, afectando la salud mental y las relaciones interpersonales. Estos desarrollos resaltan la importancia de abordar el lado oscuro de la tecnología, buscando equilibrios que permitan aprovechar sus beneficios mientras se minimizan sus riesgos” (Navarro, 2024).

Lo cierto es que, cuando nos adentramos en los retos humanos de la digitalización de la sociedad, nos llenamos de dudas. Simbiosis y ambigüedad. Necesitamos encontrar una respuesta, no desde la metáfora de la enajenación, sino desde la construcción del desarrollo

sostenible y sustentable. No desde la renuncia, sino desde el humanismo crítico que sustenta las utopías y las prácticas emancipadoras. “Abordar el lado oscuro de la tecnología, buscando equilibrios que permitan aprovechar sus beneficios mientras se minimizan sus riesgos”. ¿Es esto posible?

Espacios de actuación

En principio, tenemos dos espacios de actuación posibles. De una parte, la actuación con y para el usuario de las tecnologías. De otra, la actuación sobre desarrolladores, los diseñadores y productores de las tecnologías.

El espacio propio para la actuación con y para el usuario, no hay dudas que tiene que ver con la educación, con los procesos de influencia positiva que propendan a generar las mejores relaciones, el mejor uso de las tecnologías. La educación es, en el sentido estricto, el espacio de co-construcción de valores, de sentidos. Es por medio de la educación que se logran establecer los encuadres éticos, salutogénicos y normativos relacionales de los procesos de la vida, incluidos los consumos (que es lo que nos ocupa respecto a las nuevas tecnologías).

La gestión educativa, así como la de los procesos a ella asociados –la enseñanza, el aprendizaje, el entrenamiento, etc.– tiene una larga historia con no poco éxito. Sabemos educar, no ilimitadamente, pero sí razonablemente bien.

Sin embargo, los procesos de aprendizaje y entrenamiento, suelen transcurrir a ritmos distintos que los educativos. Aprendemos a realizar operaciones con las tecnologías antes, mucho antes, de saber reconocer los encuadres educativos que deberían sustentar dichas operaciones. No es esto una ley, pero sí una tendencia reconocible. Comenzamos a usar las tecnologías, antes de saber y asimilar los requerimientos que dicho consumo supondría. No es un asunto solo doméstico, que se produce en el seno familiar, sino también del ámbito de las instituciones educativas. Los niños hoy aprenden a operar las Tablets, los Smartphones, etc. antes de poder tener conciencia crítica y responsable de su consumo. Lo normativo se mantiene fuera del sujeto consumidor (los adultos que imponen límites de tiempo, límites de contenido, etc.) Pero la interiorización de esa norma es baja, básicamente por dos razones: de una parte, es una norma por imposición, no por comprensión (no hay mucha posibilidad de comprenderla en la infancia) y en segundo lugar, es muy difícil tener control sobre un consumo cuya única necesidad es el instrumento (se puede consumir en cualquier lugar, a cualquier hora, en la casa o fuera de ella).

Algo similar ocurre en las instituciones educativas, agravado porque en estas sí existe un proceso de instrucción y adiestramiento del uso de algunas tecnologías, como recursos técnicos para la escolarización, pero no existen procesos de formación de sentidos guiados por la función educativa. **Se enseña a usar, pero no se educa su uso.** No se entiende el alcance de los medios técnicos, de las TICs, en la vida cotidiana de los educandos. En el mejor de los casos, solo su valor instrumental para el logro de los objetivos académicos. Puede que enseñe el uso de los programas de procesamiento de texto, de presentaciones, de hojas de cálculos. Pero la función educativa ni habla de las redes sociales, de Facebook, de Instagram, de Tik tok, de WhatsApp, aunque en el receso (y no solo en el receso) los educandos estén pegados a estos instrumentos del aprendizaje social.

Hoy, la educación para el consumo de las redes sociales es tan importante como el aprendizaje de la lectura, de la escritura, de las operaciones matemáticas básicas. La vida transcurre en los espacios digitales, allí donde se puede acceder a interesantes textos de educación sexual

o a la más estridente pornografía, donde se puede acceder a la banalidad o a la cultura espiritual enriquecedora. La elección, nos dicen una y otra vez, depende del sujeto, de la persona. No es tan así. La elección depende de la educación, de la formación, de los procesos formativos.

Es imprescindible un cambio que, desde las instituciones, tienda a generar cambios en los patrones de consumo por la vía del reforzamiento de los valores, los sentidos de dichos consumos. **La formación precede al cambio.** Cuando no es así, el cambio genera tensiones, conflictos y resistencias mucho mayores.

Algunas pistas o senderos de trabajo ya fueron expuestos en el trabajo “Cómo ser ‘menos absorbidos’ en un mundo ‘mass mediático’” (Calviño, 2008). Entre los más impactantes, deberían ser considerados:

1. El desenmascaramiento de los procesos implicados en el consumo (los explícitos, los tácitos, los inducidos), la crítica eficiente.
2. La construcción de una “convivencia táctica” que no busque la prohibición, sino la penetración. Parafraseando a Berman, solo conviviendo (críticamente) con el diablo, podrá el hombre llegar a Dios.
3. La construcción de propuestas alternativas que respondan creativamente a las necesidades de los consumidores, que induzcan a un consumo alternativo.
4. La formación e instrucción en comunicación.
5. El reforzamiento del papel de los mediadores potenciales.
6. La “construcción” de un sujeto crítico con un consumo crítico de las tecnologías. Un sujeto que se distancia para incluirse como sujeto activo y no como objeto de los procesos.

Sigue en pie la propuesta *foucaultiana*: “el problema político, ético, social y filosófico de nuestros días ... (es) promover nuevas formas de subjetividad mediante el rechazo del tipo de individualidad que se nos ha impuesto durante varios siglos” (Foucault: 2001, p. 249). La redención del afecto es el espacio vincular posible de una cultura de la liberación subjetiva, del enriquecimiento de lo humano. El malestar de la cultura sobreviene con el olvido (¿la traición?) del afecto. La sublevación de las emociones humanas, de los sentimientos vinculares, no puede esperar. La sociedad del afecto debería ser la de este siglo.

Ahora bien, los efectos de los procesos educativos son de largo andar (generalmente a mediano y largo plazo), sobre todo cuando no se trata solo de andar por un nuevo camino, sino también y primariamente, de desandar el largo trecho ya andado y en el cual se han generado los problemas que conocemos, los que hemos apuntado y los que no.

Es necesario entonces definir actuaciones que sean capaces de impedir los procesos de desintegración social, la sustitución de los lenguajes y relaciones naturales, por lenguajes arbitrarios, ficticios y relaciones asentadas en la ausencia de vínculo humano, relaciones inter-tecnologizadas carentes de personalidad humana desde los procesos mismos de creación y diseño de las tecnologías, mirar no solo a la educación de los sujetos consumidores de las TICs, sino también a los sujetos de su diseño, su producción y su desarrollo.

Para que el ser humano real no se diluya en los avatares de la impetuosidad tecnológica, es necesario construir no solo actitudes de consumo crítico, sino también y sobre todo

escudos. Como antes se señaló, no podemos conformarnos con una suerte de respuesta al estilo de Oppenheimer. Los procesos creativos tecnológicos de desarrollo y construcción de TICs, tienen que implicarse en la generación de controles de procesos, a la larga controles de consumo, que permitan alejar, poner a raya, evitar en un rango mucho mayor los consumos enajenantes y que propendan a la desarticulación social, a los trastornos mentales y posibles desenlaces aún apenas previsibles.

¿Es posible la generación de tecnologías de la información y de la comunicación más amigables con los procesos socializadores? ¿Es posible diseñar un desarrollo de una revolución industrial más apegada a la generación de actitudes de vocación y ejercicio humanistas? ¿Será realizable la idea de **una sociedad de la información en una sociedad de los afectos?**

Una primera tentativa de respuesta a la pregunta la encontramos en el hecho de disponer de recursos regulatorios. No podemos reconocerlos. Estos pueden favorecer que las TICs se utilicen de manera ética, de forma tal que beneficien a la sociedad y al mismo tiempo se protejan los derechos e intereses de las personas y la sociedad en sus sistemas de interrelaciones.

En este sentido, se ha avanzado en el establecimiento de códigos de ética, códigos de conducta profesional, que de cumplir sus propósitos, traerían consigo no pocos beneficios, ente ellos, según Silva y Espina (2006): “La exigencia de responsabilidad al profesional sobre aspectos técnicos y sobre las consecuencias económicas, sociológicas y culturales del mismo; favorecer la consciencia del usuario sobre los problemas del uso inadecuado; permitir el armonizar legislaciones o criterios divergentes existentes”.

Pero, parten de un hecho conocido: “El usuario de los recursos computacionales o de comunicación tiene la responsabilidad de usarlos de manera ética, profesional y con apego a la ley” (ídem.p.571).

Sin descartar el valor de las regulaciones, a esta altura de los acontecimientos no es difícil reconocer que las regulaciones no logran altos niveles de efectividad en la realización de sus empeños. Resultan insuficientes. Igual, no hay que desecharlas. Hay que perfeccionarlas y encontrar mecanismos de control sobre su observancia.

También son recursos para el establecimiento de mecanismos de control sobre el uso de las TICs, sus diversos *software* y las redes sociales. Tal es el caso del llamado “control parental”, una forma útil y de fácil ejecutoria que sirve para controlar el uso que le da a internet, monitorear la navegación, limitar el acceso a contenidos y bloquear páginas que puedan ser ética y educativamente inadecuadas. El control parental puede incluso establecer límites de tiempo de consumo o evitar que se opere con determinados programas.

Sin embargo, se señalan también algunos inconvenientes. En el *website* “Pantallas amigas” (2022), podemos encontrar:

No es infalible. Los menores pueden encontrar formas de saltarse los controles o acceder a contenidos no filtrados. (Como, por ejemplo, saltarse el Control Parental utilizando aplicaciones bóveda).

Puede generar conflictos o resentimientos entre madres, padres e hijos e hijas, si se aplica de forma excesiva, arbitraria o sin consenso.

Puede afectar al desarrollo de la autonomía y la capacidad crítica de los menores, si se les impide explorar y aprender por sí mismos.

Puede vulnerar el derecho a la intimidad y la privacidad de los menores, si se les espía o se les controla sin su conocimiento o consentimiento.

También, si estás en redes sociales como Facebook, Twitter o Instagram y ves que alguna publicación no es apta para que un menor de edad la vea, puedes reportarla y el contenido desaparecerá de la línea de tiempo.

Pero existe otra posibilidad, quizás cercana, quizás a la idea que anima a los conocidos Kaspersky *Safe Kids*, Qustodio y otros *software* de este tipo que avanzan la posibilidad de que en la misma producción de los instrumentales cibernéticos esté contenida la exigencia de su consumo ético.

Se trata de que los desarrolladores de las TICs, de las redes sociales, hagan contener en sus producciones los escudos inhibidores de su uso malsano, dentro de los límites no tanto de lo probable, que siempre es superable, como de lo ético. Un instrumento que lleve en sí solo su uso positivo y la imposibilidad de su uso negativo (insisto dentro de los límites temporales de la posibilidad y los atemporales de la ética humanista).

¿Es eso acaso una utopía humanista, casi delirante? Para nada. El desarrollo de las TICs es una evidencia de que si no se puede, se podrá. Todo dependen de tenerlo en el foco de las construcciones teóricas y prácticas, tenerlo en modo vigilancia creativa, con toda la carga del carácter de ser necesario, imprescindible, que tiene.

Ejemplos como el Centro de Tecnología humana (*The Center of Humane Technology* (CTH) o el Humanismo tecnológico e Inteligencia Artificial (*Technological Humanism and Artificial Intelligence*) estimulan una visión de futuro posible de que se logre un cambio tecnológico más humano. Como se declara en el *Manifiesto de Viena* (2019) sobre el humanismo digital, “Estamos en una encrucijada hacia el futuro; ¡Debemos entrar en acción y tomar la dirección correcta!” (p.2) La crisis civilizatoria no es solo crisis de modelos económicos o tecnológicos. Es, sobre todos, crisis de subjetividades.

Para que el alma humana no padezca trémula en su soledad, para que el ser humano siga siendo “el nacedor” de los procesos sociales (políticos, económicos, tecnológicos, culturales) el reto reside no solo en el enriquecimiento de la esencia de lo humano, sino también de sus producciones, incluidas las tecnológicas.

Referencias bibliográficas

Bleger, J. (1984). *Simbiosis y ambigüedad: Estudio psicoanalítico*. Buenos Aires:

Paidós.

Bower, J. L., Christensen, C.M. (1995), “Disruptive Technologies: Catching the wave”. Harvard Business Review, 1995.

Calviño, M. (2008). “Cómo ser ‘menos absorbidos’ en un mundo “*mass mediático*”. Revista *Alternativas en Psicología*. Edición especial, año XIII, número 18. Agosto. pp. 4-12.

Dorfles, G. (1969), *Nuevos ritos. Nuevos mitos*. Barcelona: Lumen.

Elizalde, R.M. (2024). “Patria es humanidad”. Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/opinion/2024/03/30/patria-es-humanidad/>

Foucault, M. (2001). “El sujeto y el poder”, en: *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Dreyfus, H. y Rabinow, P. Buenos Aires:Nueva Visión.

Fromm, E. *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea*. Fondo de cultura económica (FCE).

- Gómez, J. (2021). "Una sociedad entre tecnófilos y tecnófobos". Podcast. Radio Peñalver. Disponible en: https://cadenaser.com/emisora/2021/06/03/radio_penafiel/1622725135_610253.html
- Kcam, J.Y. (2018). "Control Parental: Del tecnicismo a la virtud". Universidad de Navarra. Tesis de Maestría. Disponible en: https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/55266/1/2017_2018%20%20KCAM%20CUBAS%2C%20Jessica%20Y.pdf
- López-Santín, J.M., Álvaro P. (2018). "La salud mental digital. Una aproximación crítica desde la ética". En: *Revista de la Asociación española de Neuropsiquiatría*. 38(134): 359-379.
- Manifiesto de Viena (2019) Disponible en: https://dighum.ec.tuwien.ac.at/wp-content/uploads/2019/07/Vienna_Manifiesto_on_Digital_Humanism_ES.pdf
- Navarro, F. (2024). "Hiperconectados: cómo ha remodelado nuestra vida y futuro la revolución tecnológica". *Muy interesante*. Disponible en: <https://www.muyinteresante.com/historia/63882.html>
- Pantallas amigas (2022), Control parental ¿para qué sirve? Ventajas e inconvenientes. Mayo 5, 2022. Disponible en: <https://www.pantallasamigas.net/control-parental-para-que-sirve-ventajas-inconvenientes-pros-contras/>
- Rodríguez, R. (2024). "Ni inteligente, ni artificial: Del Facebook al face to face en tiempos de dictaduras democráticas". Entrevista realizada por Maribel Acosta a René Ramírez. Ppublicada en CubaInformación 09/04/2024. Disponible en: <https://www.cubainformacion.tv/cuba/20240409/108537/108537-ni-inteligente-ni-artificial-del-facebook-al-face-to-face-en-tiempos-de-dictaduras-democraticas>
- Savater, F. (1997). *El valor de educar*, IEESA-CEA, México. p. 35.
- Silva, N., Espina, J. (2006). "Ética Informática en la Sociedad de la Información". En: *Revista venezolana de Gerencia*, vol.11, N°.36. 559-579. Universidad de Zulia. Disponible en: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/10441/10429>
- Schumpeter, J. (1976). *Capitalism, Socialism and Democracy*. Routledge.
- Turkle (2012). "Connected, but alone?" En: https://www.ted.com/talks/sherry_turkle_connected_but_alone?language=es. Transcripción de la conferencia hominma en: Asociación de usuarios de los medios. En: <https://www.usuariosdelosmedios.es/una-vez-ms-alone-together-sherry-turkle-y-ii/>

EXPLORANDO A IDENTIDADE SOCIAL: FATORES E INFLUÊNCIAS

Alberto Abad

Universidade Federal de Juiz de Fora (UFJF)

Resumo

O artigo explora a relevância da identidade social em vários contextos, analisando suas implicações teóricas e práticas. Ele investiga como a identidade social afeta as relações intergrupais, estereótipos e discriminação, buscando compreender suas bases cognitivas e comportamentais. Os pressupostos da Teoria da Identidade Social são discutidos, destacando a busca por um autoconceito positivo e a importância das comparações sociais na avaliação dos grupos. Também examina a diversidade de identidades sociais e seu impacto nas atitudes intergrupais. O papel dos estereótipos na estratificação social é enfatizado, assim como a influência da cultura na formação das identidades sociais. Estratégias para promover a inclusão e reduzir o preconceito são abordadas, reconhecendo a complexidade e a fluidez da identidade social. Limitações do estudo incluem a necessidade de considerar abordagens interseccionais para uma compreensão mais completa das relações intergrupais.

Palavras-chave: identidade social, relações intergrupais, estereótipos.

Resumen

El artículo explora la relevancia de la identidad social en varios contextos, analizando sus implicaciones teóricas y prácticas. Investiga cómo la identidad social afecta las relaciones intergrupales, los estereotipos y la discriminación, buscando comprender sus bases cognitivas y comportamentales. Se discuten los supuestos de la Teoría de la Identidad Social, destacando la búsqueda de un autoconcepto positivo y la importancia de las comparaciones sociales en la evaluación de los grupos. También examina la diversidad de identidades sociales y su impacto en las actitudes intergrupales. Se enfatiza el papel de los estereotipos en la estratificación social, así como la influencia de la cultura en la formación de las identidades sociales. Se abordan estrategias para promover la inclusión y reducir el prejuicio, reconociendo la complejidad y fluidez de la identidad social. Las limitaciones del estudio incluyen la necesidad de considerar enfoques interseccionales para una comprensión más completa de las relaciones intergrupales.

Palabras clave: identidad social, relaciones intergrupales, estereotipos.

Abstract

The article explores the relevance of social identity in various contexts, analyzing its theoretical and practical implications. Investigates how social identity affects intergroup relations, stereotypes and discrimination, seeking to understand their cognitive and behavioral bases. The assumptions of Social Identity Theory are discussed, highlighting the search for a positive self-concept and the importance of social comparisons in the evaluation of groups. It also examines the diversity of social identities and their impact on intergroup attitudes. The role of stereotypes in social stratification is emphasized, as well as the influence of culture in the formation of social identities. Strategies to promote inclusion and reduce prejudice are addressed, recognizing the complexity and fluidity of social identity. Limitations of the study include the need to consider intersectional approaches for a more complete understanding of intergroup relations.

Keywords: social identity, intergroup relations, stereotypes.

Naturalmente, os seres humanos são seres sociais, participando constantemente de interações sociais e se afiliando a diversos grupos. Esses grupos desempenham um papel crucial na formação da percepção que os indivíduos têm de si mesmos e dos outros, exercendo influência sobre suas atitudes, comportamentos e relacionamentos entre os grupos. O conceito de identidade social abrange a parte do autoconceito de um indivíduo que se origina de sua associação a grupos sociais específicos.

O autoconceito desempenha um papel essencial na construção da identidade social. Como destacado por Brown (1998), vai além de ser apenas um repositório de informações autobiográficas, representando a maneira como uma pessoa se percebe. Ele desempenha um papel crucial na organização de experiências passadas e presentes, fornecendo respostas para questões como "Quem sou eu?" e "Como me encaixo no mundo?". Pode ser considerado um mapa detalhado que orienta a expressão individual de alguém (Kruglanski & Higgins, 2007).

Ao mesmo tempo, a formação da identidade social está intrinsecamente ligada à pertença a grupos. Esses grupos podem ser formados com base em diversos fatores, como raça, etnia, gênero, religião, nacionalidade ou até mesmo interesses e hobbies compartilhados. Por meio da identidade social, os indivíduos desenvolvem um senso de pertencimento e identificação com seus grupos. Esse senso de pertença exerce uma influência significativa sobre os pensamentos, emoções e ações das pessoas, moldando suas interações sociais e sua visão de si mesmas dentro dessas comunidades.

Este artigo tem como objetivo explorar a importância da identidade social em diferentes domínios, examinando os fundamentos teóricos, evidências empíricas e implicações práticas. Busca-se aprimorar a compreensão do profundo impacto da identidade social na cognição humana, comportamento e dinâmica social. Neste sentido, estudar a identidade social é crucial por várias razões:

- Primeiramente, permite-nos compreender os mecanismos subjacentes às relações intergrupais, estereótipos, preconceito e discriminação. Ao investigar a formação, manutenção e consequências da identidade social, obtemos *insights* sobre como e por que as pessoas desenvolvem vínculos com grupos específicos e como esses vínculos moldam as dinâmicas intergrupais.
- Em segundo lugar, a pesquisa sobre identidade social tem aplicações práticas em diversos domínios, como educação, organizações e relações interculturais. Ela informa estratégias e intervenções voltadas para promover a inclusão, reduzir o viés e fomentar interações intergrupais positivas.

A pergunta central que orienta este artigo é: Como a identidade social influencia as atitudes, comportamentos e relações intergrupais individuais? Ao explorar essa questão, busca-se compreender o papel da identidade social na formação da percepção, julgamentos e interações dos indivíduos dentro e entre grupos. Além disso, pretende-se investigar as condições em que a identidade social se torna saliente e afeta o autoconceito e o comportamento dos indivíduos. Será examinado como a identidade social influencia as atitudes intergrupais e formação de estereótipos.

Aspectos gerais

Turner e Oakes (1986) consideram que o objetivo central da psicologia social é resolver cientificamente o paradoxo de integrar dois domínios bastante distintos de fenômenos: o psicológico, relacionado às propriedades mentais do indivíduo, e o social, que envolve processos, propriedades e produtos resultantes das interrelações entre os indivíduos. Nesse

sentido, as teorias da identidade social historicamente assumiram uma distinção entre o “eu” definido pelas pertencas a grupos (o “eu” coletivo ou social) e o “eu” definido individualmente (o “eu” privado). Todos os indivíduos podem e se definem de ambas as maneiras, alternando entre os níveis de autodefinição dependendo das pistas contextuais sociais sobre qual nível é relevante ou útil no momento (Turner & Oakes, 1986).

Marilynn Brewer (1991) explora a distinção histórica da teoria da identidade social, que tem levado à sua má interpretação. Inicialmente, a teoria foi introduzida nos Estados Unidos como uma teoria do "eu", limitando as identidades sociais aos aspectos do autoconceito individual. No entanto, a conceituação europeia vai além do nível individual, ampliando o conceito de "eu" (Brewer, 1991). A Figura 1 apresenta uma representação esquemática da teoria da identidade social.

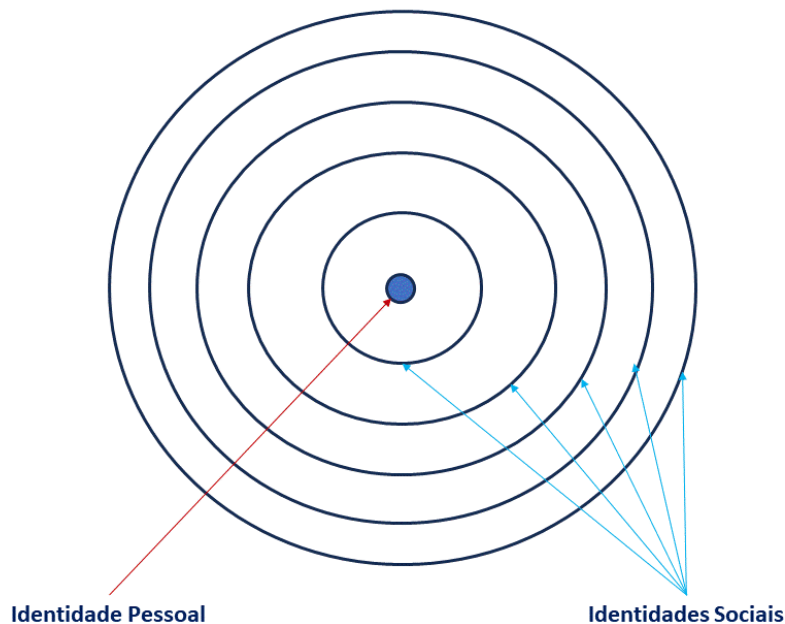


Figura 1 Identidades pessoal e social (adaptado de Brewer, 1991).

Brewer (1991) explica que os círculos concêntricos representam diferentes níveis de exclusividade nas definições do "eu" dentro de um domínio específico. A autora considera que a identidade pessoal se refere ao "eu" individualizado – as características que distinguem um indivíduo dos outros dentro de um contexto social específico. Por exemplo, uma pessoa pode se identificar como criativa, extrovertida e apaixonada por arte. Por outro lado, as identidades sociais são categorizações do "eu" em unidades sociais mais inclusivas, despersonalizando o conceito de si mesmo (Brewer, 1991). Nesse caso, a pessoa pode se identificar como parte de um grupo étnico, uma comunidade religiosa ou um movimento social específico.

Ao adotar uma identidade social, o "eu" se transforma em "nós", e a percepção do eu passa a ser a de um exemplar intercambiável de uma determinada categoria social, em vez de ser vista como uma pessoa única. Isso demonstra como a identidade pessoal e social coexistem e influenciam a forma como nos vemos e nos relacionamos com os outros (Brewer, 1991).

Os círculos concêntricos na Figura 1 também ilustram de forma abrangente a natureza contextual da identidade social. Cada círculo externo representa um nível adicional de identificação e pertencimento social, fornecendo um quadro de referência para diferenciação

e comparação (Brewer, 1991). No círculo central, por exemplo, pode-se representar o "eu" de uma pessoa específica, como um psicólogo ou pesquisador individual. O próximo círculo concêntrico pode representar uma identidade social relacionada à nacionalidade ou etnia, onde o "eu" se identifica com um determinado país ou grupo étnico. Em um nível mais amplo, outro círculo pode simbolizar identidades relacionadas a afiliações religiosas, onde o "eu" se vê como parte de uma comunidade religiosa específica. Além disso, há também a identidade social baseada em interesses ou hobbies, como um círculo que representa a associação a grupos de entusiastas de esportes, música ou arte. Cada um desses círculos concêntricos amplia o escopo da identidade social, influenciando a forma como o "eu" é percebido e se relaciona com diferentes comunidades.

A natureza contextual da identidade social e a influência dos membros do grupo nos comportamentos individuais, destacam a interconexão crucial entre a identidade social e a autorregulação. Os indivíduos são fortemente influenciados pelas ações e comportamentos dos membros do grupo, buscando imitar suas ações e evitando o que esses membros não fazem. Isso exemplifica a importância da identidade social na autorregulação, que envolve a coordenação dos processos afetivos e comportamentais para manter uma percepção positiva de si mesmo, ao mesmo tempo em que se comporta de maneira socialmente adequada e trabalha em direção aos seus objetivos (Kruglanski & Higgins, 2007).

Um exemplo dessa dinâmica pode ser observado em um estudo recente em que os participantes alcançaram uma saúde equilibrada nos domínios físico, mental e social por meio de exercícios regulares em grupo, como parte de uma intervenção de atividade física em toda a comunidade. Isso contribuiu para a expansão das comunidades por meio da conexão social e do apoio mútuo (Komatsu *et al.*, 2017). Os participantes demonstravam comportamentos saudáveis, e os demais membros tendiam a seguir esses padrões, motivados pela identificação com o grupo e pelo desejo de se encaixar e serem aceitos socialmente. Essa dinâmica ilustra que os indivíduos são motivados a fazer o que os membros do grupo interno fazem e a evitar fazer o que os membros do grupo interno não fazem. Nesse sentido, a identidade social é central para a autorregulação (Kruglanski & Higgins, 2007).

A Teoria da Identidade Social (TIS)

Os estudos sobre identidade social, no campo da Psicologia Social, têm em Henri Tajfel um dos principais teóricos, que parte do conceito de autoconceito para defini-la. De acordo com Tajfel e Turner (2004), a identidade social abrange os aspectos da imagem que um indivíduo tem de si mesmo e que derivam das categorias sociais às quais ele percebe pertencer. Assim, a identidade social é definida como "a parcela de autoconceito que deriva do conhecimento que o indivíduo tem de sua pertença a um grupo social (ou grupos), justamente com o significado emocional e valor associado a essa pertença (Tajfel, 1982, p. 290)

De tal modo, Tajfel e Turner (2004) apresentam três pressupostos fundamentais para fundamentar os princípios teóricos da Teoria da Identidade Social (TIS): 1) os indivíduos buscam um autoconceito positivo e se esforçam para manter ou aumentar sua autoestima; 2) os grupos ou categorias sociais e a pertença a eles estão associados a conotações de valor positivas ou negativas; 3) a avaliação do próprio grupo é determinada em relação a grupos específicos por meio de comparações sociais em termos de atributos e características valorizados.

Com base nessas premissas, podem ser derivados alguns princípios teóricos relacionados à TIS:

Indivíduos se esforçam para alcançar ou manter uma identidade social positiva; A identidade social positiva é baseada, em grande parte, em comparações favoráveis que podem ser feitas entre o grupo interno e alguns grupos externos relevantes: o grupo interno deve ser percebido como diferenciado ou distintivo de forma positiva em relação aos grupos externos relevantes; Quando a identidade social não é satisfatória, os indivíduos se esforçarão para sair de seu grupo atual e ingressar em um grupo mais positivamente distintivo e/ou tornar seu grupo atual mais positivamente distintivo. (Tajfel & Turner, 2004, p. 284)

A TIS postula que os indivíduos se esforçam para manter um autoconceito positivo, o qual é alcançado, em parte, por meio da identificação com grupos sociais. Segundo a TIS, as pessoas categorizam a si mesmas e aos outros em grupos internos (endo grupos, ou grupos aos quais pertencem) e grupos externos (exo grupos, ou grupos aos quais não pertencem), com base em características ou atributos compartilhados. Essa categorização resulta no desenvolvimento de favoritismo em relação aos grupos internos e de desprezo pelos grupos externos.

No cerne da TIS, podemos identificar três conceitos-chave: categorização social, identificação social e comparação social. A categorização social refere-se ao processo cognitivo de agrupar indivíduos em categorias sociais com base em similaridades percebidas. Essa categorização auxilia os indivíduos na definição de sua identidade social e na distinção entre grupos internos e grupos externos. A identificação social envolve a adoção da identidade de um grupo específico, proporcionando um senso de autoestima e pertencimento a esse grupo. A comparação social ocorre quando os indivíduos avaliam positivamente seu grupo interno em comparação com os grupos externos, o que aumenta sua autoestima e reforça a distinção do grupo.

No entanto, as pressões para avaliar positivamente o próprio grupo através de comparações com grupos externos levam os grupos sociais a buscar diferenciação uns dos outros (Tajfel, 1978). Com base nessa premissa, é possível identificar algumas variáveis que influenciam a diferenciação entre grupos em situações sociais concretas.

A primeira variável é que os indivíduos devem internalizar sua filiação ao grupo como parte de seu autoconceito (Tajfel & Turner, 2004). Por exemplo, consideremos um indivíduo que pertence a um clube esportivo. Ele participa regularmente das atividades do clube, interage com outros membros e sente uma conexão emocional com o grupo. Nesse caso, ele internalizou sua pertença ao grupo como uma parte essencial de seu senso de identidade, reconhecendo-se como membro do clube.

A segunda variável é que a situação social deve permitir comparações entre grupos que possibilitem a seleção e avaliação dos atributos relacionais relevantes (Tajfel & Turner, 2004). A maneira de exemplo, podemos considerar uma competição entre estudantes em um evento acadêmico. Durante a competição, a situação social permite que os participantes comparem o desempenho de suas equipes em relação a atributos relevantes, como conhecimento, habilidades e estratégias. Os estudantes têm a oportunidade de selecionar e avaliar os aspectos relacionais que determinam o sucesso de suas equipes em comparação com a outra equipe.

A terceira variável é que os grupos internos não se comparam com todos os grupos externos disponíveis cognitivamente; o grupo externo deve ser percebido como um grupo de comparação relevante. A proximidade e a

saliência situacional são variáveis que determinam a comparabilidade com o grupo externo.(Tajfel & Turner, 2004, p. 285)

Um exemplo disso pode ser encontrado em um ambiente de trabalho, onde existem várias equipes de diferentes departamentos. Dentro de cada equipe, os membros se comparam e se identificam uns com os outros. No entanto, quando se trata de comparar suas equipes com outros grupos externos, a proximidade e a saliência situacional desempenham um papel crucial. Por exemplo, se houver um projeto conjunto com outra empresa, os membros de cada equipe podem perceber o grupo da outra empresa como um grupo de comparação relevante, levando em consideração fatores como objetivos, desempenho e estratégias de trabalho.

Lousã (2000) considera que os indivíduos se definem não só através do conhecimento das características e atributos que descrevem o grupo ou categoria social, mas também por meio do significado avaliativo e do investimento emocional associado a essa pertença. As componentes cognitiva, avaliativa e emocional são necessárias para a construção da identidade social (Lousã, 2000).

Assim, a Teoria da Identidade Social tem sido aplicada em diversos contextos e contribuído para a compreensão dos fenômenos intergrupais. Ela desempenha um papel fundamental na explicação de conflitos intergrupais, preconceito e discriminação. A TIS sugere que quando os indivíduos se identificam fortemente com seu grupo interno, eles são mais propensos a se envolver em comportamentos discriminatórios em relação aos membros do grupo externo.

Além da Teoria da Identidade Social (TIS), é importante mencionar a Teoria da Auto Categorização (SCT, na sigla em inglês), proposta por John Turner e Katherine J. Reynolds. Essa teoria constrói sobre as bases da TIS e concentra-se nos processos cognitivos subjacentes à categorização social (Lousã, 2000). A SCT explica como as pessoas percebem e processam a identidade social em diferentes contextos sociais. Ela se baseia na ideia de que os indivíduos possuem uma necessidade psicológica de se categorizarem em grupos sociais, sendo a identidade social um componente essencial da autoestima e do comportamento humano.

De acordo com a SCT, as pessoas não apenas se veem como indivíduos únicos, mas também se identificam com grupos sociais específicos. Essa identificação social pode ocorrer em diferentes níveis, desde categorias amplas, como nacionalidade ou gênero, até categorias mais específicas, como clubes esportivos ou profissões. Ao se identificarem com um grupo, as pessoas internalizam as normas, valores e características desse grupo, moldando seu autoconceito e influenciando seu comportamento.

O autoconceito social refere-se ao sistema de representações cognitivas do eu, baseado em comparações com outras pessoas relevantes para a interação social. Esse sistema constitui uma hierarquia de classificação em diferentes níveis de abstração (Turner *et al.*, 1987). A Tabela 1 apresenta os Níveis de abstração do autoconceito social.

Tabela 1 Níveis de abstração do autoconceito social (adaptado de Lousã, 2000)

NÍVEL DE ABSTRAÇÃO	AUTO-CONCEITO SOCIAL (Turner, et al. 1987)
Nível superordenado	Nível da identidade humana – baseado na distinção entre a espécie humana, comparada a outras manifestações de vida.
Nível intermédio	Nível da identidade social – embasado na distinção entre diferentes coletividades, tais como posição social, etnia, nacionalidade, profissão, idade, entre outros.
Nível subordinado	Nível da identidade pessoal – estabelecido pelas peculiaridades que tornam o indivíduo singular em relação aos demais membros do endogrupo que o definem como uma pessoa específica.

No nível mais amplo, ocorre a comparação entre a dimensão humana e outras dimensões de seres vivos, como diferentes espécies, o que estabelece a identidade humana. Por exemplo, ao comparar um ser humano com um felino, é possível identificar características específicas que definem a humanidade. No nível intermediário, ocorre a comparação entre membros do próprio grupo e membros de outros grupos, influenciando a formação da identidade social (Lousã, 2000). Por exemplo, ao comparar pessoas de diferentes nacionalidades, destacam-se as diferenças culturais e sociais que definem cada grupo. No nível mais específico, a comparação é feita entre o próprio indivíduo e os outros membros do seu grupo, o que resulta na identidade pessoal. Por exemplo, ao comparar uma pessoa com seus amigos próximos, podem surgir características individuais únicas que a diferenciam dos demais membros do grupo. Em qualquer um desses níveis de auto categorização, há uma tendência para que o indivíduo busque uma distinção positiva em relação aos outros (Turner *et al.*, 1987). Essa busca por distintividade pode ocorrer tanto entre o indivíduo e os membros do seu grupo (no nível mais específico), como entre o grupo ao qual pertence e outros grupos (no nível intermediário).

Nesse contexto, com base no texto de Turner et al. (1987), podemos resumir que a Teoria da Categorização Social explora como os indivíduos se categorizam em contextos sociais. A teoria propõe que os indivíduos possuem múltiplas identidades sociais, dependentes do contexto, e que essas identidades são formadas por meio do processo de auto categorização. A SCT sugere que os indivíduos se agrupam com base em semelhanças e diferenças em relação aos outros, e que essas identidades de grupo podem influenciar comportamentos e atitudes. Além disso, a SCT propõe que os indivíduos podem se categorizar em diferentes níveis de abstração, como os níveis interpessoal, intergrupar e superordenado (Turner *et al.*, 1987). Kruglanski e Higgins (2007) destacam que, embora a pesquisa sobre identidades sociais geralmente se concentre em uma identidade social específica, é pressuposto que os

autoconceitos contenham várias identidades sociais e pessoais. Os indivíduos podem se categorizar em diferentes níveis de abstração e se definir em termos de múltiplas identidades sociais que se conectam e se intersectam de diferentes maneiras (Brewer, 1999).

Fatores da Identidade Social

Assim, fica claro que, no processo de construção da identidade, as pessoas não se limitam apenas a descrever traços individuais que as tornam únicas, mas também se situam dentro do contexto social ao afirmarem categorias sociais. Essas categorias vão além de características pessoais e englobam elementos como gênero, etnia e papéis sociais, como ser pai ou cônjuge.

Na tentativa de responder à pergunta sobre a similaridade ou diferença das diversas formas de identidade social, Tajfel (1981) estabeleceu distinções entre duas categorias: a categoria atribuída a alguém e a categoria dos grupos sociais aos quais alguém pertence. Ele sugeriu que esses dois termos podem representar apenas "o começo e o fim de um longo processo psicossocial" (1981, p. 311), mas não desenvolveu essa análise em detalhes (Deaux et al., 1995).

Deaux et al. (1995) tiveram como objetivo listar uma ampla gama de identidades sociais às quais as pessoas se vinculam. Para isso, realizaram uma análise fatorial exploratória e identificaram cinco fatores que representam os cinco tipos de identidade social identificados: relacionamentos pessoais, profissões/atividades, filiações políticas, grupos étnicos/religiosos e grupos estigmatizados. Essas identidades foram agrupadas com base na percepção de similaridade, e a distribuição desigual de identidades em cada *cluster* pode refletir a realidade, uma vez que as pessoas têm mais identidades de um tipo do que de outro. No entanto, os pesquisadores observam que muitas outras identidades não mencionadas na amostra original poderiam ser incluídas em cada um desses *clusters*.

Contudo, dentre os tipos de identidade social identificados por Deaux et al. (1995), os grupos estigmatizados têm sido mais ativos na tentativa de identificar dimensões que diferenciam várias formas de estigma. Nesse sentido, Katz (1981) se refere às diferentes dimensões do estigma:

Para desenvolver uma compreensão adequada dos fenômenos do estigma, é necessário levar em conta as maneiras importantes pelas quais os estigmas podem diferir uns dos outros. Distinguem-se três tipos amplamente diferentes de estigma: "abominações do corpo", que consistem em várias deformidades físicas, deficiências e doenças crônicas; "manchas de caráter individual", que são inferidas a partir de um histórico conhecido de comportamento socialmente desviante; e o "estigma tribal herdado de raça, nação e religião". Isso, é claro, não é uma taxonomia completa, embora pareça um ponto de partida útil para pensar nas variações do estigma e em seus efeitos diferenciais sobre o portador e o observador não estigmatizado. (Katz, 1981, p. 2)

Nesse sentido, as dimensões sugeridas incluem a visibilidade da condição estigmatizante, o perigo percebido representado pela pessoa estigmatizada e a responsabilidade percebida da pessoa pelo estigma (Deaux et al., 1995). Esses fatores podem influenciar a forma como os indivíduos percebem e reagem ao estigma, afetando as interações sociais e os comportamentos de discriminação.

Além disso, é importante ressaltar que a identidade social também desempenha um papel fundamental na formação de atitudes favoráveis em relação ao próprio grupo, sem necessariamente gerar atitudes negativas em relação a outros grupos. Essa preferência pelo

grupo de pertencimento pode manifestar-se por meio da atribuição de características positivas aos seus membros e pela demonstração de uma atitude mais favorável em relação a eles, conforme demonstrado em diversas pesquisas.

Nesse contexto, estudos realizados por Brewer (1979), revelaram que fatores como competição entre grupos, similaridade e diferenças de status influenciam indiretamente o viés de grupo, afetando a relevância das distinções entre o grupo interno e o grupo externo. Além disso, observou-se que o aumento do viés de grupo está mais relacionado ao aumento do favoritismo em relação aos membros do grupo interno do que ao aumento da hostilidade em relação aos membros do grupo externo (Brewer, 1979). Essas descobertas destacam a complexidade das dinâmicas intergrupais e a importância de considerar vários fatores na compreensão do viés de grupo.

De acordo com Brewer (1999) grande parte do preconceito intragrupal e da discriminação intergrupar é motivada pelo tratamento preferencial dos membros do próprio grupo, em vez de uma hostilidade direta em relação aos membros do grupo externo. Isso significa que o viés positivo em relação ao grupo frequentemente coexiste com atitudes negativas e estereótipos em relação aos membros de grupos externos.

Sherman et al. (1998) sugerem que diferenças básicas na maneira como os julgamentos sobre grupos internos e grupos externos são feitos contribuem para o estabelecimento e perpetuação do viés entre grupos, diminuindo a estabilidade das impressões negativas sobre o grupo interno e positivas sobre o grupo externo, e aumentando a estabilidade das impressões positivas sobre o grupo interno e negativas sobre o grupo externo.

Desta maneira, a identidade social também pode levar ao descrédito de grupos externos, em que os indivíduos têm atitudes e estereótipos negativos em relação aos membros de outros grupos. Essa tendência de desvalorizar grupos externos serve para realçar a distintividade positiva do grupo interno e reforçar a autoestima dos indivíduos. O descrédito de grupos externos pode se manifestar por meio de crenças preconceituosas, comportamentos discriminatórios, estereótipos e conflitos intergrupais. A intensidade dessas atitudes negativas em relação a grupos externos pode variar dependendo de fatores como a ameaça percebida representada pelo grupo externo, a saliência da identidade social e o contexto intergrupar.

Estereótipos

Ao longo da história, os estereótipos têm desempenhado um papel significativo na estratificação da sociedade e na formação e definição de grupos oprimidos, abrangendo características como gênero, status social, raça, religião e status financeiro. Juntamente com o preconceito, eles têm influenciado a maneira como os grupos externos são vistos e tratados. Nesse contexto, a Teoria do Domínio Social (TDS) (Sidanius & Pratto, 1999), busca combinar teorias psicossociais das relações intergrupais com ideologias e processos de legitimação de desigualdades sociais (Abad & Abad, 2021).

A TDS explica a necessidade subconsciente de defender as hierarquias sociais com base em uma série de ideais e sistemas de crenças. Nesse contexto, um grupo hegemônico ou opressor detém uma quantidade desproporcional de benefícios, como status social, poder, dinheiro e papéis socialmente valorizados, enquanto um grupo subordinado ou oprimido se encontra em uma situação desproporcionalmente inversa (Acosta, 2019).

Por exemplo, na sociedade contemporânea, em geral, as pessoas brancas desfrutam de certos privilégios, como oportunidades de emprego, melhor acesso à alimentação e saúde, maior expectativa de vida e mais facilidades para transmitir recursos aos filhos, como riqueza,

educação e conexões sociais. No contexto atual da pandemia as pessoas negras e outras minorias têm quatro vezes mais chances de morrer de Covid-19 (Dyer, 2020). No entanto, a imagem geral das minorias e das pessoas oprimidas nesta sociedade contrasta fortemente com as "virtudes culturais" e a imagem do grupo dominante, que muitas vezes são vistas como indisciplinadas, perigosas, preguiçosas e desonestas (Pratto *et al.*, 2000).

De acordo com a TDS, os mitos legitimadores (Sidanius & Pratto, 1999) são uma combinação de preconceito, suposições de inferioridade de grupos marginalizados e conservadorismo político. Esses mitos ideológicos persistentes são utilizados para legitimar as estruturas existentes de desigualdade, retratando-as como justas e desejáveis (Islam, 2014). A TDS explica como fatores como ideologias culturais, comportamentos discriminatórios, papéis sociais e propensões psicológicas ao preconceito de grupo se combinam para manter a hierarquia social (Pratto *et al.*, 2000). Isso proporciona uma compreensão mais clara de por que os grupos são oprimidos e como essa opressão continua: a continuidade do status quo da desigualdade não é um fenômeno individual, mas sistêmico (Acosta, 2019).

Pratto *et al.* (2000) consideram o aspecto psicológico da TDS ao introduzir uma variável individual chamada Orientação de Domínio Social (ODS). Essa orientação reflete até que ponto uma pessoa deseja que seu grupo domine e seja superior a outros grupos. A ODS é uma atitude em relação às relações intergrupais, refletindo a preferência individual por relações hierárquicas ordenadas em uma dimensão de superioridade-inferioridade (Pratto *et al.*, 1994). Embora essas crenças possam beneficiar alguns membros do grupo dominante, a internalização dessas crenças pelos grupos oprimidos também serve para impedir seu engajamento em ações sociais contra desigualdades e preconceitos (Islam, 2014).

Assim, os estereótipos são crenças generalizadas e representações cognitivas sobre as características, atributos e comportamentos de um determinado grupo social. A identidade social contribui para a formação e manutenção de estereótipos, uma vez que os indivíduos categorizam os outros com base em filiações grupais. Os estereótipos podem perpetuar julgamentos tendenciosos, suposições e comportamentos discriminatórios em relação aos membros dos grupos externos. O preconceito, que se refere a atitudes e emoções negativas em relação a indivíduos com base em sua filiação grupal, pode decorrer desses estereótipos e processos de identidade social. O preconceito pode se manifestar de forma explícita ou sutil, afetando as interações sociais, oportunidades e estruturas sociais.

Identidade Social na Perspectiva da Psicologia Cultural

Oyserman (2007) argumenta de forma convincente que a cultura desempenha um papel fundamental na formação das identidades sociais, pois fornece padrões compartilhados de significado que moldam a maneira como os membros de uma cultura específica percebem a si mesmos e aos outros. Esses sistemas compartilhados de significado são transmitidos ao longo das gerações e influenciam quais grupos são considerados importantes e como eles são caracterizados. Além de compartilhar uma língua e localização comuns, as culturas envolvem crenças, percepções, avaliações e comportamentos compartilhados, que ajudam a definir as identidades sociais (Oyserman, 2007).

Em um estudo seminal no campo da psicologia cultural, Geert Hofstede (2013) desenvolveu um modelo de cinco dimensões culturais que ajudam a compreender e comparar as diferenças entre culturas nacionais. Uma das dimensões mais amplamente estudadas é a dicotomia entre individualismo e coletivismo, que examina a relação entre o indivíduo e o grupo na sociedade. Culturas individualistas valorizam a independência, a autossuficiência e a realização individual, enquanto culturas coletivistas enfatizam a interdependência, a lealdade ao grupo e a harmonia

social. Enquanto o individualismo enfoca o indivíduo e seus interesses pessoais, o coletivismo concentra-se nos grupos e nas relações que conectam e obrigam mutuamente os indivíduos. Por exemplo, em uma cultura individualista, o sucesso pessoal e a autonomia podem ser altamente valorizados, enquanto em uma cultura coletivista, a harmonia do grupo e a interdependência social podem ser mais enfatizadas.

A perspectiva cultural do self argumenta que as culturas podem ser classificadas com base na ênfase que dão aos valores individualistas ou coletivistas nas práticas de socialização (Oyserman, 2007). Sociedades que valorizam o coletivismo nas práticas de socialização tendem a promover a criação de filhos e outras práticas que fortalecem um senso de autoconceito relacionado, social ou coletivo, no qual o indivíduo é percebido como parte de grupos sociais e encontra significado e agência por meio de suas afiliações a esses grupos. Por exemplo, em algumas culturas orientais, como a japonesa, é comum que a identidade individual seja fortemente influenciada pela pertença a grupos, como a família, a empresa ou a comunidade local. Por outro lado, o individualismo implica um foco pessoal no self, buscando sentir-se bem consigo mesmo, ser único ou distinto. Em sociedades individualistas, a autodefinição muitas vezes se baseia em traços abstratos e características pessoais, em vez de depender de descritores sociais ou situacionais, que são mais comumente encontrados em contextos coletivistas (Oyserman, 2007).

A cultura não apenas fornece um contexto compartilhado de significado, mas também molda os padrões de identificação e pertencimento social, desempenhando um papel central na construção da identidade social de um indivíduo dentro de um grupo cultural específico.

Considerações finais

Compreender a dinâmica da identidade social e das relações intergrupais é fundamental para reduzir o preconceito e promover interações positivas. Estratégias como contato intergrupar, exercícios de perspectiva e treinamento de empatia têm mostrado eficácia nesse sentido. Além disso, a criação de ambientes inclusivos, a promoção da cooperação entre grupos e o questionamento de estereótipos contribuem para o estabelecimento de relações intergrupais positivas.

Ao reconhecer o impacto da identidade social nas atitudes, estereótipos e comportamentos, podemos desenvolver intervenções e políticas que promovam a inclusão, equidade e coesão social. A identidade social molda nossa visão e identificação com um grupo, influenciando nossas atitudes em relação a outros grupos. Por exemplo, uma forte identificação étnica geralmente resulta em atitudes positivas em relação ao próprio grupo e menos favoráveis em relação a outros grupos étnicos.

Além disso, a identidade social influencia nossos comportamentos, levando-nos a agir de acordo com as normas e expectativas do grupo ao qual pertencemos. Isso pode resultar em comportamentos cooperativos e solidários dentro do grupo, mas também em comportamentos competitivos ou discriminatórios em relação a outros grupos.

Destarte, as relações intergrupais são influenciadas pela identidade social, afetando nossas percepções e atitudes em relação a outros grupos. Isso pode levar à formação de estereótipos, preconceitos e conflitos. No entanto, a identidade social também pode ser uma fonte de conexão e cooperação entre grupos, especialmente quando há uma identidade compartilhada ou objetivos comuns.

A identidade social é um tema complexo, influenciado por diversos fatores, como raça, etnia, gênero, religião, nacionalidade e interesses compartilhados. É importante destacar que a

identidade social não é fixa, podendo mudar ao longo do tempo com novas experiências e interações sociais. Além disso, outros fatores, como personalidade, experiências de vida e contexto social, também desempenham um papel importante em nossa formação como indivíduos. Portanto, é essencial explorar a identidade social para uma compreensão mais profunda de nós mesmos e dos outros.

Promover a inclusão e a diversidade é fundamental, reconhecendo a importância da identidade social e seu impacto nas interações sociais. Isso envolve a promoção da igualdade de oportunidades, o combate ao preconceito e à discriminação, e a valorização da diversidade como uma força positiva em nossas vidas. Com a implementação de programas de sensibilização, políticas inclusivas e a promoção de interações intergrupais positivas, podemos criar comunidades mais fortes, coesas e acolhedoras para todos.

Limitações do Estudo

É possível argumentar que, devido à limitação de espaço, o artigo se baseia em uma perspectiva teórica específica, deixando de considerar outras abordagens ou teorias alternativas que poderiam fornecer *insights* adicionais sobre a influência da identidade social. Além disso, é crucial considerar a importância de uma abordagem interseccional, que envolve a análise das interseções entre diferentes identidades sociais, como gênero, raça, classe social, entre outras. Essas interseções podem influenciar de maneira complexa as atitudes, comportamentos e relações intergrupais individuais.

Referências

- Abad, T. M. M., & Abad, A. (2021). *Giftedness and Talent: The Triple Invisibility of Gifted Black Women Students* [Preprint]. <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.2570>
- Acosta, M. D. (2019). *Gifted Education: A Multi-Case Study on the Identification Process of Historically Underrepresented Students in Gifted Programs in North Carolina*.
- Brewer, M. B. (1979). In-group bias in the minimal intergroup situation: A cognitive-motivational analysis. *Psychological Bulletin*, 86(2), 307–324. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.86.2.307>
- Brewer, M. B. (1991). The Social Self: On Being the Same and Different at the Same Time. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 17(5), 475–482. <https://doi.org/10.1177/0146167291175001>
- Brewer, M. B. (1999). The Psychology of Prejudice: Ingroup Love and Outgroup Hate? *Journal of Social Issues*, 55(3), 429–444. <https://doi.org/10.1111/0022-4537.00126>
- Brown, J. D. (1998). *The self* Boston. MA: McGraw-Hill.
- Deaux, K., Reid, A., Mizrahi, K., & Ethier, K. A. (1995). Parameters of social identity. *Journal of personality and social psychology*, 68(2), 280.
- Dyer, O. (2020). Covid-19: Black people and other minorities are hardest hit in US. *BMJ*, m1483. <https://doi.org/10.1136/bmj.m1483>
- Hofstede, G. (2013). *Culture's consequences: Comparing values, behaviors, institutions, and organizations across nations* (2. ed. [Nachdr.]). Sage.
- Islam, G. (2014). Social dominance theory. *Encyclopedia of Critical Psychology*, 28(1), 1779–1781.
- Katz, I. (1981). *Stigma: A social psychological analysis*. L. Erlbaum Associates.
- Komatsu, H., Yagasaki, K., Saito, Y., & Oguma, Y. (2017). Regular group exercise contributes to balanced health in older adults in Japan: A qualitative study. *BMC Geriatrics*, 17(1), 190. <https://doi.org/10.1186/s12877-017-0584-3>

- Kruglanski, A. W., & Higgins, E. T. (Orgs.). (2007). *Social psychology: Handbook of basic principles* (2nd ed). Guilford Press.
- Lousã, E. P. de F. (2000). Identidade social e auto-categorização. *Revista da UFP*, 5, 271–282.
- Oyserman, D. (2007). Social Identity and Self-Regulation. Em *Social psychology: Handbook of basic principles* (2º ed). Guilford Press.
- Pratto, F., Liu, J. H., Levin, S., Sidanius, J., Shih, M., Bachrach, H., & Hegarty, P. (2000). Social dominance orientation and the legitimization of inequality across cultures. *Journal of cross-cultural psychology*, 31(3), 369–409.
- Pratto, F., Sidanius, J., Stallworth, L. M., & Malle, B. F. (1994). Social dominance orientation: A personality variable predicting social and political attitudes. *Journal of personality and social psychology*, 67(4), 741.
- Sherman, J. W., Klein, S. B., Laskey, A., & Wyer, N. A. (1998). Intergroup Bias in Group Judgment Processes: The Role of Behavioral Memories. *Journal of Experimental Social Psychology*, 34(1), 51–65. <https://doi.org/10.1006/jesp.1997.1342>
- Sidanius, J., & Pratto, F. (1999). *Social Dominance: An Intergroup Theory of Social Hierarchy and Oppression* (1º ed). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139175043>
- Tajfel, H. (Org.). (1978). *Differentiation between social groups: Studies in the social psychology of intergroup relations*. Published in cooperation with European Association of Experimental Social Psychology by Academic Press.
- Tajfel, H. (1981). *Human groups and social categories: Studies in social psychology*. Cup Archive.
- Tajfel, H. (1982). Grupos Humanos e Categorias Sociais II, Portugal: Livros Horizonte, 1983. *Cap*, 12, 289–303.
- Tajfel, H., & Turner, J. C. (2004). The social identity theory of intergroup behavior. Em *Political psychology* (p. 276–293). Psychology Press.
- Turner, J. C., Hogg, M. A., Oakes, P. J., Reicher, S. D., & Wetherell, M. S. (1987). *Rediscovering the social group: A self-categorization theory*. basil Blackwell.
- Turner, J. C., & Oakes, P. J. (1986). The significance of the social identity concept for social psychology with reference to individualism, interactionism and social influence. *British Journal of Social Psychology*, 25(3), 237–252. <https://doi.org/10.1111/j.2044-8309.1986.tb00732.x>

LA CLÍNICA PSICODINÁMICA DEL TRABAJO COMO PERSPECTIVA PARA EL ANÁLISIS DEL SUFRIMIENTO HUMANO

Néstor Raúl Porras Velásquez
Universidad nacional de Colombia.

Resumen

El objetivo principal de este artículo de reflexión, es presentar algunas ideas básicas sobre las posibilidades de una clínica psicodinámica del trabajo como perspectiva de análisis de la experiencia subjetiva de sufrimiento en el trabajo contemporáneo, principalmente, desde la propuesta del psicoanalista francés Christophe Dejours, con el fin de aportar elementos de juicio para la comprensión conceptual y la transformación en la práctica profesional de los psicólogos en el análisis de la subjetividad laboral en los contextos de trabajo organizacionales, a partir de una revisión documental.

Palabras clave: Clínica psicodinámica, psicología del trabajo, contexto organizacional, sufrimiento y malestar subjetivo.

Abstract

The main objective of this reflection article is to present some basic ideas about the possibilities of a psychodynamic work clinic as a perspective of analysis of the subjective experience of suffering in contemporary work, mainly from the proposal of the French psychoanalyst Christophe Dejours, with in order to provide elements of judgment for conceptual understanding and transformation in the professional practice of psychologists in the analysis of labor subjectivity in organizational work contexts, based on a documentary review.

Keywords: *Psychodynamic clinic, work psychology, organizational context, suffering and subjective discomfort.*

Introducción

El interés por indagar sobre los efectos de las condiciones actuales de trabajo en la subjetividad de los trabajadores en los contextos organizacionales contemporáneos, implica inicialmente el reto de reconocer que existen distintos modelos teóricos para comprender la realidad de la salud mental laboral. En este contexto, es importante resaltar que las condiciones de trabajo y la organización de este pueden, en algunos casos, generar sufrimiento patológico en los trabajadores. Por esta razón, se plantea que la clínica psicodinámica se configura como una perspectiva de análisis para el sufrimiento derivado del trabajo, que aborda la experiencia subjetiva dentro de las organizaciones.

Para comenzar esta reflexión debo señalar que una condición del ser humano es ser de incompletud y finitud y, por tanto, sujeto del sufrimiento. Además, el análisis de la experiencia subjetiva de sufrimiento en el trabajo ha sido ampliamente investigado, por el psicoanalista francés Dejours (2010, 2012, 2012a). Esta propuesta de análisis e intervención en el campo de la organización del trabajo y sus efectos en la subjetividad laboral (Porras Velásquez, 2016;

Porras Velásquez y Parra D'aleman, 2018b; Porras Velásquez y Parra D'aleman, 2019a), surge de una lectura psicoanalítica de las psicopatologías del trabajo realizada por Christopher Dejours desde la década de los años ochenta. Este tránsito evolutivo implica la mirada más reciente sobre las experiencias de placer, satisfacción y bienestar generadas en la realización de las tareas encomendadas. Esta nueva perspectiva analítica del trabajo y la subjetividad implica según Wlosko (2015), una clínica de los procesos subjetivos en relación con la experiencia de trabajo.

Por otra parte, se ha planteado que tradicionalmente la psicología del trabajo y de las organizaciones está orientada por una ideología de tipo funcionalista (Porras Velásquez, 2023, 2023a), que ha descuidado la investigación de los aspectos subjetivos implicados en el trabajo (Porras Velásquez, 2014, 2018, 2022). En este sentido, ha evitado indagar y profundizar sobre las condiciones sociales que generan el malestar subjetivo derivado de labor productiva en el modelo industrial (Porras Velásquez y Parra D'aleman, 2018). Sin embargo, no podemos olvidar como profesionales de la psicología que la organización y las condiciones de trabajo afectan positiva o negativamente la salud mental de los empleados (González y Domínguez, 2012).

En este sentido, es importante recordar que el trabajo implica una forma de compromiso de la subjetividad para enfrentar una tarea enmarcada por restricciones tanto materiales como sociales de los contextos laborales. Además, el trabajo implica para el sujeto, la tarea psicológica de cerrar la brecha entre lo prescripto y lo real de la tarea; recorriendo el camino entre lo prescripto y lo efectivo que debe ser inventado o descubierto cada vez por el sujeto que trabaja (Dejours, 2012a). En otras palabras, el trabajo implica para el sujeto un dialéctico continuo entre las experiencias subjetivas de sufrimiento y placer (Wlosko, 2015; Wlosko y Ros, 2019).

Clínicas del trabajo

De acuerdo con Orejuela (2018), las clínicas del trabajo son principalmente una perspectiva de análisis de tres aspectos fundamentales. En primer lugar, la relación trabajo-subjetividad, en la que se reconoce la dimensión singular del sujeto trabajador. En segundo lugar, resalta el trabajo de los seres humanos como función central en la economía psíquica (psicodinámica) y, en tercer lugar, asume a la organización empresarial como contexto específico de relaciones intersubjetivas y marco simbólico de ellas. En otras palabras, como perspectiva analítica de la relación trabajo-subjetividad, las clínicas del trabajo son una apuesta tanto teórica como clínica que buscan fundamentalmente comprender y superar el malestar propio del mundo del trabajo contemporáneo (Melo Valdés, 2013).

Para Zabala, Guerrero y Besoain (2017), las clínicas del trabajo son aquellas formas de investigar e intervenir la subjetividad, colectiva e individual, en el trabajo. Además, señalan que, si bien existen diversas formas de concebir la subjetividad, estas aproximaciones clínicas coinciden en poner el foco de atención en la experiencia vivida y la implicación subjetiva en el trabajo, así como en el análisis de los procesos de cambio. Por esta razón, es importante para quienes desean incursionar en este campo del saber humano y realizar como práctica profesional la labor de clínico del trabajo en las organizaciones, responder por lo menos, a estas cuatro preguntas referidas al sufrimiento derivado de las actuales condiciones de trabajo y de la organización de estas actividades: ¿Cómo se describe esta experiencia?, ¿Cómo se analiza?, ¿Qué aspectos se consideran para investigar e intervenir la experiencia subjetiva de los trabajadores en el trabajo?, ¿Qué perspectivas existen? En pocas palabras, las clínicas del trabajo abordan la experiencia de trabajar a partir del límite que el trabajo representa para los

sujetos, poniendo a prueba la subjetividad de los trabajadores, en el sentido que los confronta con la posibilidad “real” del fracaso laboral.

Las clínicas del trabajo hacen referencia a un campo de investigación y de intervención dentro de la psicología del trabajo y de las organizaciones. En este campo de estudio encontramos tres (3) perspectivas para estudiar la relación entre la subjetividad, el trabajo y el contexto de la experiencia. La primera de las perspectivas clínicas es la denominada psicodinámica del trabajo propuesta, principalmente, por Dejours (1998, 2011; Dejours. y Gernet, 2014). Esta propuesta surge de una lectura psicoanalítica de las psicopatologías del trabajo, elaborada por Dejours, cuyo abordaje clínico tiene como propósito el estudio del sufrimiento en el trabajo. La segunda perspectiva es la clínica de la actividad propuesta por Yves Clot. Para Clot (2009), la actividad laboral es algo direccionado por la conducta del individuo, pero para la satisfacción de otros. El trabajo como actividad humana es un punto de encuentro con otros y que le permite al sujeto salir de sí mismo y reconocerse como autor de una obra colectiva. La tercera perspectiva, se conoce con el nombre de Sociología clínica, cuyos principales representantes son Gualejac (2013) y Bendassolli (2009). De acuerdo con Bendassolli, es posible afirmar que “lo social tiene dimensiones emocionales, afectivas e inconscientes y que lo individual se ve moldeado por la cultura, por las instituciones sociales y las organizaciones” (2009, p.71). Estas dimensiones deben ser estudiadas con el fin de lograr una comprensión global de las experiencias subjetivas tanto de sufrimiento como de placer en el trabajo. En este caso, la organización sería el contexto sociocultural para el análisis y se aplicaría a las situaciones de trabajo, en las que todo sujeto participaría (Gaulejac y Guerrero, 2017). Gracias a los estudios en ergonomía llevados a cabo por los autores antes mencionados, sabemos que existe un desfase entre el trabajo “teórico o prescrito” y el trabajo “real”.

Además, las clínicas del trabajo dialogan con conceptos como la identidad profesional y la realización personal. En esta nueva perspectiva de análisis se asume al sujeto en relación con otros, pues trabajar implica estar con otros, real, simbólica o imaginariamente presentes en el juego existencial e intersubjetivo, propio de los contextos de trabajo.

Por ahora y, teniendo en cuenta el interés particular de este documento cuyo propósito es comprender, una parte de la labor del clínico del trabajo, profundizaremos un poco más, en la perspectiva psicodinámica de la clínica del trabajo.

¿En qué consiste la Clínica psicodinámica del trabajo?

Para Dejours (1998, 2001, 2006), esta perspectiva consiste en lo fundamental en el análisis dinámico de los procesos psíquicos movilizados por la confrontación del sujeto con la realidad del trabajo. Por esta razón, el sujeto del tratamiento en esta clínica, es el sujeto de una historia singular, portador de esperanzas y deseos que pone en juego cuando realiza la actividad propuesta por la organización del trabajo.

Orejuela (2018), sostiene que la perspectiva psicodinámica de la clínica del trabajo corresponde a un campo subdisciplinar del análisis clínico aplicado al contexto laboral, que ubica el trabajo como un aspecto central en la vida del sujeto, que cumple funciones de direccionamiento del sentido de su existencia, de autoexpresión y emancipación.

En síntesis, de acuerdo con lo propuesta de Orejuela (2018), la perspectiva clínica de la psicodinámica del trabajo se aproxima a algunos elementos teóricos y metodológicos de la “psicología clínica y del psicoanálisis, y de esa forma redefine el significado y el valor del trabajo; también de sus relaciones con la subjetividad humana y ciertos aspectos que la componen como la identidad, el sufrimiento psíquico, la felicidad y la salud” (p.67). En este

sentido, la clínica psicodinámica del trabajo puede entenderse, según Orejuela como una apuesta crítica de carácter teórico-clínico-terapéutico-investigativo que se propone ayudar a comprender, visibilizar y superar el malestar y sufrimiento propios del mundo del trabajo contemporáneo.

Wlosko (2015), siguiendo esta misma línea de pensamiento, considera que el rol más importante que puede desempeñar un profesional e investigador de la subjetividad humana en los contextos de las organizacionales empresariales consiste fundamentalmente en realizar de manera rigurosa: el análisis de los procesos psicológicos relacionados con la actividad subjetiva de trabajar.

Por su parte, Fleury y Macedo. (2012), plantean que hay una convergencia entre la definición del campo de la psicodinámica del trabajo y sus elementos fundamentales, que son: el sufrimiento, la centralidad del trabajo para el sujeto y la constitución de estrategias defensivas colectivas para soportar las presiones de la organización del trabajo, procurando la normalidad y evitando lo patológico. Por esta razón, se puede afirmar que la psicodinámica del trabajo busca intervenir la colectividad y no a los individuos de manera aislada.

Para una comprensión más precisa de esta perspectiva clínica del trabajo, es necesario, de acuerdo con Fleury y Macedo. (2012), tener presente algunas de sus cuatro premisas esenciales. En primer lugar, la centralidad del trabajo para el sujeto en la constitución de su subjetividad. En segundo lugar, la ausencia de neutralidad del trabajo respecto a la salud mental y la constitución del sujeto. En tercer lugar, la posibilidad de cambio de las situaciones laborales, considerando que estas existen debido a decisiones humanas y no por desgracia. En cuarto lugar, el manejo de dichos cambios ocurre a partir de la modificación del trabajo y no de una adaptación de los trabajadores al trabajo existente.

Por ello, se puede afirmar que “la clínica psicodinámica del trabajo se preocupa por escuchar el inconsciente y permitir que el sufrimiento pueda ser simbolizado. Esto bajo un marco trasferencial que moviliza una demanda y da apertura al deseo” (García Ospina y Álvarez Ramírez, 2014, p.484). Para estos autores la clínica psicodinámica del trabajo es una valiosa propuesta para contextos organizacionales si se tiene en cuenta que es un espacio donde los sujetos del trabajo no suelen tener la oportunidad de manifestar su malestar o sufrimiento. En consecuencia, se debe promocionar y propiciar este tipo de iniciativas en las empresas para que los sujetos tengan la opción de ser escuchados y movilizar allí la relación particular que tienen con el trabajo y resignifiquen su posición subjetiva, disminuyendo así el malestar o sufrimiento durante el proceso de intervención psicosocial (García Rivera & Porras Velásquez, 2019).

¿Qué entendemos por trabajo?

El trabajo es una categoría de análisis mucho más amplia que la de empleo. El empleo corresponde a la categoría socio-histórica de trabajo asalariado o trabajo dependiente, de acuerdo con Porras Velásquez, 2017; Porras Velásquez & Parra D’aleman, 2018a; Salamanca Quiñones & Porras Velásquez, 2019, 2023). Para la psicología que proponemos, el trabajo no es el empleo. Tampoco puede reducirse al trabajo “prescrito” o teórico, es decir: “lo que se debe hacer” según los manuales de funciones y procedimientos establecidos por la organización. El trabajo, para el análisis psicológico propuesto, corresponde a la actividad que realiza el sujeto. Es decir, “lo que se hace”. En este sentido, el trabajo es una dimensión central de la existencia, constitutivo del psiquismo y un medio por el cual el sujeto se vincula socialmente, es decir el trabajador es agente de su propia historia y de sus propias decisiones, lo que implica ampliar el horizonte de sentido de la labor profesional del psicólogo del trabajo

en las organizaciones (Porrás Velásquez, 2020; Porrás Velásquez y Parra D'aleman, 2019). Además, hoy sabemos gracias a los estudios en ergonomía, que existe un desfase entre el trabajo “teórico o prescrito” y el trabajo “real”.

De acuerdo con Dejours (2010, 2011, 2020), trabajar significa enfrentarse cotidianamente a peligros tales como el miedo, el aburrimiento, y también bien la humillación, la vergüenza, el sentimiento de injusticia, el sentimiento de traicionar las propias convicciones, sus propios ideales, sus propios deseos, etc. Por esta razón, es importante, para los profesionales dedicados al campo de aplicación del trabajo y de las organizaciones, investigar los factores emocionales asociados al sufrimiento subjetivo derivado de las condiciones de trabajo.

En pocas palabras, el trabajo es lo que no está dado por la organización teórica del trabajo, en los manuales de procedimientos y funciones descritas, prescritas y asignadas a una persona o grupo de personas en un cargo o puesto de trabajo en una empresa particular. El trabajo es todo aquello que los hombres y las mujeres, tienen que inventar, en un momento de crisis existencial laboral, para encontrar la mejor forma de resolver el problema de las exigencias que se les demanda en el ámbito laboral, entre lo que deben hacer, lo que pueden hacer y lo que desearían hacer, teniendo en cuenta lo que ellos (como trabajadores) piensan o creen que es justo o bueno. En este sentido, se habla del trabajo como una actividad creativa del sujeto (Amar, 2016).

Además, Dejours (1998), sostiene que el trabajo es un elemento central en la conformación de nuestra identidad. Como sabemos, desde el psicoanálisis la identidad es esa parte del sujeto que nunca se estabiliza definitivamente y que necesita de una confirmación reiterada cada día. Ahora bien, si no se da esa confirmación por parte del otro social o colectivo, puede generarse una crisis de “identidad”, período o momento durante el cual el sujeto ya no logra reconocerse a sí mismo. lo que produce gran sufrimiento. Por esta razón, se afirma que el trabajo es un agente productor de nuestra identidad; pues la identidad es una conquista que se logra capitalizar en el orden de lo singular, pero se opera o funciona en el orden de la intersubjetividad.

Al mencionar los principales conceptos de la psicodinámica del trabajo, propuestos por Christopher Dejours, se pueden reseñar mínimo cuatro: sufrimiento, placer, estrategias defensivas y lo real. Sin embargo, el concepto de sublimación recién merece también ser incluido en esta categoría. Dejours (2009, 2012, 2020), propone la noción de sufrimiento para marcar los límites de un campo de investigación que se diferencia del estudio de la enfermedad mental, pues en la psiquiatría clásica solo se distinguen dos estados mentales: el de la enfermedad mental, por un lado y, el de la salud mental, por otro lado. Este autor considera que entre salud y enfermedad hay un espacio muy amplio, que debe ser considerado especialmente cuando se hable de la relación sujeto-trabajo-sufrimiento. Dejours considera que la salud es un fin en sí mismo y que aquello que debe tomarse más en cuenta, por su importancia, son los medios que el sujeto utiliza para llegar a ese estado de salud o para recuperarlo cuando se ha perdido.

El sufrimiento derivado de la experiencia subjetiva de trabajo

Como se dijo al comienzo de este documento, el análisis de la experiencia subjetiva de sufrimiento derivados de la organización y las condiciones de trabajo contemporáneas requiere una lectura clínica desde el cuidado de sí mismo (Porrás Velásquez, 2020), donde el concepto fundamental sea el sufrimiento subjetivo y el proceso de transformación de dicha experiencia en placer por parte del sujeto utilizando todos sus recurso psicológicos y su creatividad por medio del proceso psíquico de sublimación.

No obstante, el uso del mecanismo de defensa psicológica de la sublimación, el sujeto no se libera con facilidad del malestar ni del sufrimiento generado por las condiciones laborales. Por esta razón, Orejuela (2018), plantea que “el sufrimiento, como modalidad del malestar que aspira al reconocimiento, es la experiencia subjetiva de excesiva tensión y desgaste que lleva a la pérdida de la experiencia de sí” (p.126). Igualmente, vale la pena resaltar, en este momento del discurso, que la principal diferencia entre la experiencia de sufrimiento y malestar en el trabajo está dada por la intensidad y la duración de la tensión emocional.

Ahora bien, los diversos análisis sobre la compleja relación entre trabajo y subjetividad, poniendo énfasis en el sufrimiento que cierta estructura institucional del trabajo produce en todo trabajador. La tesis central de la clínica psicodinámica del trabajo de un modo u otro sostiene que las normativas que imperan en el mundo del trabajo son efecto de una manera de organización social particular, institucional, que afecta directamente la salud mental de las personas, sin olvidar que el trabajo es asimismo un poderoso factor de producción de salud, dependiendo de las circunstancias (Foladori y Guerrero, 2017).

En términos de precisión conceptual, de acuerdo con la propuesta de Orejuela (2018), se puede decir que:

El sufrimiento es la experiencia afectiva de tensión, lucha y desgaste, experimentada íntimamente como un drama, un dolor, contra el riesgo de descompensación psicopatológica. O sea, es un estado de tensión psíquica vivido como desgaste (mental y del cuerpo) derivado del esfuerzo por restablecer la economía psíquica, esto es, derivado del esfuerzo de procurar el desbloqueo de la descarga de una sobrecarga psíquica inconsciente (p.126).

En este orden de ideas, “el sufrimiento surge del choque entre una historia individual, portadora de proyectos, esperanzas y deseos, y una organización del trabajo que los ignora” (Dejours, 1998, p. 133). Esto nos indica qué lo causa. En este punto podemos decir, que ya sabemos cuál es la causa del sufrimiento o malestar en el trabajo, pero esta información no nos dice cómo opera, cómo funciona, y cuál es la función que desempeña, en la economía psíquica.

Dejours (2020), plantea categóricamente que: “el sufrimiento no es una psicopatología. esta categoría solo cabría para “una enfermedad mental descompensada” (p. 59). De acuerdo con este psicoanalista francés, tanto, la enfermedad mental, como la psicopatología podría ser un destino en el que podría derivar el sufrimiento laboral, pero no necesariamente, sobre todo si, las estrategias de defensa psicológicas tanto individuales y colectivas han sido eficaces, como lo demuestran las investigaciones previas. En este último caso hablaríamos de un sufrimiento creativo que moviliza en el sujeto todos sus recursos. Sin embargo, también encontramos un sufrimiento moral derivado de las actuales condiciones del trabajo del que nos ocuparemos en rigor, en nuestro próximo artículo.

Conclusiones

La psicología como disciplina científica y práctica profesional de la modernidad tardía, asume el trabajo como objeto de estudio, a partir de las relaciones de producción capitalista. En este contexto sociocultural, económico e histórico surge el malestar como síntoma de la falta de reconocimiento a la calidad y la belleza de su trabajo como contribución social. Esta falta de reconocimiento social afecta negativamente, su identidad profesional y su capacidad de relacionarse sanamente consigo mismo. Pues no hay que olvidar que trabajar es ante todo una relación consigo mismo.

El trabajo, no es solo un ámbito que genera malestar subjetivo o sufrimiento psíquico, es también un lugar donde el sujeto y el colectivo de trabajadores despliegan su inteligencia y sus capacidades para hacer frente a “lo real” del trabajo cotidiano, sino también un espacio psicosocial para el reconocimiento del otro, en su valía y aporte singular a la transformación personal y de su comunidad.

Para los enfoques de la clínica, aquí mencionados, el trabajo tiene una doble faz: por una parte, pertenece a la realidad social y, por otra parte, el trabajo es un escenario donde se proyectan los conflictos y los deseos singulares que involucran la historia de cada sujeto. A la par, en esta trama singular y colectiva, el sujeto tiene acceso a la creatividad y la transformación de su propio espacio existencial.

Por último, para la clínica psicodinámica, el trabajo es tanto una actividad material y simbólica constitutiva del lazo social como una experiencia constitutiva y constituyente de la vida subjetiva de los trabajadores, que da cuenta de los modos singulares de padecer o vivenciar el malestar docente o el sufrimiento psíquico y experimentar el placer y la satisfacción laboral.

Referencias bibliográficas

- Amar, H. M. (2016). Vincent de Gaulejac y la sociología clínica: aportes para la comprensión de las dinámicas de las neurosis de clase. DE GAULEJAC, Vincent, *Neurosis de clase. Trayectoria social y conflictos de identidad*, Buenos Aires, Del Nuevo Extremo, 2013, 278 páginas. *Propuesta Educativa*, (45), junio, pp. 123-125. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Buenos Aires, Argentina
- Bendassolli, P. (2009). *Psicología e trabalho*. Sao Pablo: Cengage Learning.
- Clot, Y. (2009). *¿El trabajo sin seres humanos? Psicología de los entornos de trabajo y vida*. Madrid: Modus Laborandi.
- Dejours, C. (1998). De la psicopatología a la psicodinámica del trabajo. (pp. 23-76). En: Dessors y Guiho-Baily. (Compiladores). *Organización del trabajo y salud*. Buenos Aires: Lumen.
- _____. (2001). *Trabajo y desgaste mental*. Buenos Aires-Méjico: Lumen.
- _____. (2006). *La banalización de la injusticia social*. Buenos Aires: Topia.
- _____. (2009). *Trabajo y desgaste mental. una contribución a la psicopatología del trabajo*. Madrid: Modus Laborandi.
- _____. (2010). “Contribuciones de la Clínica del Trabajo a la Teoría del sufrimiento”. *Revista Topia*. <http://www.topia.com.ar/articulos/contribuci%C3%B3ncl%C3%ADnica-del-trabajo-teor%C3%AD-del-sufrimiento>.
- _____. (2011). *Trabajo y Violencia*. Madrid: Modus Laborandi.
- _____. (2012). *Trabajo vivo*. Tomo I. *Sexualidad y trabajo*. 1ª ed. Buenos Aires: Topia.
- _____. (2012a). *Trabajo vivo*. Tomo II. *Trabajo y emancipación*. 1ª ed. Buenos Aires: Topia.
- _____. (2020). *Trabajo y sufrimiento. Cuando la injusticia se hace banal*. Buenos Aires: Topia.
- Dejours, C., y Gernet, I. (2014). *Psicopatología del trabajo*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Fleury, A., y Macedo, H. (2012). Los límites y posibilidades del método en psicodinámica y clínica del trabajo: Relato de los estudios del grupo de la Pontificia Universidad Católica de Goiás. *PRAXIS. Revista de psicología*. 14 (21), 77-92.
- Foladori, H., y Guerrero, P. (Editores) (2017). *Malestar en el trabajo. Desarrollo e intervención*. LOM Ediciones.

- García Ospina, Y., y Álvarez Ramírez, A. (2014). El trabajo como factor productor de sufrimiento subjetivo. Una aproximación psicoanalítica. En: *Psicología de las organizaciones y del trabajo: Apuestas de investigación II*. (pp. 471-487). Cali-Colombia Universidad San Buenaventura.
- García Rivera, M. & Porras Velásquez, N. (2019). Reflections on School Violence from A Psychosocial Perspective. *Open Access J Addict & Psychol*. 1(3):1-5.
DOI: 10.33552/OAJAP.2019.01.000515
- Gaulejac V. (2013). *Neurosis de clase. Trayectoria social y conflictos de identidad*, Buenos Aires:
- Gaulejac, V. y Guerrero, P. (2017). Gestión paradójica del capitalismo actual: Un sistema que nos está volviendo locos. En H. Foladori y P. Guerrero (Eds.), *Malestar en el trabajo, desarrollo e intervención* (pp. 13-27). LOM.
- González, S., y Domínguez, J. (2012). El trabajador universitario: entre el malestar y la lucha. *Educ. Soc.*, Campinas. 30 (107), 373-387.
- Melo Valdés, M. A. (2013). Psicodinámica y clínicas del trabajo: una aproximación al estado del arte de la investigación sobre el placer y el sufrimiento en el trabajo. (Trabajo de grado). Universidad San Buenaventura. Cali.
- Orejuela, J. (2018). *Clínica del trabajo: el malestar subjetivo derivado de la fragmentación laboral*. Bogotá: San Pablo: EAFIT.
- Porras Velásquez, N. R. (2014). Aportes de la psicología de la motivación para la comprensión del comportamiento humano en el trabajo. *Revista Electrónica de psicología social "Poiésis"*. (28). <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/1399/1251>
- _____. (2016). Pensar los conflictos organizacionales desde la perspectiva del coaching ontológico. *Revista Latinoamericana de Psicoterapia Existencial. Un Enfoque Comprensivo del Ser*, (13), 30-38.
https://www.fundacioncapac.org.ar/revista_alpe/index.php/RLPE/article/view/34/pdf
- _____. (2017). Nuevas relaciones de poder/saber en la psicología de las organizaciones: una aproximación desde Foucault. *Revista Espiga*, 16 (34), 270-285. Doi: <http://dx.doi.org/10.22458/re.v17i34.1168>
- _____. (2018). Comunicación y poder en el discurso de la psicología del trabajo y de las organizaciones. En: C. Fernández Jaimes & Cols. *El problema de lo humano y su lazo social: reflexión y práctica*. (pp.53-77). Bogotá: Los Libertadores Fundación Universitaria.
- Porras Velásquez, N. & Parra D'aleman, L. C. (2018). La adicción al trabajo como síntoma del malestar laboral contemporáneo. *Integración Académica en Psicología*, 6 (17), 4-14.
<http://integracion-academica.org/27-volumen-6-numero-17-2018/197-la-adiccion-al-trabajo-como-sintoma-del-malestar-laboral-contemporaneo>
- _____. (2018a). Creencias irracionales como riesgo psicosocial de la adicción al trabajo desde la perspectiva de la psicología de la salud ocupacional. *Interacciones*. 4 (2), 105-113. Doi: 10.24016/2018.v4n2.118
- _____. (2018b). Efectos de las prácticas de gestión humana en la producción de las subjetividades laborales. *Perspectivas en psicología*, 15 (2), 15-27
<http://www.seadpsi.com.ar/revistas/index.php/pep/article/view/365/pdf>
- _____. (2019). La felicidad en el trabajo: entre el placer y el sentido. *Equidad y Desarrollo*, (34), 181-197. <https://doi.org/10.19052/eq.vol1.iss34.9>
- _____. (2019a). Reflexiones sobre la producción de las subjetividades laborales en los discursos de la psicología del trabajo. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 22 (3), 2829-2851. <http://revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/70943>
- Porras Velásquez, N.R. (2020). El trabajo sobre sí mismo como práctica ética desde la psicología del trabajo. En Jairo Báez y Cols. *El despertar de la inquietud de sí*. (pp. 99-125). Bogotá: Los Libertadores Fundación Universitaria.

_____. (2022). The Subjective Experience of Personal Fulfillment in a Job with a Sense of Purpose. *Forensic Sci AddRes*. 5(5): 453-456 FSAR.
DOI: 10.31031/FSAR.2022.05.000630

_____. (2023). Comprendiendo el sentido del trabajo desde la psicología existencial. *Revista Latinoamericana de Psicología Existencial. Un enfoque comprensivo del ser*. 14 (27), 18-23. https://www.fundacioncapac.org.ar/revista_alpe/index.php/RLPE/article/view/188

_____. (2023a). Ontological Coaching Method of Self-Knowledge and as a Strategy to Promote Mental Health at Work. *Arch Neurol & Neurosci*. 16(2).
ANN.MS.ID.000883.DOI: 10.33552/ANN.2023.16.000883

Salamanca Quiñones, M. & Porras Velásquez, N. R. (2019). Riesgos psicosociales intra y extra laborales en una empresa de seguridad privada de Bogotá. *Revista de psicología de la salud*, 7 (1), 152- 181. <http://revistas.innovacionmh.es/index.php/psicologiasalud/article/view/1481/610>

_____. (2023). Percepción de riesgos extralaborales en operarios de seguridad. *Revista Cubana De Psicología*, 5(8), 57-74. Recuperado a partir de <https://revistas.uh.cu/psicocuba/article/view/8282>

Wlosko, M. (2015) Clínica de los procesos subjetivos en relación al trabajo. En: *Vertex – Revista Argentina de Psiquiatría*, vol. XXVI, N°124. Buenos Aires: Polemos S.A.

Wlosko, M., & Ros, C. (2019). *El trabajo entre el placer y el sufrimiento*. Argentina: Remedios de Escalada: Universidad Nacional de Lanús.

Zabala, X., Guerrero, P., y Besoain, C. (2017). *Clínicas del trabajo: Convergencias y divergencias*. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado.

PSICOLOGÍA, POLÍTICAS SOBRE DROGAS Y DERECHO A LA CIUDAD: EL CASO DE BRASIL

Roberta Brasilino Barbosa

Pedro Paulo Gastalho de Bicalho

Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, Brasil

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo central problematizar, analizar y discutir transversalmente acerca de los efectos de las actuales políticas sobre drogas en vigencia en Brasil en relación al derecho a la ciudad. Para el desarrollo de las reflexiones que siguen, el seguimiento de algunas producciones de movimientos de militancia en el campo de los derechos humanos fue adoptado como estrategia de investigación. La experiencia de acercamiento con estos grupos permitió la elección de dos dispositivos, instrumentos de acceso al campo problemático en estudio. Son ellas: políticas de seguridad pública dirigidas a las favelas para combatir las drogas y políticas públicas de recogida e internación forzada de población en situación de calle identificada como usuaria de drogas. El trabajo con estos dispositivos permitió que se observara cierta utilización de políticas sobre drogas en Brasil para fines de cercenamiento de derechos, sobresaliendo el derecho a la ciudad. Y en la producción de violaciones, se destaca la presencia de cierta noción de seguridad de manera apremiante.

Palabras clave: psicología; políticas públicas; derechos humanos.

PSICOLOGIA, POLÍTICAS SOBRE DROGAS E DIREITO À CIDADE: O CASO DO BRASIL

Resumo

O presente trabalho tem como objetivo central problematizar, analisar e discutir transversalmente acerca de efeitos das atuais políticas sobre drogas em vigência no Brasil em relação ao direito à cidade. Para o desenvolvimento das reflexões que seguem, o acompanhamento de algumas produções de movimentos de militância no campo dos direitos humanos foi adotado como estratégia de pesquisa. A experiência de aproximação com esses grupos permitiu a eleição de dois dispositivos, instrumentos de acesso ao campo problemático em estudo. São eles: políticas de segurança pública voltadas às favelas para combate às drogas e políticas públicas de recolhimento e internação forçada de população em situação de rua identificada como usuária de drogas. O trabalho com esses dispositivos permitiu que se observasse certa utilização de políticas sobre drogas no Brasil para fins de cerceamento de direitos, sobressaindo-se o direito à cidade. E na produção de violações, destaca-se o comparecimento de certa noção de segurança de maneira premente.

Palavras-chave: Psicologia. Políticas Públicas; Direitos Humanos.

Abstract

The present work has the main objective to problematize, analyze and discuss the effects of current Brazilian drug policies in relation to the right to the city. For the development of the reflections the follow-up of some productions of militant movements in the field of human rights was adopted as a research strategy. The experience of proximity with these groups allowed the election of two devices, ways of access to the problematic field under study. These are: public safety in favelas to fight against drugs and forced hospitalization of the street population identified as drug user. The work with these devices allowed to observe na use of drug policies in Brazil for the purpose of restricting rights,

standing out the right to the city. And in the production of violations, a certain notion of security highlights as an important strategy.

Keywords: *Psychology, Public Policies; Human Rights.*

Introducción

Las reflexiones que aquí se presentan se originaron a partir de la investigación de doctorado en Psicología conducida por la autora y por el autor de ese texto, en la cual se utilizó un acceso al campo problemático con efectos producidos por las políticas brasileñas sobre drogas a partir del acompañamiento de algunos movimientos de la militancia en esa área. Se ha caminado, a lo largo de los cuatro años de investigación, junto con algunos movimientos sociales organizados que luchan por políticas públicas más comprometidas con los derechos humanos, directa o indirectamente actuantes en la cuestión de las drogas, teniendo el Frente Estatal de Drogas y Derechos Humanos de Rio de Janeiro como principal referencia. El seguimiento a estos movimientos fue realizado en el período de 2013 a 2016 por la vía de la participación en actos y eventos públicos por ellos organizados o apenas en los que se hicieron presentes (seminarios, audiencias públicas, marchas). Los registros se realizaron en diarios de campo. También se acompañó sus movimientos por la vía del correo electrónico, inscribiéndose en listas de mensajes electrónicos abiertos. Y tal iniciativa posibilitó contactar con una serie de frentes en los que estaban actuando, siendo el análisis de los materiales y movimientos por ellos producidos la estrategia metodológica adoptada en esta investigación.

La inmersión en el campo problemático de la investigación por las vías citadas permitió acceder a una serie de dispositivos, de los cuales dos fueron elegidos para ser analizados. Son ellos: políticas públicas de seguridad destinadas a las favelas en virtud de la lucha contra el tráfico de drogas y tratamiento estatal reservada a la población en situación de la calle identificada como usuaria de crack. La investigación hizo seguir recorridos inesperados: se avanzó por estudios acerca de políticas de asistencia social, derecho a la vivienda y la seguridad, procesos de militarización de la vida, entre otros.

Otro gran encuentro proporcionado durante el trabajo de investigación sobre políticas referente a drogas en Brasil está explicitado en su análisis central: una discusión que articula cierto uso de políticas sobre drogas en el cercenamiento de un derecho a la ciudad. Coimbra (2001) resalta la importancia de pensar derechos humanos desde una perspectiva múltiple y local y, por consiguiente, aquí se analizaron algunas políticas brasileñas sobre drogas capaces de “hacer ver y hacer hablar” (Deleuze, 1990, p.155) sobre mecanismos vigentes en el mantenimiento de un orden social. De esta forma, un movimiento importante, que no se limitó a Rio de Janeiro, pero que también se repitió en otras capitales de Brasil, fue usado como dispositivo para un estudio sobre los efectos provocados por las políticas sobre drogas en el país en conjunto con el derecho a la ciudad (Bicalho & Barbosa, 2014). El uso en escenarios abiertos de un psicoactivo específico, el crack (sustancia de bajo costo derivada de la cocaína), asumió carácter legitimador de acciones de internación forzada por parte de los poderes ejecutivo y judicial. En el argumento de tratarse de una epidemia, una serie de personas en situación de calle, solo parte de ellas usuarias de la droga, se vio obligada a internarse en contra de su voluntad y obligatoriamente para recibir tratamiento contra la “adicción química” que los acometieron, tratamiento pautado en la abstinencia de drogas y en espacios cuestionados en lo que se refiere incluso a la preparación técnica para el desarrollo de un trabajo en ese sentido.

Con el mismo propósito, fueron exploradas algunas dimensiones de políticas de seguridad pública en favelas, espacios tenidos como diferenciados del resto de la ciudad, motivo por el cual, muchas veces, se ejecutan acciones de seguridad específicas, productos y productoras de demarcación de diferencia (Rebeque, Jagel, & Bicalho, 2008, Barbosa, & Bicalho, 2017). La justificación para el movimiento de escisión se encuentra fuertemente relacionado con políticas sobre drogas en ejecución.

Además de operar efectivamente el desplazamiento de las discusiones relativas a las políticas sobre drogas del enfoque en el sujeto a otro pautado en la relación norma-transgresión-castigo (Baratta, 2011), el análisis de los dispositivos citados permitió profundizar en las consideraciones tocante la utilización de las políticas vinculadas a las drogas para finalidad de cercenamiento de un derecho específico, el derecho a la ciudad. A partir de una discusión sobre la transformación de la ciudad en mercancía (Lefebvre, 2001) –para lo que se hacen necesarias algunas medidas de valorización de la misma, medidas que muchas veces impone la negación de la ciudad como derecho, en el texto se desarrolló el argumento de que las políticas sobre drogas se utilizan para limitar el derecho a la ciudad. Esta limitación de derecho ocurre teniendo como guía una garantía de seguridad (Foucault, 2008) que se efectúa por mecanismos y procesos, como el crecimiento del Estado Penal y la policialización y militarización de la asistencia social y de la salud. Agencias de salud colectiva como agencias punitivas, ancladas en el discurso del cuidado.

En nombre de la droga: ocupación

En esta sección se presentarán algunas formas de atención en el ámbito de la seguridad pública que se destinan a ciertas áreas de la ciudad como diferenciadas. En el marco de la lucha contra el comercio de psicoactivos ilícitos, las favelas son escenario de diferentes tipos de ocupaciones, ejecutadas por agentes públicos de seguridad fuertemente armados, en su mayoría, militares.

El comercio de psicoactivos ilícitos ocurre de maneras distintas y a partir de D'Elia Filho (2007) se afirma que sus practicantes no están presentes de igual forma en el día a día de las comisarías de policía. Según el Fondo Monetario Internacional, 500.000 millones de dólares son generados por el narcotráfico, pero la población carcelaria que responde por ese crimen en Brasil está formada casi exclusivamente por personas no blancas, muy pobres y con baja escolaridad, detenidas con drogas y sin armas, la mayoría de las veces. Para el periodista inglés Misha Glenny –autor de publicaciones sobre el crimen organizado transnacional y, más recientemente, de un libro que retrata el impacto de la guerra a las drogas en la vida de un “traficante” famoso en Brasil (Nem, de la favela Rocinha)– el gran tráfico en Brasil es ejercido por personas de las clases media y alta, que tiene negocios legítimos operando en las áreas de transporte y agricultura y cuyos beneficios obtenidos a partir de la exportación de la droga en nada se comparan con aquellos generados por el comercio doméstico. (http://brasil.elpais.com/brasil/2016/06/24/politica/1466791253_323836.html)

El sistema penal revela “... el estado de miserabilidad de los pequeños comerciantes de drogas ilícitas, ... pobres de las favelas y periferias de Rio, responsables por la venta de drogas, objetivos fáciles de la represión policial por no producir ninguna resistencia a los comandos de prisión” (D'Elia Filho, 2007, p.12). Incluso la Secretaría de Seguridad admitiendo que la criminalidad de comercio de psicoactivos ilícitos puede ser ilustrada metafóricamente a partir de un *iceberg* invertido (en el cual el comercio minorista que ocurre en las favelas es la base más robusta, integrada por aquellos expuestos a la represión), el tratamiento (por lo menos en

un primer momento, ya que, en el ámbito procesal penal, otros factores serán ponderados, tanto en la aplicación de la dosimetría de la pena, como en las formas de cumplimiento de ella, favoreciendo sobre todo las partes inmersas del *iceberg*). En el caso de que se trate de un doble proceso selectivo, que se opera primero cuando el Estado define cuáles conductas serán prohibidas, e inmediatamente después, cuáles de los autores de esas conductas autorizadas responderán por sus prácticas.

El autor confirma otros meandros de esa selectividad punitiva, resaltando que, como es imposible arrestar, procesar y juzgar a todos los practicantes de lo que está determinado en ley como crimen, “la magistratura y el Ministerio Público pasan a delimitar sus bandas de actuación que, en realidad de las prácticas informales, decide quién va a ser procesado y juzgado criminalmente” (idem, p.16). En el caso de los delitos cometidos, pero desconocidos por las autoridades, y delitos investigados, pero sin resultar en proceso penal, llegamos a la relación que existe hoy entre favelas y combate al comercio de psicoactivos ilícitos (Barbosa & Bicalho, 2014), incompatible con la criminalidad real involucrando comercio y producción de drogas y totalmente marcada por la “visibilidad de la infracción, adecuación del autor al estereotipo del criminal construido por la ideología prevalente, incapacidad del agente en beneficiarse de la corrupción o prevaricación y vulnerabilidad a la violencia” (idem, p.18).

Para D’Elia Filho (2007) se hace importante atender para la relación entre drogas y capital, pues se trata de un negocio que mueve miles de millones de dólares y que involucra participaciones distintas, unas en actividades claramente ilegales y otras, ambas. Citando al argentino Raúl Zaffaroni, el autor recuerda que la selectividad punitiva está al servicio de la exclusión, de la competitividad del mercado, de sus participantes más frágiles y vulnerables. En otras palabras, el sistema penal funciona para fines de concentración económica, retirando a los pequeños comerciantes, aumentando la corrupción y concentrando los beneficios del negocio ilegal en sus actividades legales.

El enlace aquí descrito entre drogas y capital es solo uno de ellos, teniendo este texto la propuesta de resaltar otro: aquel que igualmente se vale de la actuación del sistema penal, aunque no de manera exclusiva, para cercenar el derecho a la ciudad de una parcela de ciudadanos. La ciudad como negocio necesita un tipo de inversión que es de hecho difícil por aquellos habitantes de mala inserción en la lógica de consumo (Harvey, 2014). Por ese motivo, esas personas necesitan ser gestadas, papel ejercido brillantemente por las políticas sobre drogas que respaldan cierto tipo de política de seguridad pública (pautada en la violación del derecho a la seguridad) para favelas y periferias de Rio de Janeiro. Vamos a recordar un notable episodio de la historia reciente de la ciudad de Rio de Janeiro.

El 20 de junio de 2013 se le recordará por la realización de un gran acto que se produjo en la región central de la ciudad. Los enfrentamientos entre policías y manifestantes, tan recurrentes en las manifestaciones que venían ocurriendo en las semanas anteriores, asumieron un carácter diversificado a partir de aquella noche en virtud de la persecución policial a los “vándalos” escenificada en diversas calles de los barrios del centro de la ciudad. Rodrigo Pimentel (oficial de la Policía Militar del Rio de Janeiro –no más en actividad– y consultor de seguridad pública de la Red Globo de Televisión) durante la exhibición del RJ TV 1ª edición. “Fusil debe ser utilizado en guerra, en operaciones policiales en comunidades y favelas. No es un arma para utilizar en el área urbana”. (http://www.youtube.com/watch?v=hs_ujmGwfh4).

Como una profecía, la indicación que hizo acerca del uso de esas armas de guerra en enfrentamientos en las favelas de la ciudad se reactualizó. Menos de una semana después, la noche del 24 de junio, la policía invadió la favela Nova Holanda, en la Maré (favela en Rio con

130.000 personas), tras una manifestación que se inició en la Plaza de las Naciones en Bonsucesso, y se dirigió a la Avenida Brasil, principal acceso a la favela. Se han notificado asaltos y saqueos a tiendas y coches y la interdicción de esa importante vía pública (actos que se volvieron corrientes en manifestaciones ocurridas en ese período en otros puntos de la ciudad) cuya inhibición policial resultó en la dispersión de varias personas hacia el interior de la favela, seguida de persecución, muerte de un policía e invasión del Batallón de Operaciones Policiales Especiales (BOPE). Jaílson Souza e Silva, geógrafo y uno de los fundadores del Observatorio de las Favelas comentó en una entrevista con los diarios:

Está sucediendo una masacre. ¿Hasta cuándo los habitantes de las favelas tendrán que ser víctimas de eso? La situación es de estado de guerra. Los taxis están prohibidos, y el comercio fue cerrado por orden de los traficantes. El clima es muy tenso y de incautación absoluta. La policía tiene que mantener el equilibrio. La favela está toda ocupada, de forma violenta. Los policías están entrando en las casas. No hay energía en algunos lugares, porque el equipo fue alcanzado por tiros. (Extra.globo.com, 26 de junio de 2013).

La policía, reforzada por miembros de la Fuerza Nacional, permaneció en Nueva Holanda por varios días. El número oficial de muertos fue nueve, separados entre “inocentes” y “criminales”. Los hechos relatados no son una excepción en el cotidiano de parte de los habitantes de Rio de Janeiro, aquellos que residen en las favelas de la ciudad. Aunque el entonces secretario de seguridad de Rio, José Mariano Beltrame, afirmó que existen regiones de la ciudad en que ya no impera más la lógica de guerra, en áreas denominadas “pacificadas” una serie de violaciones permanecieron siendo observadas (<http://extra.globo.com/noticias/rio/excesso-nao-a-logica-da-policia-diz-beltrame-8815734.html>).

En el año 2008 fue implementada en la favela Santa Marta la primera Unidad de Policía Pacificadora. El programa de las UPPs fue elaborado de acuerdo con los principios de la policía de proximidad y se fundamenta en la asociación entre la población y las instituciones del área de seguridad pública. Su objetivo central consistió en la “reanudación permanente de las comunidades dominadas por el tráfico, así como la garantía de la proximidad del Estado con la población”. En la actualidad el programa está siendo desmontado, pero las 38 unidades instaladas se concentraron mayoritariamente en favelas ubicadas en las áreas más acomodadas de la capital, generando impactos como el aumento del costo de vida dentro de las favelas y especulación inmobiliaria en su entorno.

Aunque la propuesta estuviera basada en una estrategia policiaca de proximidad, los habitantes de las favelas “pacificadas” no se movilizaron a participar en el proyecto de seguridad y se produjeron enfoques policiales que demuestran que la visión sobre las favelas sigue distorsionada y está dominada por la creencia de que los habitantes estén siempre subyugados a un tipo de ordenación que no sean las definidas por el Estado y por la ley” (Silva, 2015, p.207-208). Según Silva (2015), se trata de un Estado Policial que actúa de acuerdo con los deseos de los comandantes locales: prohibición de eventos culturales realizados por la comunidad; toque de queda y corte de pelo compulsivo (Silva, 2015); amenazas a un activista actuante en otra favela, el Complejo de Alemão; instalación de bases de UPPs próximas a escuelas públicas (<http://www.marcelofreixo.com.br/2015/05/04/audiencia-publica-determina-fim-da-upp-em-escola-no-alemao/>); muertes y agresiones causadas por policías de UPP (<http://g1.globo.com/rio-de-janeiro/noticia/2015/04/familias-de-vitimas-se-unem-contra-abusos-depmsmfavelas-do-rio.html>)

En algunas favelas, antes de la instalación de las referidas unidades de policía pacificadora, miembros de las fuerzas armadas brasileñas fueron convocados para crear “condiciones para la reanudación del área por las organizaciones de seguridad pública de Rio de Janeiro” a partir de solicitudes formales de ayuda para maniobras de operación Garantía de la Ley y del Orden. Este hecho ocurrió en los Complejos do Adeus, del Alemão y de la Penha y en la Maré, aunque en esa última región la permanencia por 14 meses ha sido finalizada sin la implementación de las prometidas cuatro Unidades de Policía Pacificadora, en virtud de una crisis financiera enfrentada por el estado de Rio de Janeiro (<http://www.defesa.gov.br/noticias/16137-ocupacao-das-forcas-armadas-no-complexo-da-mare-acaba-hoje>).

Incluso la seguridad pública estando bajo la responsabilidad de las fuerzas armadas, durante la permanencia de la llamada Fuerza de Pacificación a los habitantes de las favelas se insistió en la violación del derecho a la seguridad. A comenzar por la expedición de un mandato de seguridad colectivo para examinar las casas de los habitantes de Maré con miras a efectuar arrestos de sospechosos y aprehensiones de armamentos. El mandato colectivo fue así justificado: “A veces no es posible identificar el punto exacto, una casa en específico, pero sabemos que es en aquella calle” (<http://www.estadao.com.br/noticias/cidades,duas-faccoes-que-dominavam-favela-dificultavam-operacoes,1147069,0.htm>). Sin embargo, desde 2012, tras la realización del Censo Maré (que actualizó la base cartográfica de toda la región y entregó la sistematización al Instituto Pereira Passos para que fuera incluida en el mapa de la ciudad de Rio de Janeiro), se creó y distribuyó la guía de que se manejaría en la ciudad de Rio de Janeiro, en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, fue asesinado un hombre a tiros dentro de la sede de la Asociación. Incluso con los armamentos pesados y vehículos blindados siendo ostentados diariamente por los militares, esa muerte no fue evitada, llevando a cuestionamientos acerca de quién está siendo protegido y qué violencias están siendo enfrentadas. También se registraron casos de uso de violencia física en interrogatorios a detenidos por uso de drogas, heridas e incluso muertes de residentes en virtud de enfrentamientos (<http://oglobo.globo.com/rio/menino-que-jogava-fliperama-ferido-durante-tiroteio-no-complexo-da-mare-15416732>).

Las actuaciones policiales aquí mencionadas dejan pistas sobre características muy preocupantes en las políticas sobre drogas de la actualidad brasileña. “Traficantes” y “policías” no solo ocupan polos distintos, como también antagónicos, cabiendo a los primeros la denominación pública y no aleatoria de enemigos, distinción entendida como necesaria para la defensa del Estado. La forma en que se han producido y ocurren estas persecuciones y la propia dinámica de identificación de los grupos perseguidos como enemigos remiten a situaciones de guerra en las que se toman medidas típicas de un estado de excepción cuando se autorizan limitaciones de los derechos fundamentales tal como se describe en el capítulo (Del Estado de Defensa y del Estado de Sitio) del Título V (De la Defensa del Estado y de las Instituciones Democráticas) de la Constitución de la República de Brasil.

Las particularidades evidenciadas a partir de actuaciones policiales y militares en favelas también nos permiten apuntar otras propiedades de las políticas de seguridad de nuestro tiempo; políticas que, específicamente en esos espacios, adquieren un estrecho carácter relacionado a políticas de drogas. Tomando de inicio el discurso de Rodrigo Pimentel destacado con anterioridad, parece que su principal importancia consiste en materializar un sistema de pensamiento vigente de manera muy evidente. Además de reafirmar la existencia de una guerra, en la que se justificaría la utilización de fusiles, el oficial de la Policía Militar en inactividad delimita los territorios en que esa guerra es legitimada (y naturalizada), las favelas,

excluyéndolas de lo que entiende por área urbana y marcando de manera diferenciada a los habitantes de esos espacios. “El valor de la vida en nuestra ciudad dependerá del territorio o de las personas de las que estamos hablando. “... que ve la sociedad civil y las poblaciones de las favelas como ‘problemas’ a ser eliminados y no como sujetos de derechos” (<http://redesdamare.org.br/blog/noticias/fuzil-no-centro-da-cidade-nao-mas-na-favela-sim/>).

Incursiones puntuales, realizadas por las policías federal, civil y militar; ocupaciones por parte de los efectivos del Ejército, Marina y Aeronáutica, como aquellas que ocurrieron en el territorio de Maré y en Complejo de Alemão; las ocupaciones permanentes, como las Unidades de Policía Pacificadora, que se convirtieron en una realidad en algunas favelas de la ciudad de Rio de Janeiro a partir de la instalación en 2008 del primer destacamento en favela de Santa Marta (Silva & Bicalho, 2012). En cualquiera de estas modalidades, se destaca cómo, para algunos habitantes de la ciudad, la seguridad pública es experimentada a partir de una construcción continua y paulatina de sentimientos como rabia y miedo hacia la “policía”.

En virtud de su Código Postal (o de su ausencia), la seguridad pública no es un derecho posible de ser experimentado; es solo responsabilidad a ser garantizada a partir de sus acciones. De acuerdo con el artículo 144 de la Constitución Brasileña, “la seguridad pública, deber del Estado, derecho y responsabilidad de todos, es ejercida para la preservación del orden público y de la incolumidad de las personas y del patrimonio”. Sin embargo, vivir en una favela puede hacer que una persona deje de tener la seguridad como derecho a ser garantizado por el Estado y pase a ser objeto de violaciones protagonizadas por ese mismo Estado, en nombre de la garantía de seguridad del resto de la población. Y porque aunque la seguridad pública no puede ser resumida a la actuación policial, se observa con frecuencia que es por medio casi estricto de cierto tipo de actuación policial en territorio que la población que reside en esos espacios tiene contacto con la seguridad pública.

La expresión de las políticas de seguridad pública en territorios de favelas, según Silva (2015), ganó contornos considerablemente más crueles y excluyentes a partir de la institución de la llamada guerra de exterminio, en la década de 1990. Se trata de la práctica, adoptada por algunos policías militares, de evitar prisiones incluso en caso de rendimientos, que impactó incluso en el número de muertos entre los propios militares. Un acortamiento de la lógica de guerra para una supuesta garantía del orden urbano. De esta forma, los territorios de las favelas fueron cada vez más “identificados como definitivamente peligrosos e ingobernables, afirmándose la imposibilidad de ejercer allí el mismo patrón de regulación social presente en otras partes de la ciudad” (p 64). Se produjo un agravamiento de la separación entre las favelas y el resto de la ciudad, naturalizándolas como espacios problemáticos en sí, cuya realidad local independe del conjunto de la ciudad. Para esa autora, la lógica que hace que la mayoría de la población de Rio de Janeiro sostenga la continuidad de las políticas de seguridad pública, fundamentada en la necesidad de regulación de las relaciones sociales, pero que, sin embargo, así como cuando un “traficante” ordena el linchamiento seguido de fusilamiento de un joven que asaltó una residencia en la favela, se desconsideró la premisa fundamental de cualquier política de seguridad: la protección de la vida. Es inherente al funcionamiento de cualquier territorio la necesidad de regulación de las relaciones sociales. Sin embargo, lo que debería ser soberanía estatal, frente a su incapacidad de ejercicio en diferentes territorios de la ciudad (no solo en las favelas), se transforma en valor de mercado. El ejercicio del poder es privatizado y se convierte en un instrumento de disputa. De esa forma, “las fuerzas policiales que representan el Estado actúan en las favelas no como órganos que controlan, cotidianamente, el conjunto del territorio de la ciudad, sino como fuerzas invasoras sobre un territorio dominado por ejércitos enemigos” (Silva, 2015, p.143).

El derecho a la ciudad, surgido básicamente “de las calles, de los barrios, como un grito de socorro y amparo de personas oprimidas en tiempos de desesperación” (Harvey, 2014, p.15) integra grupos distintos que luchan por diferentes pautas, como gentrificación, desalojo, criminalización de los pobres y de los diferentes; y el derecho a la seguridad pública representa una de esas pautas. En las favelas, la negación del derecho a la ciudad se efectúa de diversas formas, no solo a partir de la violación del derecho a la seguridad pública.

De acuerdo con Silva y Barbosa (2005) las inversiones en el ámbito de las políticas públicas habitacionales y regularización agraria, de los programas sociales, de la política cultural, de la seguridad urbana y en equipamientos públicos de salud, educación, energía, alcantarillado, agua y telefonía son decisivos para hacer efectivo el derecho a la ciudad. Sin embargo, la relevancia dada en esta investigación a la seguridad pública urbana se justifica teniendo en cuenta que varias otras violaciones se embarcaron en aquellas referentes a esa esfera, o sea, es en virtud de la garantía del derecho a la seguridad (a cierta parcela de los municipios) una serie de otros derechos son violados a los habitantes de las favelas de la ciudad (Bicalho, Barbosa, & Cunha, 2017). En el caso de las políticas de drogas de enfoques prohibicionistas y bélicos dados en Brasil de hoy, se viola el derecho a la seguridad de 1.400.000 (IBGE, 2010) moradores y habitantes de favelas de Rio de Janeiro (un cuarto de la población), mientras simultáneamente se gesta ese grupo poblacional. Y por ese mecanismo se les niega el derecho a la ciudad.

En nombre de la droga (?): Internación

Los tratamientos dispensados ayer y hoy por el Estado a la población en situación de calle parecen operarse masivamente a partir de la ideología de la higiene (Chalhoub, 1996), que en resumen es explicada como la responsable de una visión de las clases pobres como clases peligrosas, una vez que pueden ofrecer problemas para la organización del trabajo y para el mantenimiento del orden público (grupos que desafían las políticas de control social en el medio urbano) incluso en virtud de las posibilidades de contagio de algunas enfermedades de las que se afirman ser portadoras. Como ideología, la higiene se configura como un conjunto de principios (traducidos en técnicas ‘científicas’, supuestamente la parte de los intereses particulares y de los conflictos sociales) responsables de civilizar el país, pero que despolitizan la realidad histórica, mientras legitiman las políticas públicas en el medio urbano de gestión de los problemas de la ciudad y de las diferencias sociales que le es constituyente. “La intervención de los higienistas en las políticas públicas parecía obedecer al mal confesado objetivo de hacer que el ambiente urbano salubre para un determinado sector de la población. Se trataba de combatir las enfermedades hostiles a la población blanca” (Chalhoub, 1996, p.9) teniendo en vista que la Junta Central de Higiene Pública –órgano del gobierno imperial responsable por mapear problemas en el campo de la salud pública, así como implementar políticas que pretendían solucionarlos– objetivaba, el siglo XIX, la erradicación estricta de la fiebre amarilla (mientras la tuberculosis asolaba gravemente a la población negra de Rio de Janeiro) a partir del ataque a viviendas colectivas denominadas cortijos.

Los cortijos ofrecían peligro doble: amenazaban las condiciones higiénicas de la ciudad y dificultaban el control social de los pobres, habida cuenta de que eran la morada de un gran contingente de negros. En el marco de la reforma agraria y de la reforma agronómica, se ha comprobado que la gestión de una ciudad debe guiarse exclusivamente en criterios técnicos o científicos, desconsiderando las desigualdades sociales urbanas. “Estas dos creencias,

combinadas, han contribuido mucho, en nuestra historia, a la inhibición del ejercicio de la ciudadanía, cuando no para el genocidio mismo de ciudadanos” (Chalhoub, 1996, p.20).

En vista de esta problemática, se pone como foco de análisis otro uso de las políticas sobre drogas como mecanismo de justificación para políticas públicas de ‘limpieza urbana’, que no solo contemplan la ideología de la higiene, sino que también la extrapolan. En la sección anterior, se legitiman, a partir de políticas sobre drogas, procesos diversificados de ocupaciones de áreas urbanas específicas, las favelas, y todos los efectos que se derivan para sus habitantes (efectos que demuestran que no es por a través del derecho que esos ciudadanos se relacionan con la seguridad pública, sino por la vía de la culpabilización por la inseguridad experimentada por el resto de los habitantes de la ciudad). A estos procesos, que caracterizan políticas públicas de ‘limpieza urbana’ respaldadas en la ideología de la higiene, se suman las acciones de recogida de ‘enfermos mentales’ (dependientes químicos) disfrazadas de ‘internación’ e incluso ‘acogida’, e interpretadas como “necesarias, que experimentamos especialmente a lo largo de la segunda década del siglo XXI, en diferentes capitales de Brasil (Barbosa & Bicalho, 2016). Y así, se desplazan disputas por derechos, derecho a la ciudad, a la vida urbana por su valor de uso y no de cambio, como afirma Lefebvre (2001).

A lo largo de la segunda década del año 2000 se observó un movimiento que no se restringió a Rio de Janeiro, pero tomó proporciones nacionales: el uso de una droga, específicamente crack asumió carácter legitimador de acciones de internación forzada por parte de los poderes ejecutivo y judiciales. En el argumento de tratarse de una epidemia, una serie de personas en situación de calle fue obligada a recibir tratamiento contra la ‘dependencia química’, este necesariamente pautado en la abstinencia de drogas. Otras tantas fueron recogidas y conducidas a albergos ubicados en áreas distantes de los centros de la ciudad, algunos de ellos blancos de denuncias al Ministerio Público Estatal.

Es importante señalar que la política fue gestada en la Secretaría Municipal de Orden Pública (SEOP) ya durante el primer mandato del entonces alcalde Eduardo Paes (PMDB), que pone en vigor la operación “Choque de Orden”, por medio de la cual ocurrieron “prisión de los que orinen en vía pública, y recogida forzada de personas en situación de calle” (Macerata, Dias, Passos, 2014, p.40). En el año 2011 las acciones de recogida pasaron de la SEOP a la SMAS (<http://g1.globo.com/rio-de-janeiro/noticia/2014/08/justica-do-rj-bloqueia-os-bens-do-deputado-federal-rodrigo-bethlem.html>), rebautizada en 2012 para la Secretaría Municipal de Desarrollo Social - SMDS, o mejor, “se crea una subpolítica dentro de la Asistencia Social y un equipo destacado para tales acciones de recogimiento” (idem, p.41), ya que la propuesta había sido rechazada por los trabajadores de la Salud y de la Asistencia Social del municipio que alegaron incompatibilidad ética, técnica y política con sus campos de actuación. Se destaca también que la participación de policías en esas acciones –y también de algunos trabajadores sociales y psicólogos que ejercen funciones de policía (<http://www.crprj.org.br/site/recolhimento-compulsorio-em-nota-entidades-cobram-respostas-a-denuncias-e-repudiam-declaracao-do-prefeito/>)– se convierte en un mecanismo de reafirmación de que se trata de un tema prioritariamente del área de seguridad pública, y no más de la salud y la asistencia.

Contrario a lo que las acciones del poder público parecen querer afirmar con las internaciones forzadas, la relación entre consumo de psicoactivos y situación de calle se muestra bastante compleja (Pontes, Meza, & Bicalho, 2015). Aunque el uso de drogas (mayoritariamente un psicoactivo lícito, el alcohol) sea destacado en diferentes investigaciones realizadas por la Alcaldía de Rio de Janeiro acerca del perfil de la población en situación de calle (SMDS, 2006-

2009, 2013) como uno de los tres principales factores que la propia población apunta como preponderante a la condición, ese es solo el tercero de ellos, siendo siempre superado por el desempleo y los conflictos familiares. Lo que, sin embargo, ni nos permite afirmar que sea único el motivo que lleva a una persona a experimentar la situación de calle (es decir, esos motivos suelen estar relacionados, lo que en el caso del uso abusivo de drogas significa que la situación misma del desempleo y los conflictos familiares, que muchas veces son consecuencia, pueden desdoblarse en problemas en la relación con los psicoactivos), ni que la gran mayoría de la población de la calle establece con psicoactivos una relación problemática, o aunque el uso problemático de drogas es un problema un fenómeno reciente entre la población en cuestión.

Una asociación entre la Secretaría Nacional de Políticas sobre Drogas de Brasil (SENAD) y la Fundación Oswaldo Cruz (FIOCRUZ) dio origen a una investigación, organizada por Bastos y Bertoni (2014), que buscó delinear el perfil de la población y el número de usuarios de crack y otras formas similares de la cocaína fumada por Brasil, con miras a la adopción de medidas de enfrentamiento a los compromisos sociales y de salud. Este estudio apuntó que 80% de los usuarios de crack y otras formas similares de la cocaína fumada lo hacen en espacios públicos y de gran circulación de personas, lo que no significa que ese es el porcentaje de usuarios que viven en las calles. Son 40% de los usuarios de crack que se encuentran en situación de calle, según ese levantamiento. De acuerdo con la investigación, de carácter epidemiológico, se constató que 0,81% es la estimación de usuarios encontrada en las capitales del país y Distrito Federal para la población de esos municipios. Esta estimación, en comparación con el número de usuarios de drogas ilícitas en general (excepto la marihuana) corresponde al 35%.

Los dos datos muy relevantes presentados en esta investigación son que la región sudeste de Brasil (grandes capitales, como São Paulo, Rio de Janeiro y Belo Horizonte y con el mayor porcentaje nacional de población en situación de calle), aunque contrariamente a lo que parece apuntar a los vehículos mediáticos, no es la región con mayor número de usuarios de crack. Estos datos permiten que se haga una alerta sobre algunas verdades vehiculadas (y también construidas) recurrentemente por los medios en los últimos años. No se trata de una epidemia; el uso de crack es mucho menor que el de otros psicoactivos ilícitos. No se trata de personas que no desean cuidados debido a la pérdida de capacidad de discernimiento ocasionada por la enfermedad mental (dependencia química).

De manera simultánea, los datos apuntan a una disputa, relacionada con ciertos espacios públicos. El crack fue identificado mientras un psicoactivo utilizado mayoritariamente en lugares abiertos y de gran circulación de personas. Aunque no siendo el psicoactivo ilícito más utilizado por la población brasileña, fue su uso el que despertó cierta forma de preocupación del poder público, que involucró la retirada de sus usuarios de los lugares donde se encontraban, lo que no significó una oferta de tratamiento para esas personas. La ley Brasileña 10.216 sancionada en 2001 materializa la lógica que atraviesa la Reforma Psiquiátrica brasileña, en la medida en que afirma ante todo que el tratamiento al enfermo mental no debe estar pautado por el no aislamiento del mismo. Resalta, en su artículo 2, configurar derecho de la persona portadora de trastorno mental el acceso al mejor tratamiento del sistema público de salud, siempre buscando su recuperación por la inserción en la familia, en el trabajo y en la comunidad; el derecho a la presencia médica y psicológica y el mayor número de información sobre su enfermedad y tratamiento; libre acceso a los medios de comunicación, entre otros.

Algunas consideraciones

En el caso de las personas que viven en las favelas y la población en situación de calle identificada como usuaria de crack, se resalta que las características asumidas parecen demostrar que las categorías producidas “traficantes de las favelas” “favelas” y “drogadictos de las calles” representan una perturbación para un orden social. Es por perturbarla que necesitan ser contenidos, retirados de la convivencia social que “contaminan”. Necesitan ser muertos o asilados. En cárceles, en espacios específicos de tratamiento para dependencia química, o aún en refugios localizados en áreas distantes de los centros de la ciudad: preocupación de diferentes saberes que simultáneamente operan y producen esa categoría de sujetos que necesitan permanecer en espacios aislados y/o pueden morir, en nombre de la seguridad del resto de la población. Hace imperioso el siguiente cuestionamiento: ¿la política de atención a las personas que habitan algunos de los espacios donde ocurre el comercio de drogas y los “usuarios” de crack en situación de calle se mantienen realmente comprometidas con el mantenimiento de un orden social y de ciertas políticas de ciudad?

Considerando que las políticas de seguridad implementadas exclusivamente en los espacios de favelas apuntan a la regulación de las relaciones sociales teniendo como foco principal las relaciones que impactan en la vida de los habitantes de fuera de esos espacios y que ante la incapacidad del Estado en ejercer la función de regulación de relaciones en las favelas, otros la asumieron, resultando en el cuadro que se enfrenta. Considerando lo que existe en términos de políticas públicas para población en situación de calle, que articulan actuaciones en las áreas de la salud, asistencia social e incluso seguridad pública, pero son desconsideradas por esas otras políticas implementadas en la ciudad en los últimos años y que aquí se han reportado. Esas políticas que actualmente rigen no pueden ser caracterizadas como de cuidado a personas, pues, tal como recuerda Lancetti (2015), ellas tienen como preocupación mayor la “droga”. La droga, pero también la calle, la ciudad, que necesita ser “limpia”, respaldándose no solo, sino también en la ideología de la higiene, que se camufla con una pseudo neutralidad científica y gesta a las clases pobres en nombre del orden público (desconsiderando la realidad histórica y las diferencias sociales constituyentes del medio urbano y produciendo una asociación entre clases pobres y clases peligrosas). Necesita ser “limpia” para volverse cada vez más rentable, hecho que permite entonces que se defienda la vigencia del ejercicio de cierto uso de las políticas sobre drogas.

Para conducir el cierre de este texto se dialoga con Lefebvre (2001), que afirma experimentar una crisis urbana mundial iniciada desde el surgimiento del proceso de industrialización. Para el autor, la ciudad y la realidad urbana dependen del valor de uso, de la fruición, de los lugares de encuentro. Sin embargo, el valor de cambio y la generalización de la mercancía por la industrialización promueven allí destrucciones, en la medida en que las subordinan, ciudad y realidad urbana, a partir de la compra y venta de espacios, del consumo de los productos, de los bienes, de los lugares.

La ciudad es una obra a ser asociada más con la obra de arte que con el simple producto material. Si hay una producción de la ciudad, y de las relaciones sociales en la ciudad, es una producción y reproducción de seres humanos por seres humanos, más que una producción de objetos. La ciudad tiene una historia; es la obra de una historia, es decir, de personas y de grupos bien determinados que realizan esa obra en las condiciones históricas. Las condiciones, que simultáneamente permiten las posibilidades, no son suficientes para explicar lo que nace de ellas, en ellas, a través de ellas (Lefebvre, 2001, p.52).

Y la crisis mundial de la ciudad, producida por la lógica del capital, a menudo es impulsada por una alianza entre la empresa industrial y el Estado. “En ciertos países capitalistas, ¿qué es lo que la empresa ‘privada’ deja al Estado ... a no ser aquello de lo que no se encarga de ser demasiado oneroso?” (idem, 84). A partir de ese lugar y conectándose con la discusión central de esta investigación se puede afirmar sobre la negación tanto a los moradores de favelas en cuanto a la población en situación de calle de ese derecho que Lefebvre (2001) define como derecho a la ciudad, a la vida urbana. Esta negación ocurre en condiciones muy especiales y, máxime, legitimándose de forma bastante compleja y sorpresiva a partir de políticas sobre drogas, identificadas como políticas de cuidado (aun cuando asumen carácter indiscutiblemente bélico, como en las favelas, hay un tono de atención a aquella la población y la sociedad como un todo cuando se enfrentan a “enemigos públicos” causantes de muchos males, incluso a la salud pública).

Las políticas de seguridad pública regidas por la lógica de la ocupación y productoras de efectos como encarcelamiento y exterminio masivo no ocurren en ninguna parte de la ciudad (Rangel & Bicalho, 2017). Se producen sólo en regiones muy específicas de ella, regiones que pueden incluso no ser reconocidas como de ella integrantes. Y tal vez sea justo por no ser identificadas como tal que esas acciones puedan suceder en ellas. ¿Y qué hace que esas áreas, las favelas, no sean alzadas al título de ciudad? Lefebvre (2001) deja una pista al resaltar que la ciudad se convirtió en mercancía, perdiendo su valor de uso, y sus habitantes (en especial algunos de ellos), el derecho a ella.

En la misma dirección se pueden hacer observaciones sobre el cercenamiento de ese derecho a la población en situación de calle. No está siendo negado a esas personas el derecho a la ciudad porque quieren recogerlas de las calles, no es eso simplemente. O mejor, dejándolas en las calles, algunas de ellas haciendo uso de psicoactivos, no se les permitirá el derecho a la ciudad. Estas personas tienen historias y esas historias, al margen de las drogas, están marcadas por la negación del derecho a la ciudad. La “droga” solo aparece como excusa (camuflada de cuidado y atención) para negarles una vez más el derecho, porque cuando se recogen –considerando los espacios para los cuales se destinan, las condiciones y los motivos de las acciones (limpieza urbana) y los impactos que tienen en sus vidas (rompimiento de los diferentes vínculos construidos en la calle, por ejemplo)– una vez más ese derecho les es negado en nombre de la lógica de consumo de la que poco participan y “no pueden estorbar”.

Referencias bibliográficas

Baratta, A. (2011). *Criminologia Crítica e Crítica do Direito Penal: introdução à sociologia do Direito Penal*. 6 ed. Rio de Janeiro: Revan.

Barbosa, R.B., & Bicalho, P.P.G. (2017). Políticas sobre drogas no Brasil: proibicionismo e guerra às drogas a partir de três dispositivos In *Gênero, Violência e Psicologia: um percurso pelas políticas públicas*, pp. 113-134. Curitiba: CRV.

_____. (2016). Culpabilidade, processos de criminalização e direitos humanos em políticas públicas sobre drogas no Brasil In *Redes de assistência em saúde mental e dependência química: reflexões sobre o cuidado*, pp 55-86. João Pessoa: Ideia.

_____. (2014), Dispositivo-Favela, Relações de Poder e Produção de Subjetividade In *Subjetividades, Violência e Trajetória Juvenis*, pp 41-62. Rio de Janeiro: Gramma.

- Bastos, F. I. & Bertoni, N. (Org) (2014). *Pesquisa Nacional sobre o uso de crack: quem são os usuários de crack e/ou similares do Brasil? Quantos são nas capitais brasileiras?* Rio de Janeiro: ICICT/FIOCRUZ.
- Bicalho, P.P.G., & Barbosa, R.B. (2014). As violações de direitos humanos nas políticas de 'guerra às drogas' no Brasil. In *Saúde Mental & Dependência Química*, v.2 (pp 169-184). João Pessoa: UFPB.
- Bicalho, P.P.G., Barbosa, R.B., & Cunha, T.C. (2017). Os desafios do setor segurança pública para a formação em álcool e outras drogas baseada nos direitos humanos In *Drogas e direitos humanos: reflexões em tempos de guerra às drogas*, pp 187-201. Porto Alegre :Rede UNIDA, 2017.
- Brasil. (2001). *Lei nº 10.216, de 6 de abril de 2001*. Dispõe sobre a proteção e os direitos das pessoas portadoras de transtornos mentais e redireciona o modelo assistencial em saúde mental. Brasília, DF. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/leis_2001/110216.htm Acesso: 08.abr.15.
- Chalhoub, S. (1996). *Cidade Febril: cortiços e epidemias na Corte Imperial*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Coimbra, C. M. B. (2001). *Operação Rio: o mito das classes perigosas: um estudo sobre a violência urbana, a mídia impressa e os discursos de segurança pública*. Rio de Janeiro: Oficina do Autor; Niterói: Intertexto.
- D'Elia Filho, O. Z. (2007). *Acionistas do nada: quem são os traficantes de drogas*. Rio de Janeiro: Revan.
- Deleuze, G. (1990). ¿Que és un dispositivo? In *Michel Foucault filósofo*, pp. 155-161. Barcelona: Gedisa.
- Foucault, M. (2008). *Segurança, Território, População*. São Paulo: Martins Fontes.
- Harvey, D. (2014). *Cidades Rebeldes: do direito à cidade à revolução urbana*. Tradução Jeferson Camargo. São Paulo: Martins Fontes.
- Lancetti, A. (2015). *Contrafissura e plasticidade psíquica*. São Paulo: Hucitec.
- Lefebvre, H. (2001). *O direito à cidade*. São Paulo: Centauro.
- Macerata, I., Dias, R., & Passos, E. (2014). Paradigma da guerra às drogas, políticas de ordem e experiências de cuidado na cidade dos mega-eventos. In Lopes, L.E., & Batista, V.M. (Orgs.) *Atendendo na guerra: dilemas médicos e jurídicos sobre o crack*, pp 21-70. Rio de Janeiro: Revan.
- Pontes, A.K.; Meza, A.P.S., & Bicalho, P.P.G. (2015). Ciência e Política das Drogas: as controvérsias em torno das políticas públicas de internação compulsória. *Estudos e Pesquisas em Psicologia*, 15, 1433-1450, 2015.
- Rangel, F., & Bicalho, P.P.G. (2017). Superlotação das prisões brasileiras: operador político da racionalidade contemporânea. *Estudos de Psicologia (Natal)*, 21, 415-423.
- Rebeque, C.C., Jagel, D.C., & Bicalho, P.P.G. (2008). Psicologia e Políticas de Segurança Pública: o analisador Caveirão. *Psico*, 39, 418-424.
- Silva, E. S. (2015). *Testemunhos da Maré*. 2. ed. Rio de Janeiro: Mórula.
- Silva, J., & Bicalho, P.P.G. (2012) Policiamento comunitário, biopolítica e governamentalidade: possibilidades de existência de uma comunidade. *Mnemosine*, 8, 241-264.
- Silva, J. S., & Barbosa, J. L. (2005). *Favela: alegria e dor na cidade*. Rio de Janeiro: Editora Senac Rio.

COMPARACIÓN DE PERFILES DE RESILIENCIA EN UNIVERSITARIOS LATINOAMERICANOS.

Eugenio Saavedra Guajardo

Germán Morales Chávez

Eugenia Rodríguez Ugalde

Edson Huirac Inacio

Germán López Noreña

Arianna Ortiz Solano.

Fundación Red para la Educación en Iberoamérica (FREI).

Resumen

El presente trabajo recoge los resultados obtenidos al encuestar a 3.860 estudiantes, provenientes de planteles universitarios de México, Costa Rica, Colombia, Perú y Chile, en torno las fortalezas y debilidades, desarrolladas durante el período de confinamiento por COVID 19. La participación de los sujetos fue voluntaria y luego de contestar un consentimiento informado, se les administró la Escala de Resiliencia para Jóvenes y Adultos, SV-RES (Saavedra y Villalta, 2008), en formato virtual. Dicha escala nos permite obtener un puntaje total de resiliencia, que ubica a los sujetos en un determinado nivel de esta variable y además provee de 12 puntajes, asociados cada uno, a las dimensiones que evalúa esta escala. A modo de análisis se calcularon los niveles de resiliencia por cada país participante y se distinguieron las dimensiones predominantes en cada grupo. Entre los resultados más llamativos se destacan que todos los países alcanzan un nivel promedio de resiliencia, sin embargo, Costa Rica presenta los puntajes más altos, estableciendo diferencias estadísticamente significativas con los otros países. En esta misma dirección el grupo de Perú obtiene los puntajes comparativamente más bajos que el resto de países. Llama la atención que todos los grupos de estudiantes presenta la dimensión "Afectividad" como la más disminuida, sugiriendo que esta área sería una de las más afectadas por la experiencia de confinamiento.

Palabras claves: Resiliencia, estudiantes, pandemia, confinamiento

Abstract.

The present study involved 3,860 students from universities in Mexico, Costa Rica, Colombia, Peru, and Chile, who were surveyed about the strengths and weaknesses they developed during the COVID-19 confinement period. Participation was voluntary, and after providing informed consent, the students completed the Resilience Scale for Youth and Adults, SV-RES (Saavedra and Villalta, 2008), in virtual format. This scale provided a total resilience score and 12 dimension scores to evaluate the subjects' resilience levels. Resilience levels were calculated for each country, and the predominant dimensions in each group were identified. The results showed that all countries reached an average level of resilience, with Costa Rica obtaining the highest scores, significantly different from the other countries. Conversely, the Peruvian group scored lower compared to the other countries. Notably, all groups of students had "Affectivity" as the most diminished dimension, indicating that this area was particularly affected by the experience of confinement.

Key words: Resilience, students, pandemic, confinement.

Introducción.

Para poder hablar de resiliencia, se hace necesario definir el concepto, ya que existen distintas posiciones y cada autor pone énfasis en algo particular.

Así tenemos definiciones que se acercan más a un punto de vista biológico y otras ponen el énfasis en lo social. Del mismo modo algunas definiciones lo ven como un fenómeno individual, en tanto otras lo consideran un fenómeno colectivo. Algunos acercamientos lo ven como algo heredado y otras lo ven asociado a procesos de aprendizaje. Finalmente hay definiciones que ven a la resiliencia como una respuesta adaptativa estática y otras que la ven como un proceso dinámico que va más allá de la adaptación a una situación (Saavedra y Villalta, 2008)

Desde que las universidades comenzaron a realizar estudios sobre sus estudiantes, preocupados por ya sea su rendimiento, las deserciones y diversos comportamientos al interior de las instituciones, se han venido generando investigaciones desde diferentes áreas que permita comprender de manera integral dichas problemáticas. Por otra parte, el aumento sostenido de establecimientos de educación de nivel superior en el país y por tanto la matrícula de estudiantes en las universidades e instituciones de formación técnico profesional, producto de las políticas de acceso a educación impulsadas por diversos gobiernos (Mineduc, 2017), ha generado también la necesidad de caracterizar con mayor precisión a este grupo particular de la sociedad y todos los aspectos asociados a su desempeño y conclusión de su formación profesional.

Los estudios revisados permiten establecer diferentes factores que influyen en el riesgo académico: individuales, de desempeño académico, institucionales y factores socioeconómicos (Patiño, L. y Cardona, A., 2012). Las mismas autoras indican que, sobre el riesgo de abandono por parte de los jóvenes, los factores individuales llegarían a incluir aspectos como: la historia personal y académica, la elección de carrera, adaptación a la vida universitaria, consumo de sustancias psicoactivas, expectativas personales insatisfechas, entre otras. Por su parte, Boado (2011) indicaría que los factores extracadémicos, como el contexto social, cultural y económico, tendrían un impacto indiscutible en el desempeño estudiantil. Se destacan aquí dimensiones asociadas a la clase, el género y el origen étnico, así como a la desigualdad de ingresos de los hogares de origen de los jóvenes universitarios; es más frecuente que los y las jóvenes ubicados en los quintiles de ingresos más acomodados logren concluir sus estudios en los plazos estipulados (Villa, L, 2016). Por otro lado, factores organizacionales y de interacción, también son considerados de riesgo en esta población. La dimensión organizacional, en tanto tamaño de la institución, presupuesto por estudiantes (becas, servicios), calidad de los docentes y la dimensión interaccional, en tanto la capacidad de integración y adaptación al ambiente universitario en relación con sus condiciones y niveles de exigencia, estarían interviniendo en el desempeño de los y las jóvenes en sus estudios (Boado, M., 2011).

El ingreso a una institución de educación superior se produce en una fase del ciclo vital de las personas, cargadas de exigencias de éxito, de tensiones socio-existenciales y aspiraciones orientadas a futuro (Alarcón, R., 2019); agregando en algunos y algunas jóvenes el alejamiento familiar, que les demandará el desarrollo de su autonomía y autoeficacia. Se comienzan a identificar así los factores protectores que les permitirán conllevar las tensiones mencionadas (Caldera et al., 2016) y serán todos aquellos componentes (internos y externos) que permiten a las personas desarrollarse y desplegar recursos de afrontamientos de manera adecuada en

su vida, y también, aminorar las consecuencias de todas aquellas situaciones, que se han descrito, afectan a las y los estudiantes universitarios en particular.

Estudios en el área de salud de jóvenes universitarios han instalado la necesidad de profundizar en los estilos de vida de este grupo, pues con preocupación han identificado conductas de riesgo como el sedentarismo, malos hábitos de alimentación, consumo problemático de drogas y el aumento de ideación suicida (Bastías, E. y Stieповich, J., 2014). En lo que respecta al riesgo suicida entre los estudiantes universitarios, la Organización Mundial de la Salud (WHO 2018) advierte que es la segunda causa de muerte entre los jóvenes de 15y 29 años. En un estudio realizado en dos universidades de Colombia (Gómez et al, 2020), se señala que el riesgo suicida es mayor en mujeres (24%) que en hombres (21,3%); así también se indica que existirá menos riesgo suicida si hay presencia de mayores niveles de regulación emocional, autoestima y autoconfianza, concordando con otros estudios en esta misma línea indicados en dicha investigación.

En otras áreas de riesgo, surgidas a partir del uso de internet y todas las plataformas de comunicación virtual, especialmente empleadas por adolescentes y jóvenes, están aquellas que terminan *cibervictimizando* a esta población (Agustina, J. y Gómez-Durán, E. 2016). Fenómeno que permite a las personas hacer y decir cosas en este medio, que probablemente no lo realizarían de manera presencial; el ciberbullyng, acoso psicológico que comienza cada vez a menor edad entre pares y el sexting, en contextos cada vez más sexualizado especialmente a través de teléfonos móviles, permite el envío o recepción de imágenes, videos explícitamente sexuales, que ponen en riesgo a los jóvenes. Sin embargo, es necesario también hacer el alcance que estos medios y sus diversas plataformas, poseen aspectos positivos y que dependerá del uso que individualmente se les dé.

El actual escenario de pandemia generado por el COVID-19 está siendo sin duda, uno de los fenómenos más complejos que la sociedad como un todo ha debido enfrentar en lo que va corrido de este siglo. Esto pues, si bien es un tema de salud pública, ha trastocado todos los niveles de funcionamiento en el mundo entero y ha puesto en evidencia los niveles de desigualdad territoriales para enfrentar lo sanitario, lo económico, lo educacional, entre otros (Cepal, 2021). El espacio educativo en todos los niveles se vio afectado y debió en el corto plazo asumir el enfrentamiento de esta situación; lo virtual pasó a convertirse en el nuevo vehículo para que los estudiantes universitarios pudieran continuar con sus aprendizajes de la manera más exitosa posible (Lozano et al, 2020; Apaza et al, 2020). Los aspectos relacionados a lo tecnológico, si bien han presentado dificultades, lo que ha indicado riesgo académico en los jóvenes se ha relacionado con presencia de estrés, ansiedad y depresión (Apaza et al. 2020); aspectos que han incidido más significativamente en las mujeres que en los hombres (De la Cruz-Caballero, A. y Robles- Francia, V., 2021; Apaza et al, 2020). Así también estos estudios dan cuenta que la fatiga y el insomnio han sido los síntomas más evidentes en los jóvenes. El manejo de las emociones ayuda a las personas a dirigir sus energías hacia un manejo más adecuado de su entorno y según Lozano et al (2020), los estudiantes que se han mostrado más resilientes se han visto menos impactado por el confinamiento y todas las repercusiones de este. Así como los estudios indican el impacto mayor en el género femenino frente a esta situación, un estudio en diferentes hospitales de Cuba (Pérez et al, 2020) mostró que la mayoría de los estudiantes de medicina que realizaban sus actividades de aprendizajes en estos, no manifestaron mayores alteraciones, debido según los investigadores a que, un funcionamiento motivado en la tarea y el afrontamiento centrado en la emoción favorecieron sus respuestas de salud mental.

Todos los estudios revisados concluyen que es imprescindible en los espacios educativos universitarios, desarrollar estrategias que permitan mediar la influencia de los múltiples riesgos a que esta población se enfrenta.

Identificar desde los propios sujetos las fortalezas presentes, tanto personales y del entorno, y ponerlas en acción, puede reducir el riesgo académico a niveles manejables.

Importará para esta investigación, conocer las fortalezas y debilidades, de estudiantes de algunas universidades de México, Costa Rica, Colombia, Perú y Chile, durante el período 2022-2023, y aportar desde sus resultados a instalar o reforzar programas en estas instituciones de soporte a los y las estudiantes.

Objetivo General:

Analizar el perfil de Resiliencia, de una muestra de universitarios de México, Costa Rica, Colombia, Perú y Chile, evaluados a través de la aplicación de la Escala SV-RES, durante el período 2022 – 2023.

Objetivos específicos:

Describir el nivel de resiliencia de la muestra de los 5 países.

Describir el perfil de resiliencia de la muestra de los 5 países.

Comparar tanto el nivel como el perfil de resiliencia de la muestra de los 5 países.

Metodología:

Para el presente estudio, se utilizó una metodología cuantitativa de recolección de datos a través de la aplicación de la Escala SV-RES, (válida y confiables para esta muestra) para acceder a las variables de interés, a saber: identidad, autonomía, satisfacción, pragmatismo, vínculos afectivos, redes presentes, modelos, metas, afectividad, autoeficacia, aprendizaje, generatividad.

El método fue cuantitativo, descriptivo comparativo, de fuente primaria y transversal, utilizando la información recogida a través de 1 instrumentos, tipo encuesta, que fue administrado vía virtual. El instrumento fue anónimo y la participación de los sujetos fue voluntaria. Se administraron consentimientos informados antes de la aplicación de las encuestas, teniendo en cuenta que todos los sujetos serán mayores de edad.

La administración del instrumento involucró 20 minutos en total, y fueron contestados por los sujetos en el lugar y horario que les fuese más convenientes. Los sujetos debían contestar en pantalla (administración virtual) y marcar sus preferencias. La administración de la escala se llevó a cabo durante el segundo semestre 2022.

El instrumento dirigido a evaluar fortalezas y debilidades fue la escala SV-RES (Saavedra y Villalta, 2008) que cuenta con una validez concurrente de 0,76 (Pearson) y una confiabilidad de 0,96 (Alfa de Cronbach). Se trata de un cuestionario de 60 ítems, del tipo Escala Likert, auto administrado y que cumple con ello la flexibilidad de ser aplicado a distancia de manera virtual.

Para obtener la muestra se realizó una convocatoria abierta a los estudiantes a través de redes sociales y con avisos en sus unidades académicas. La muestra total de estudiantes llegó a 3.860 sujetos entre los 5 países.

Los análisis estadísticos que se emplearon, fueron estadística descriptiva, con medidas de tendencia central, medidas de dispersión, análisis de varianza (ANOVA) de 2 factores y construcción de gráficos con los resultados. Para dichos análisis nos apoyamos en el programa SPSS 25, junto a la asesoría metodológica de una especialista.

Resultados:

Como se dijo con anterioridad, la muestra fue de carácter voluntario y abarcó a 3.860 estudiantes de los 5 países involucrados.

Tabla 1. Muestra definitiva:

Colombia	234
Costa Rica	432
México	2.288
Perú	569
Chile	337
Total	3.860

El primer resultado obtenido fue el puntaje total de la prueba, para determinar el nivel general de resiliencia.

El puntaje mínimo para la escala SV-RES es de 60 puntos, en tanto el puntaje máximo es de 300 puntos.

Tabla 2. Puntajes promedio de resiliencia por países.

	N	Media de puntaje	Puntaje
			Percentil
Colombia	234	255,12	47
Costa Rica	432	264,43	61
México	2288	253,31	47
Perú	569	243,44	35
Chile	337	251,82	45
Total	3860	253,08	47

De este modo los 5 países se ubican en el nivel de resiliencia promedio, según lo indica la escala SV-RES.

Al dividir los resultados en resiliencia en tres categorías, a saber, alta (sobre percentil 75), media (entre percentil 25 y 74) y baja (de percentil 24 hacia abajo), obtenemos los siguientes resultados por país:

Tabla 3. Frecuencia de sujetos por niveles de resiliencia en cada país.

País	Alta resiliencia	Media resiliencia	Baja resiliencia
Chile (337)	102 (30,2%)	151 (44,8%)	84 (24,9%)
Colombia (234)	62 (26,4%)	122 (52,1%)	50 (21,3%)
Costa rica (432)	181 (41,8%)	190 (43,9%)	61 (14,1%)
México (2288)	720 (31,4%)	929 (40,6%)	639 (27,9%)
Perú (569)	105 (18,4%)	261 (45,8%)	203 (35,6%)
TOTALES (3.860)	1.170 (30,31%)	1.653 (42,82%)	1.037 (26,86%)

Como se aprecia en la tabla anterior, prácticamente se da una distribución normal en la muestra total, concentrando un 42,8% en la categoría de resiliencia media. Destaca Costa Rica con el mayor porcentaje de resiliencia alta, llegando al 41,8%. En tanto Perú sólo llega al 18,4% en esta misma categoría. Si vemos la resiliencia baja, Costa Rica presenta sólo un 14,1% en este rango y por su parte Perú concentra un 35,6% en esta categoría. Tanto Colombia, México y Chile, describen una distribución parecida a la de la muestra total, obteniendo sus mayores porcentajes en resiliencia media. Sólo se apreciaron diferencias estadísticamente significativas en el grupo de Costa Rica comparado con el resto de países, a favor de Costa Rica. Por su parte Perú al ser comparado con los otros países presenta una diferencia estadísticamente significativa, a favor del resto de países.

Comparación de perfiles:

Como se señaló anteriormente, la Escala SV-RES, desagrega los resultados en 12 dimensiones, de las cuales destacamos las más altas y bajas, en los diferentes países encuestados.

Tabla 4. Dimensiones altas de resiliencia por país

País	Dimensiones altas
Chile	modelos, redes, metas, generatividad
Colombia	generatividad , metas, modelos
Costa rica	identidad, generatividad , pragmatismo
México	modelos, metas, generatividad
Perú	modelos, generatividad , aprendizaje

Tabla 5. Dimensiones bajas de resiliencia por país.

País	Dimensiones bajas
Chile	afectividad , autonomía, vínculos
Colombia	afectividad , vínculos, autonomía
Costa rica	afectividad , vínculos, autonomía
México	afectividad , satisfacción, vínculos
Perú	afectividad , vínculos, satisfacción

Una dimensión alta en los 5 países resulta ser la “generatividad” que se refiere a: la capacidad de crear respuestas alternativas frente a los problemas, construir respuestas y planificar la acción (Saavedra y Castro, 2009). En segundo término, aparece “modelos” que se define como: personas y situaciones que sirven de guía al sujeto para enfrentar sus problemas. Experiencias anteriores que sirven de referente frente a la resolución de problemas (Saavedra y Castro, 2009). Lo anterior nos indicaría que estos estudiantes son capaces de construir respuesta resilientes alternativa frente a las dificultades, ocupando personas o situaciones guías, beneficiándose de los modelos disponibles en su entorno.

La dimensión “afectividad” aparece baja en los 5 países encuestados, lo que indicaría que está área está claramente más afectada y disminuida luego de la pandemia. La afectividad se refiere a: auto reconocimiento de la vida emocional del sujeto, valoración de lo emocional, características personales en torno a la vida emocional. Tono emocional, humor, empatía (Saavedra y Castro, 2009). Por su parte los “vínculos” también aparecen disminuidos en los 5 países y se refieren a: condiciones estructurales que sirven de base para la formación de la personalidad. Relaciones vinculares, apego. Sistema de creencias (Saavedra y Castro, 2009). Podemos ver como el área emocional se ha visto fuertemente afectada luego de la experiencia de pandemia y confinamiento.

Conclusión.

Luego de obtener las respuestas de estos estudiantes de los cinco países, podemos concluir que todos se ubican en el rango de resiliencia intermedia, por tanto, podemos afirmar que a pesar de los estragos provocados por la pandemia y en especial por el confinamiento, estos jóvenes aún tienen herramientas para enfrentar las adversidades.

Llama la atención que Costa Rica obtenga resultados significativamente superiores a los otros cuatro países, teniendo como hipótesis la calidad de vida auto percibida por su población, lo que seguramente impacta positivamente en la auto estima de sus estudiantes.

Por el contrario, los bajos puntajes obtenido en la muestra peruana, podrían explicarse a través de una sensación de inestabilidad social percibida por la juventud de dicho país.

En torno al perfil obtenido, la dimensión “Generatividad” está presente en las cinco muestras con altos puntajes, lo que viene a resaltar que dichos sujetos mantienen características creativas y de búsqueda de alternativas de respuesta frente a sus problemas. Del mismo modo en los cinco países la dimensión más descendida es la “Afectividad”, indicando con ello que el área más golpeada por el confinamiento por pandemia fue la vida emocional de estos estudiantes.

Lo anterior debe llamarnos a crear intervenciones y programas que fortalezcan a nuestros estudiantes en áreas más allá de lo cognitivo intelectual y refuercen el área afectiva, que al parecer en nuestros planteles ha estado en un segundo plano.

Referencias bibliográficas

Agustina, J., Gómez-Duran, E. (2016). Factores de riesgo asociados al sexting como umbral de diversas formas de victimización. Estudio de factores correlacionados con el sexting en una muestra universitaria IDP. *Revista Derecho y Política*, 22, 21-47.

- Alarcón, R. (2019). La salud mental en los estudiantes universitarios. *Med Hered*,30,219-221. <https://doi.org/10.20453/rmh.v30i4.3655>
- Apaza P., Cynthia M, Sanz, S., Simón, R., Santa-Cruz, J. (2020). Factores psicosociales durante el confinamiento por el Covid-19 – Perú. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25, 90. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29063559022>
- Bastías, E. y Stieповich, J. (2014). Una revisión de los estilos de vida de estudiantes universitarios iberoamericanos. *Ciencia y enfermería XX* (2), 93-101. ISSN 0717-2079.
- Boado, M. (2011) La deserción estudiantil universitaria en la Udelar y en Uruguay entre 1997 y 2006. Universidad de la República, Departamento de Publicaciones, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR).
- Caldera, J., Aceves, B. & Reynoso, O. (2016). Resiliencia en estudiantes universitarios. Un estudio comparado entre carreras. *Psicogente*, 19(36), 227-239. <http://doi.org/10.17081/psico.19.36.129>
- CEPAL (2021) La paradoja de la recuperación en América Latina y El Caribe. Crecimiento con persistentes problemas estructurales: desigualdad, pobreza, poca inversión y baja productividad. Informe especial N°11.
- De la Cruz-Caballero, A., Robles-Francia, H. y Robles-Ramos, V. (2021). Diferencias de género en la sensibilidad emocional por covid-19 en estudiantes universitarios. *RIDE*, 12, 22.
- Gómez Tabares, A. S., Núñez, C., Agudelo Osorio, M. P. y Caballo, V. E. (2020). Riesgo suicida y su relación con la inteligencia emocional y la autoestima en estudiantes universitarios *Terapia Psicológica* (En línea), 38(3), 403-426. <https://doi.org/10.4067/S0718-48082020000300403>
- Lozano-Díaz, A., Fernández-Prados, J., Figueredo, V., & Martínez, A. (2020). Impactos del confinamiento por el COVID-19 entre universitarios: Satisfacción Vital, Resiliencia y Capital Social Online. *RISE*, 9(1), 79-104. <http://doi.org/10.17583/rise.2020.5925>
- MINEDUC (2017). Informe nacional. Revisión de las políticas educacionales en Chile (2004-2016) https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2017/06/CBR_Mineduc-WEB.pdf
- Patiño, L. y Cardona, A. (2012). Revisión de algunos estudios sobre la deserción estudiantil universitaria en Colombia y Latinoamérica. *Theoria*, 21(1), 9-20. ISSN 0717-196X.
- Pérez, M., Gómez, J., Tamayo, O., Iparraguirre, A., & Besteiro, E. (2020). Alteraciones psicológicas en estudiantes de medicina durante la pesquisa activa de la COVID-19. *MEDISAN*, 24(4), 537-548.
- Saavedra, E. y Villalta, M. (2008) Escala de Resiliencia para jóvenes y adultos, SV-RES. Edit. CEANIM, Santiago de Chile.
- Salinas, L., Vargas, J, Mandoza, K., Puig-Nolasco, A. y Puig-Lagunes, A. (2018) Prevalencia y factores de riesgo del síndrome metabólico en universitarios. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas* 37(1)57-64.
- Villa, L (2016) Educación superior, movilidad social y desigualdades interdependientes. *Universidades*, 68, 51-64. <https://www.redalyc.org/journal/373/37346303006/html/>

SÍNDROME DE BURNOUT EN ESTUDIANTES DE MEDICINA: UN ESTUDIO COMPARATIVO

Ángel Visoso Salgado
Omar Castillejos López
Eduwiges Zarza Arizmendi
Ramón Tolentino Arizmendi
Nancy Salazar Becerril
Campus Universitario Siglo XXI

Resumen

El Síndrome de Burnout (SBO), es un problema creciente que repercute no solo a los trabajadores, sino también a los estudiantes y en particular de manera importante a los estudiantes de medicina. Por lo cual, el objetivo del presente estudio fue conocer el grado y las diferentes subescalas de afectación por dicho síndrome en los estudiantes de la carrera de medicina, considerando a los cuatro grados que permanecen en la universidad durante su formación y comparando la afectación entre los grupos. Para lo cual, se estudió a 50 alumnos de cada grado (n=200), a los cuales se les aplicó el Maslach Burnout Inventory. Se encontraron diferencias entre los grupos sobre todo en las subescalas de Agotamiento Emocional y Realización personal. Concluyendo que a medida que los alumnos van aumentando de grado en la carrera de medicina va aumentando el grado de afectación por el Síndrome de Burnout.

Palabras clave: Síndrome de Burnout, estudiantes de medicina, grados de afectación

Abstract

Burnout Syndrome (BOS) is a growing problem that affects not only workers, but also students and, in particular, medical students. Therefore, the objective of the present study was to know the degree and the different subscales of affectation by said syndrome in medical students, considering the four grades that remain at the university during their training and comparing the affectation between the groups. For this, 50 students from each grade were studied (n=200), to whom the Maslach Burnout Inventory was applied. Differences were found between the groups especially in the Emotional Exhaustion and Personal Achievement subscales. Concluding that as students advance in their degree in medicine, the affectation degrees by Burnout Syndrome increases.

Keywords: Burnout syndrome, medical students, affectation degrees

Introducción

El término “*Burn out*” se originó en el lenguaje de los deportistas anglosajones, cuya traducción al castellano significa “estar quemado”. Fuera de este ámbito, se utilizó este término en la década de los 70 para referirse a los problemas de fatiga y cansancio profesional de los servicios socio-sanitarios. Sin embargo, se ha constatado que todos los profesionales, sea cual sea su ocupación, son susceptibles a desanimarse y perder su entusiasmo por su trabajo (Mondol-López, 2008).

En 1974, Herbert F. (Freudenberger, 1974) en un hospital de Nueva York, observó que muchos de sus compañeros, al cabo del año de trabajo sufrían una gran desmotivación y una progresiva pérdida de la energía hasta llegar al agotamiento. Lo denominó el Síndrome del

quemado según la expresión original del inglés (Burnout syndrome): SBO, terminología que dos años después acuñó la psicóloga social Cristine Maslach, quien en conjunto con Susana Jackson, en 1981 lo definieron como “un síndrome de cansancio emocional, despersonalización y baja realización personal, que puede ocurrir entre individuos que trabajan con personas”.

Además de describir las tres dimensiones o componentes del síndrome: 1) Cansancio emocional: en el sentido de desgaste, pérdida de energía, agotamiento y fatiga; 2) despersonalización o deshumanización: que consiste en el desarrollo de aptitudes negativas hacia otras personas, sobre todo con las que se trabaja, junto a la irritabilidad y a la pérdida de motivación; y 3) falta de realización personal, es decir, actitud negativa hacia sí mismo y hacia su trabajo, con baja moral, baja productividad laboral, poca autoestima e incapacidad para soportar el estrés (Maslach & Jackson, 1997; Cáceres-Bermejo, 2006).

La presentación del Síndrome de Burnout, desafortunadamente tiene una gran prevalencia en los profesionales de la salud (Gil-Monte & Peiró, 1997); incluyendo a los estudiantes de dicha área (Sanders, 2002).

El Burnout académico o estudiantil surge de la presunción de que los estudiantes, específicamente universitarios, al igual que cualquier profesional, se encuentran con presiones y sobrecargas propias de la labor académica. Los estudiantes al igual que cualquier trabajador, mantienen una relación de compensación directa e indirecta con la institución universitaria (Rosales NY, 2012).

Los estudiantes de medicina que presentan el Síndrome de Burnout, son 2 a 3 veces más propensos a buscar escapar de la realidad a través del alcohol, consumo de sustancias psicoactivas e incluso la ideación suicida, en comparación a los que no lo presentan (Dyrbye LN, 2008). Por lo anterior, en SBO en estudiantes de medicina es el motivo del presente estudio.

Método

En el presente estudio para conocer la presencia del SBO en los estudiantes de medicina, en todos los grados de la carrera dentro del Campus (4 grados), los cuales fueron escogidos aleatoriamente y con una muestra por conveniencia de 50 alumnos por cada grado (en total 200 alumnos), a los cuales se les aplicó previo consentimiento informado, un instrumento de recolección de información, el cual comprendió las características sociodemográficas y académicas de los estudiantes, además del Maslach Burnout Inventory (MBI) (Maslach & Jackson, 1981, 1986; Cáceres-Bermejo, 2006).

Se utilizó al MBI, en su versión validada al castellano (Moreno *et al.*, 1991) diseñado para valorar el SBO en sus tres dimensiones o subescalas del Síndrome de Burnout: 1) Cansancio Emocional (CE), 2) Despersonalización (DP), y 3) Realización Personal (RP). Dicho instrumento está compuesto por 22 ítems. Para las respuestas se utilizó una escala tipo Likert con puntuaciones de 1 a 6, en el cual la subescala de Cansancio Emocional estuvo compuesta por 9 ítems (1, 2, 3, 6, 8, 13, 14, 16, 20) y mide los sentimientos de sobrecarga emocional, la subescala de Despersonalización estuvo integrada por 5 ítems (5, 10, 11, 15, 22) y valoró los sentimientos y actitudes negativas hacia el paciente, y la subescala de realización personal constó de 8 ítems (4, 7, 9, 12, 17, 18, 19, 21), y midió sentimientos de competencia y de consecución de logros. (ver instrumento)

Las mediciones de los niveles de afectación en cada grupo (primero a cuarto año), se realizó considerando la escala propuesta por Moreno y Caballero (Moreno *et al.*, 2002; Caballero *et*

al., 2001):

- Cansancio emocional: bajo (-18) - Medio (19-26) -Alto (27 o más)
- Despersonalización: Bajo (-5) - Medio (6-9) - Alto(10 o más)
- Realización personal: Bajo (40 o más) - Medio(34-39) - Alto (33 o menos)

Posterior a la aplicación de los instrumentos, se procedió al análisis de los datos con el Software SPSS en su versión 23, y con los datos resultantes se elaboraron las tablas correspondientes.

MASLACH BURNOUT INVENTORY

Frecuencia						
0	1	2	3	4	5	6
Nunca	Pocas veces al año o menos	Una vez al mes o menos	Unas pocas veces al mes	Una vez a la semana	Pocas veces a la semana	Todos los días

Marcar con una cruz la casilla correspondiente según la numeración de la tabla anterior

Me siento emocionalmente agotado por mi trabajo	0	1	2	3	4	5	6
Me siento cansado al final de la jornada de trabajo	0	1	2	3	4	5	6
Me siento fatigado cuando me levanto por la mañana y tengo que enfrentarme con otro día de trabajo	0	1	2	3	4	5	6
Fácilmente comprendo cómo se sienten los pacientes	0	1	2	3	4	5	6
Creo que trato a algunos pacientes como si fueran objetos impersonales	0	1	2	3	4	5	6
Trabajar todo el día con mucha gente es un esfuerzo	0	1	2	3	4	5	6
Trato muy eficazmente los problemas de los pacientes	0	1	2	3	4	5	6
Me siento quemado por mi trabajo	0	1	2	3	4	5	6
Creo que estoy influyendo positivamente con mi trabajo en las vidas de otras personas	0	1	2	3	4	5	6
Me he vuelto más insensible con la gente desde que ejerzo esta profesión	0	1	2	3	4	5	6
Me preocupa el hecho de que este trabajo me esté endureciendo mucho emocionalmente	0	1	2	3	4	5	6
Me siento muy activo	0	1	2	3	4	5	6
Me siento frustrado en mi trabajo	0	1	2	3	4	5	6
Creo que estoy trabajando demasiado	0	1	2	3	4	5	6
Realmente no me preocupa lo que ocurre a algunos de mis pacientes	0	1	2	3	4	5	6
Trabajar directamente con las personas me produce estrés	0	1	2	3	4	5	6
Me siento estimulado después de trabajar en contacto con mis pacientes	0	1	2	3	4	5	6
Fácilmente puedo crear una atmósfera relajada con mis pacientes	0	1	2	3	4	5	6
He conseguido muchas cosas útiles en mi profesión	0	1	2	3	4	5	6
Me siento acabado	0	1	2	3	4	5	6
En mi trabajo, trato los problemas emocionales con mucha calma	0	1	2	3	4	5	6
Siento que los pacientes me culpan por algunos de sus problemas	0	1	2	3	4	5	6

Resultados

En las Tabla 1 y 2, Se muestran los resultados correspondientes a las características sociodemográficas y académicas de los alumnos de primero a cuarto año incluidos en el estudio, separadas considerando las variables continuas y las categóricas. Donde la edad promedio de los alumnos de primer año fue de 188.88±1.64 años, 19.98±1.40 años,

21.24±2.72, y 21.96±1.39 años. Además del tiempo dedicado a cuestiones académicas, donde el promedio en primer año fue en promedio de 8.92 horas, 9.60 horas en segundo, 9.38 horas en tercero, y 8.2 horas en cuarto año. Además, se muestra el tiempo promedio de exposición a estresores al día referido por los estudiantes, donde en primer año fue de 4.18 horas, en segundo de 3.5 horas, en tercero de 3.34 y en cuarto año de 4.84 horas.

Tabla 1. Características sociodemográficas y académicas de los estudiantes del estudio.

VARIABLES CONTINUAS					
Variables	Primer año				
	n=50	Media	DS	Mínimo	Máximo
Edad		18.88	1.64	17	27
Tiempo de actividades académicas		8.92	4.16	1	19
Tiempo de exposición a estresores		4.18	4.58	0	18
Variables	Segundo año				
	n=50	Media	DS	Mínimo	Máximo
Edad		19.98	1.40	19	25
Tiempo de actividades académicas		9.60	3.41	1	16
Tiempo de actividades a estresores		3.50	4.28	0	24
Variables	Tercer año				
	n=50	Media	DS	Mínimo	Máximo
Edad		21.24	2.72	19	32
Tiempo de actividades académicas		9.38	4.01	1	18
Tiempo de exposición a estresores		3.34	2.44	0	22
Variables	Cuarto año				
	n=50	Media	DS	Mínimo	Máximo
Edad		21.96	1.39	20	27
Tiempo de actividades académicas		8.2	5.65	1	21
Tiempo de exposición a estresores		4.84	3.68	0	22

En la Tabla 2 se muestran las variables categóricas correspondientes a las características sociodemográficas y académicas de los estudiantes del estudio.

Tabla 2. Características sociodemográficas y académicas de los alumnos.

Variables	Categorías	Variables Categóricas							
		Primer año		Segundo año		Tercer año		Cuarto año	
		Frecuenci a	%	Frecuenci a	%	Frecuenci a	%	Frecuenci a	%
n=50 por grupo									
Sexo	Masculino	17	34	22	44	24	48	21	42
	Femenino	33	66	28	56	26	52	29	58
Estado civil	Soltero	48	96	47	94	47	94	48	96
	Casado					2	4		
	Unión Libre	2	4	2	4	1	2	2	4
	Divorciado			1	2				
Estado del alumno	Regular	45	90	49	98	47	94	48	96
	Irregular	5	10	1	2	3	6	2	4
Relaciones personales	Buenas	40	80	45	90	42	84		
	Regulares	9	18	5	10				
	Malas	1	2						
Relaciones en el aula	Buenas	26	52	30	60	37	74	30	60
	Regulares	24	48	20	40	11	22	20	40
	Malas					2	4		
Tipos de actividad académica	Aula/Clases	50	100	48	96	44	88	38	76
	Clínica			2	4	6	12	7	14
	Otra							5	10
Estresores	Si	45	90	38	76	41	82	45	90
	No	5	10	12	24	9	18	5	10
Trabaja	Si	3	6	4	8	4	8	5	10
	No	47	94	46	92	46	92	45	90
Lugar de residencia	Toluca	37	74	36	72	31	62	39	78
	Fuera	13	26	14	28	19	38	11	22
Presenta enfermedad	Si	7	14	7	14	4	8	9	18
	No	43	86	43	86	46	92	41	82
Consume drogas	Si	3	6	1	2	2	4	3	6
	No	47	94	49	98	48	96	47	94

En la Tabla 3, se muestran los grados de afectación por el Síndrome de Burnout en los diferentes grupos del estudio, en la escala de Agotamiento emocional. Donde se muestra que durante el primer y segundo año el grado de afectación en la escala de Agotamiento emocional fue medio, y el tercer y cuarto año, el grado de afectación fue alto.

Tabla 3. Grados de afectación en la escala de Agotamiento emocional, en los diferentes grupos de estudio.

Subescala				
Agotamiento emocional				
Preguntas	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
1	3.36	3.18	3.22	3.68
2	3.86	3.80	4.6	4.22
3	3.28	3.50	3.50	3.78
6	2.48	2.08	2.00	2.46
88	2.14	2.06	2.70	3.16
13	2.52	2.52	2.34	2.36
14	2.72	2.56	2.56	2.30
16	1.96	1.86	2.12	1.96
20	2.62	3.02	3.4	3.06
Totales	24.94	24.58	26.44	26.98
Afectación	Medio	Medio	Alto	Alto

En la Tabla 4, se muestran los grados de afectación en la subescala de Despersonalización que presentaron los cuatro grupos de estudio, donde en todos los grupos de estudio el grado de afectación fue medio.

Tabla 4. Grados de afectación en los grupos de estudio en la escala de Despersonalización.

Subescala				
Despersonalización				
Preguntas	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
5	0.74	0.74	0.68	0.78
10	1.38	1.76	1.92	2.34
11	2.22	2.36	2.30	2.12
15	1.52	1.62	1.38	1.50
22	0.88	1.08	0.82	0.62
	6.74	7.56	7.10	7.36
	Medio	Medio	Medio	Medio

En la Tabla 5, se muestran los grados de afectación en los grupos de estudio en la subescala

de Realización personal, en los diferentes grupos del estudio; donde en primer y segundo año la Realización personal de los alumnos en alta, y en tercer y cuarto año la Realización personal es media.

Tabla 5. Grados de afectación en los grupos del estudio, en la escala de Realización personal.

Subescala				
Realización Personal				
Preguntas	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
4	4.52	4.48	4.52	4.70
7	4.42	4.10	4.38	4.60
9	4.16	4.14	4.72	4.24
12	3.50	3.56	3.74	3.62
17	3.44	3.02	3.60	4.18
18	4.62	4.18	4.50	4.28
19	4.30	4.24	4.60	4.82
21	4.02	4.26	4.12	4.32
	32.98	31.98	34.18	34.76
	Alto	Alto	Medio	Medio

En la Tabla 6, se muestran las diferencias de medias al comparar los grupos del estudio considerando las tres subescalas del Síndrome de Burnout, donde solo se encontraron diferencias estadísticamente significativas al comparar en la escala de Agotamiento emocional a los grupos de primero y cuarto (P=0.04), y al comparar los grupos de segundo y cuarto año (p=0.05); respecto a la escala de Despersonalización, solo se encontraron diferencias estadísticamente significativas al comparar el primero y cuarto años (p=0.05); y considerando la subescala de Realización personal se encontraron diferencias estadísticamente significativas al comparar el grupo de primero y el cuarto año (p=0.05), el grupo de segundo y tercero (p=0.04), y al comparar el grupo de segundo y cuarto año donde existieron diferencias muy significativas (p=0.00).

Subescalas	Grupos	Medias	Diferencia de medias	DE	t	p
Agotamiento emocional	G1 & G2	2.77 / 2.73	0.04	2.98	0.28	0.77
	G1 & G3	2.77 / 2.94	-0.17	2.6	1.35	0.17
	G1 & G4	2.77 / 3.00	-0.23	2.71	1.77	0.04*
	G2 & G3	2.73 / 2.94	0.21	2.77	1.58	0.11
	G2 & G4	2.73 / 3.00	-0.27	2.93	1.92	0.05*
	G3 & G4	2.94 / 3.00	-0.06	2.49	0.51	0.60

	G1 & G2	1.35 / 1.51	-0.16	2.34	-1.10	0.27
	G1 & G3	1.35 / 1.42	-0.07	2.49	-0.45	0.64
Despersonalización	G1 & G4	1.35 / 1.63	0.28	2.48	-8.11	0.05*
	G2 & G3	1.51 / 1.42	0.09	2.62	0.55	0.58
	G2 & G4	1.51 / 1.63	-0.12	2.69	-103	0.48
	G3 & G4	1.42 / 1.63	-0.21	2.69	-1.24	0.21
	G1 & G2	4.12 / 4.00	0.12	2.68	0.93	0.35
	G1 & G3	4.12 / 4.27	-0.15	2.45	-1.22	0.35
Realización personal	G1 & G4	4.12 / 4.35	-0.23	2.56	-1.73	0.05*
	G2 & G3	4.00 / 4.27	-0.27	2.71	-2.02	0.04*
	G2 & G4	4.00 / 4.35	-0.35	2.63	-2.63	0.00**
	G3 & G4	4.27 / 4.35	-0.08	2.37	-0.61	0.54

*p≤0.05 (Diferencias significativas) **p≤0.01 (Diferencias muy significativas) DE= Desviación Estándar

Discusión

El Burnout académico proviene de la presunción de que estudiantes, específicamente universitarios, igual que cualquier profesional, están sometidos a presiones y sobrecargas propias de la labor académica. Dicha labor es propia de la carrera de medicina, donde concordando con Ascencio-López (2016), el síndrome de *burnout* es un problema de salud que afecta a una gran cantidad de estudiantes en esta área del conocimiento.

En el presente estudio, la mayor proporción de los estudiantes de medicina reportaron ser solteros (95%), siendo esto similar a estudio realizado en estudiantes del área de la salud donde el porcentaje fue del 88,88% (Visoso *et al.*, 2012). El tiempo de exposición a estresores, reportado en estudiantes del área de la salud fue de 4.33±1.39 años (Visoso A. *et al.*, 2012), cifra similar a lo reportado sobre todo por los alumnos de cuarto año del presente estudio, donde la exposición a estresores fue de 4.84±3.68 años.

En otros estudios, encontramos mayor nivel de presentación del SBO en los profesionales de mayor edad según lo describen Aranda & Pando (2010), lo anterior similar a lo encontrado en el presente estudio, ya que los alumnos de tercer y cuarto año presentaron una mayor afectación por dicho síndrome. Estudios realizados en estudiantes de la carrera de medicina describen mayor frecuencia de Burnout en mujeres, al igual que estudios reportados por Serrano *et al.*, (2016). Sin embargo, aun cuando en el presente estudio la muestra se realizó de manera aleatoria en cada grupo, también los porcentajes de mujeres en cada uno de ellos fue mayor que el porcentaje de hombres.

Otros estudios reportan que la subescala de Agotamiento personal fue la subescala predominantemente afectada, seguida de la subescala de Despersonalización y Realización personal (Albanesi de Nasetta *et al.* 2006; Rajab, 2001), lo que concuerda con los resultados del presente estudio. Así también, al revisar el comportamiento de cada dimensión evaluada, destaca que cerca de la mitad de los estudiantes tienen reducida realización personal y un tercio manifestó alto agotamiento emocional (Merchán-Galvis AM, 2018), lo que coincide con lo encontrado en este estudio, donde la realización personal se encontró en un nivel medio.

Respecto a la subescala de Realización personal se ha reportado que esta presentó un nivel severo (Espinosa-Pire L., 2020), lo que difiere con lo encontrado en el presente estudio sobre todo en los alumnos de tercero y cuarto donde se encontró un nivel de afectación medio. Por otro lado, lo obtenido en el presente estudio, difiere con lo reportado por González-Arteta (2020), donde las tres subescalas se encontraron en un nivel severo.

Además, es importante enfatizar sobre lo que Espinoza-Pire L, (2020) refiere: que además del cansancio emocional, despersonalización y baja realización personal, se añade un cuarto componente en el contexto estudiantil: la emoción negativa frente al aprendizaje.

Finalmente, es importante considerar que la presentación del Síndrome de Burnout se presenta de manera diferenciada, ya que las características del individuo y del entorno son diferentes en cada grupo social.

Referencias bibliográficas

Albanesi de Nasetta, S.; Tifner, S. & Nasetta, J. (2006). Estrés en odontología. *Acta Odontol. Venez.*2006;44(3):310-315.

Revista Colombiana de Psiquiatría; (2010);39(3):510-522.

Asencio-López L *et al.* (Síndrome de burnout en estudiantes de primero a sexto año de medicina en una universidad privada del norte de México: estudio descriptivo transversal. *Medwave* 2016;16(3):1-7. doi: 10.5867/medwave.2016.03.6432

Caballero, M. A.; Bermejo, F.; Nieto, R. & Caballero, F. (2001). *Prevalencia y factores asociados al burnout en un área de salud.* *Aten. Prim*,2001;27(5):313-7. doi: 10.1016/S0212-6567(01)79373-0

Cáceres Bermejo, G. G. (2006). Prevalencia del Síndrome de Burnout en personal sanitario militar. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

Dyrbye LN, Thomas MR, Massie FS, Power DV, Eacker A, Harper W, *et al.* (2008). Burnout and suicidal ideation among US medical students. *Ann Intern Med.*2008;149(5):334-41. doi: 10.7326/0003-4819-149-5-200809020-00008.

Espinosa-Pire L. (2020). Prevalencia del síndrome de burnout en estudiantes de medicina, *Revista Cubana de Reumatología.*2020;22(1): e127

Freudenberger, H. (1974). Staff Burn-Out. *J. Social Issues*, 30(1):159-65, doi:dor.org/10.1111/j.1540-4560-1974-tb0076

Gil-Monte, P. & Peiró, J. (1997). Desgaste psíquico en el trabajo: el síndrome de quemarse. Madrid, *Síntesis*, 1997.pp.3-14.

González-Arteta I *et al.* (2023). Prevalencia de síndrome de burnout en estudiantes de medicina de una institución universitaria de Cartagena, Colombia. *Revista Médica Risaralda.*2023;1(1):27-37. <https://doi.org/10.22517/25395203.25088>

Mondol López, M. (2008). Análisis de la prevalencia del Síndrome de Burnout en los odontólogos y sus repercusiones en la salud del profesional y en la atención bucodental del Servicio de Odontología en la Clínica Carlos Durán durante el período agosto -noviembre del 2007. Tesis de Maestría, Instituto Centroamericano de Administración Pública, San José, Costa Rica, 2008. <https://dx.doi.org/10.4321/S0465-546X2012000300009>

Moreno, B.; González, J. L.; Garrosa, E. & Peñacoba, C. (2002). Desgaste profesional en hospitales. Influencia de las variables sociodemográficas. *Rev. Rol Enferm.*2002;25(11):18-26.

- Moreno, B.; Oliver, C.; Pastor, J. C. & Aragoneses, A. (1991). El Burnout una forma específica de estrés laboral. En: Carballo, V. E. & Buela, G. (Eds.). *Manual de Psicología Clínica*. Madrid: Siglo XXI, pp.271-84.
- Maslach, C. & Jackson, S. (1981). The measurement of experienced burnout. *J. Occup. Behav.*;1997;2(2):99-113, 1981.doi: :10.1002/job.4030020205
- Maslach, C. & Jackson, S. Maslach (1997). Burnout Inventory. En: Seis dedos, N. (Ed.). *Manual del Inventario Burnout de Maslach. Síndrome del "quemado" por estrés laboral asistencial*. Madrid: TEA.
- Merchán-Galvis AM. (2018). Síndrome de Burnout y factores asociados en estudiantes de Medicina. *Educación Médica Superior*. 2018;32(3):172-180.
- Rajab, E. (2001). Effects of stress in dentists students. *J. Dent. Res.*2001;69(2):489-499. doi: 10.3390/healthcare9040429
- Rosales RY. (2012). One-dimensional study of burnout syndrome in medicine students in Holguín. One-dimensional study of burnout syndrome in medicine students in Holguín. *Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq.* 2012; 32 (116), 795-803.
- Sanders, E. (2002). *Prevention and differences among dental office personal*. *Gen. Dent.*2002;66(9):1021-30. DOI:10.1016/B978-0-7506-7409-6.50027-0
- Serrano, F.T., Salguero-Sánchez, J., Ayala-Fernández, J., García-Torres, M.F., Meza, J.C. & Mejía, C.R. (2016). Síndrome de Burnout en estudiantes de seis facultades de medicina de Colombia, 2016-1: estudio multicéntrico. *CIMEL*.2016;21(2):29-34. DOI:10.23961/cimel.2016.212.642
- Visoso A. *et al.*, (2012). Síndrome de Burnout en la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma del Estado de México: un estudio comparativo. *Int J. Odontostomat* 2012; 6(2):129-138. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-381X2012000200003>

UNA COMPRENSIÓN DE LAS HABILIDADES SOCIALES POST-PANDEMIA

Rutilo Castrejón Casarrubias

IMCED, SEG. Guerrero. México.

Armando Sánchez Gutiérrez

Cocytieg, Conalep. Smip. Guerrero. México

Resumen

En este trabajo se pretende indagar sobre la dinámica de las *Habilidades Sociales* en tiempos de post-pandemia. Se postula dicha noción, con fundamento teórico basada en el paradigma Genético-socio-histórico-cultural. El texto se ocupa en sus exploraciones teóricas, metodológicas y conceptuales, que nos permiten interpretar la realidad en un espacio socialmente condicionado.

Al mismo tiempo, se interrogan las consecuencias psicológicas que nos ha dejado la pandemia del Covid-19, a partir de un estudio aplicado con un grupo de estudiantes a nivel básico.

En tanto, consideramos que, el saber tiene carácter provisional, está hecho para ser cuestionado, para analizarse, y estamos ante la oportunidad de interpretar un fenómeno socio cultural en desarrollo, la investigación post-pandemia inicia... falta mucho por descubrir.

Palabras clave: Habilidades, social, pandemia, educación, provisional.

Abstrac

This work aims to investigate the dynamics of Social Skills in post-pandemic times. This notion is postulated, with a theoretical foundation based on the Genetic-socio-historical-cultural paradigm. The text deals with its theoretical, methodological and conceptual explorations, which allows us to interpret reality in a socially conditioned space.

At the same time, the psychological consequences that the Covid-19 pandemic has left us are questioned, based on a study applied with a group of students at the basic level.

Meanwhile, we consider that knowledge has a provisional nature, it is made to be questioned, to be analyzed, and we are faced with the opportunity to interpret a socio-cultural phenomenon in development, post-pandemic research begins... there is much left to discover

Keywords: Skills, social, pandemic, education, provisional.

Covid-19, una marca de la época

En el anterior trabajo, *¿Infancia es destino?*, nos cuestionábamos, cuáles serían las manifestaciones emocionales que dicha pandemia dejaría en su paso comunitario. De inicio, la irrupción del contagioso y letal virus Sars-cov-2, causante de la mortal enfermedad denominada Covid-19, originado en Wuhan, China, aparece de manera planetaria en enero del 2020 y su posterior reconocimiento oficial el 11 de marzo del 2020, nos trajo la cuarentena y el aislamiento forzado por las medidas tomadas por los gobiernos en cada país, aunado a

un número indeterminado de decesos ocasionados por el virus, al igual, nos dejó la confusión de la aparición de una enfermedad novedosa, que buscaba ser contrarrestada por análisis de diversos actores sociales, tales como sociólogos, filósofos, médicos, docentes, sin dejar de lado la visión teocrática presente en los medios de información, tratando de ocupar este vacío de orientación, acrecentando el sentimiento de angustia de la población.

En el mismo sentido, podemos iniciar señalando que, resulta notable que el laboratorio de *Emociones* de la Universidad de Málaga (UMA) en España, en colaboración con otras instituciones como el grupo *Cognición y salud* de la Universidad Complutense de Madrid, al igual que algunas universidades de Argentina y República Dominicana, documentaron un dato relevante y coincidente: *“Son los jóvenes el sector de población más vulnerable a los efectos del confinamiento, y a la generación de las consecuencias emocionales de la pandemia”*. (www.20minutos.es,2020).

Como consecuencia, en la región de Cataluña, así lo consigna Sáez (2020), muchas instituciones educativas, encontraron malestares emocionales como, tristeza, soledad, apatía, frustración e incluso rabia en la conducta de los jóvenes, las cuales se manifestaban fuertemente o eran poco significativos en función del contexto particular y los mecanismos de defensa de cada afectado. En este mismo trabajo Sáez, puntualiza un rasgo en los jóvenes... *la incertidumbre por el futuro*.

“Los resultados fueron obtenidos a partir de una encuesta, precisando que los jóvenes se sienten especialmente “castigados” por diferentes motivos, entre ellos porque la pandemia rompe o amenaza sus proyectos vitales: selectividad, exámenes, comenzar una carrera o buscar un empleo, o porque su estilo de vida es más activo y se ve más alterado por el confinamiento. Señala, además, una especial afectación en las mujeres, ya que estas presentaron más ansiedad y episodios de depresión”. (www.20minutos.es,2020).

Por su parte, según datos de la encuesta de *Seguimiento de los efectos de la COVID-19*, aplicadas a niñas, niños y adolescentes (ENCOVID;19) por la UNICEF en la Ciudad de México, en el año 2020, se consideró que: *“los problemas de salud mental se exacerbaron a partir del inicio del confinamiento, siendo la ansiedad y la depresión los de mayor prevalencia, el distanciamiento social y el confinamiento prolongado afectó su salud mental provocando que se sintieran estresados y deprimidos”*. (Unicef, 2021)

“Entre los síntomas de la depresión se encuentran: tristeza o irritabilidad inusuales y persistentes; pérdida de interés en actividades que alguna vez se disfrutaron; cambios en el peso y en los patrones de sueño, pereza, así como sentimientos de inutilidad o desesperanza. La presencia de varios de estos síntomas, durante más de dos semanas, debe llevar a madres, padres o cuidadores a tomar medidas, señalan especialistas”. (Unicef, 2021)

De manera general, podemos señalar que la psicología buscó mantenerse al margen de realizar pronósticos, ya que el desconocimiento de la génesis de la pandemia, nos obligó a ser cautos, a confinarnos y esperar las primeras manifestaciones tanto emocionales como actitudinales de la población.

Al término de esta, nos encontramos con una disposición a interpretar la realidad con un espíritu libre y crítico, ahora bien, es de señalar, dada la aparición de las primeras manifestaciones de personalidades desestabilizadas, donde la energía psíquica no ha encontrado formas permanentes y constantes de consumirse en la práctica de actividades

socialmente adaptadas. De igual modo, en esta investigación buscamos analizar los diversos elementos, sociales, culturales e institucionales que condicionan las relaciones del lazo social y el individuo. Ello con fines de entender el contexto post-pandemia, ya que consideramos que existe una interrelación continua entre dichos elementos, sin lo cual, no se entiende la génesis de las *Habilidades Sociales*, que aquí abordamos.

Las habilidades sociales

Por lo anterior, nos interrogamos ¿cuáles han sido las consecuencias emocionales generadas por la pandemia y su relación con las habilidades sociales? Cabe señalar, son diversos los temas enfocados a las emociones que pudiéramos enlazar con la pandemia y el proceso de estudio socio-histórico-cultural, por tanto, consideramos oportuno enfocarlo y analizarlo, como consecuencia de nuestra labor docente con las *Habilidades Sociales* y su relación con las características estructurales y dinámicas del desarrollo emocional de los niños de educación básica en nuestra región y sus manifestaciones emocionales posteriores a la pandemia... con lo cual, justificamos el estudio.

En tanto, es pertinente señalar que lo escrito por Lev Vygotsky, con una visión novedosa y disruptiva, como un referente epistemológico a explorar, establece la articulación entre *sujeto y la influencia social*, como factor toral de la génesis de la cultura, y es ahí donde se encuentran las raíces emocionales del hombre contemporáneo, como parte de una problemática social *post-pandemia*.

El por qué de este trabajo, consideramos que la trascendencia del estudio de las habilidades sociales, después de la aparición de la *Pandemia del Covid-19*, se justifica con el deterioro de la convivencia escolar, puntualizada en diversos aspectos como lo son: *el aprendizaje, las relaciones interpersonales en las instituciones educativas, el deterioro del rendimiento académico y el desarrollo emocional, donde rasgos conductuales, tales como la agresividad, conflictos interpersonales, aislamiento social y poco aprovechamiento escolar se han hecho presentes*. Veamos ahora, que se ha escrito sobre las *Habilidades Sociales*.

Bien, estas se conceptualizan, de acuerdo al diccionario normativo de la RAE, como: *Actitud, e idoneidad*. Y proviene del latín, *Habitas-atís* y su significado se considera por extensión como: *Capacidad, disposición, aptitud, competencia, experiencia, cualidad, etc.*

Ahora bien, adentrándonos en la función cultural de dichas habilidades sociales, podemos decir... *que son un repertorio de actitudes y conductas, que se convierten en hábitos sociales, que reflejan los pensamientos y emociones de autoestima, en pos de, fomentar de inicio una comunicación eficaz, de respeto a las normas de convivencia, y con ello, establecer relaciones prosociales entre las personas*.

En función de la hipótesis de este estudio, es pertinente señalar, que la carencia o insuficiencia de dichas habilidades, lleva a la aparición de síntomas emocionales tales como, el *stress*, generado por la frustración, la ira, el sentirse ajeno al grupo social al que pertenece, infravalorado, teniendo como consecuencia manifestaciones psicológicas como la *ansiedad y la depresión*.

Planteado lo anterior, nos proponemos considerar las siguientes definiciones de Habilidades sociales... ahora, de acuerdo a Olivares y Méndez (2014) quienes en su trabajo, *Técnicas de modificación de Conducta*, las definen como

... el conjunto de conductas emitidas por un individuo en una situación interpersonal, que expresa y recibe opiniones, sentimientos y deseos, que conversa, que defiende y respeta los derechos personales de un modo adecuado, aumentando la probabilidad de reforzamiento y disminuyendo la probabilidad de problemas en las interacciones sociales”. (p. 340)

De igual modo, Caballo (2007) nos las describen como:

“La conducta socialmente habilidosa es ese conjunto de conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa los sentimientos, actitudes y deseos opiniones y derechos de ese individuo de un modo adecuado a la situación, respetando esa conducta en los demás, y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación mientras minimiza la probabilidad de futuros problemas” (p. 6)

En tanto, Monjas (1998), nos habla de aquellas conductas como

... las capacidades o destrezas sociales específicas requeridas para ejecutar competentemente una tarea interpersonal. Al hablar de habilidades, nos referimos a un conjunto de conductas aprendidas. Son algunos ejemplos: decir que no hacer una petición, responder a un saludo, manejar un problema con una amiga, empatizar o ponerte en el lugar de otra persona, hacer preguntas, expresar tristeza, decir cosas agradables y positivas a los demás”. (p. 18}}

Ahora, veamos que nos dice Vygotsky en su teoría *Genética-socio-histórica-cultural*, sobre la génesis de la Conducta Social, que incorporamos como aporte epistémico de nuestro estudio.

Vygotsky y el aprendizaje socio cultural

En función del sustento epistemológico de nuestro trabajo, arriesgaremos la siguiente construcción teórica, metodológica y conceptual. Con el fin de introducir nuestra hipótesis, partiendo de la reflexión de Lev. Semyonovich Vygotsky, psicólogo, filósofo y lingüista, quien nace el 5 de noviembre de 1896 en la ciudad de Orsha, al noreste de Minsk en Bielorrusia, considerando que el sustento epistemológico de su pensamiento se basaba en una filosofía *Materialista dialéctica*, influida por Karl Marx y Federico Engels, se ha convertido en un paradigma sólido de la teoría de la génesis del pensamiento y el lenguaje, estructura el paradigma *Genético-socio-histórico-cultural* y quien en sus trabajos, sobre el *Desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores*, considera relevante el contexto social que rodea al ser humano desde *neonato*, y bien, para su desarrollo cognoscitivo, postula que el aprendizaje de conocimientos era resultado de la interacción con experiencias sociales significativas, aquellas que son compartidas en comunidad, manteniendo una personalidad en constante construcción las cuales les permiten interiorizar las estructuras cognitivas y conductuales de la sociedad en que están inmersos y que les modelan, y así lo señala en su libro, *Pensamiento y lenguaje* (2006), “*Todas las funciones psíquicas superiores son relaciones de orden social interiorizadas, base de la estructura social de la personalidad*”. (p. 8)

De igual manera, Vygotsky (1979), amplía su concepto de aprendizaje social, en su trabajo, *Desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores*, donde señala que

“Un proceso interpersonal queda transformado en otro intrapersonal. En el desarrollo cultural del niño, toda función aparece dos veces: primero, a escala social, y más tarde, a escala individual; primero, entre personas (interpsicológica), y después, en el interior del propio niño (intrapsicológica). Esto puede aplicarse

igualmente a la atención voluntaria, a la memoria lógica y a la formación de conceptos. Todas las funciones psicológicas superiores se originan como relaciones entre seres humanos". (p. 92).

Bien, para efectos de nuestra investigación, nos interesa particularmente el énfasis que pone Vygotsky respecto al paradigma psicológico que hoy llamamos *Constructivismo Social*, que parte del principio que el aprendizaje se genera en un contexto comunitario, algunas de sus ideas más concretas, fueron sobre las relaciones entre el funcionamiento interpsicológico y el intrapsicológico y se plasmaron de manera puntual en el campo educativo, ahora bien, definamos un elemento medular de la teoría sociocultural, llamada:

La zona de desarrollo próximo

Consideramos que, es una noción que manifiesta de manera integral un paradigma del desarrollo psicogénético del ser humano. Y que desde la perspectiva de Vygotsky (1979) es consecuencia del desarrollo de los *Procesos Psicológicos Superiores*, punto medular de la perspectiva, que toda función psicológica humana, es decir, el intercambio social es la génesis de las representaciones interpsicológicas y, en un proceso dialéctico se tornan en procesos intrapsicológicos. Podemos decir que, va de lo social a lo individual. De manera puntual, el científico ruso, la define como

“La distancia entre el nivel de desarrollo real determinado por la resolución independiente de problemas y el nivel de desarrollo potencial determinado mediante la resolución de problemas bajo la guía de adultos o en colaboración con otros más capaces.” (p. 133).

Ahora bien, la idea de analizar las *Habilidades sociales y sus efectos*, es clave en este momento. No solo porque hacerlo es una experiencia transformadora, sino porque surge en un momento donde se hacen presentes en el aula de clases, las manifestaciones emocionales surgidas de una pandemia planetaria. A continuación, presentamos, tanto el trabajo metodológico, como los datos y su interpretación...

La obtención de datos

Para poder contrastar los aspectos teóricos señalados con la realidad que prevalece dentro del nivel de *Educación Básica*, específicamente en *Nivel primaria*, se eligió y se aplicó un instrumento de *Valoración de habilidades sociales y emocionales*. El cual está estandarizado por la *Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa y el Programa Nacional de Convivencia Escolar*, en el que a través de la observación directa y con el conocimiento que el docente tiene de sus alumnos, tanto en sus habilidades y actitudes, se seleccionó de *manera aleatoria* una muestra de ellos, quienes fueron valorados, obteniéndose los siguientes resultados:

En congruencia con el esquema de trabajo, es pertinente señalar que en la actualidad cursan el *cuarto y quinto grado de educación primaria*, considerando que en marzo del año 2019 se cerraron las escuelas por parte de las autoridades, tomando en cuenta los efectos de la pandemia y que para el ciclo correspondiente 2019-2020, los alumnos a quienes se les aplicó el instrumento de valoración, cursaban el tercer grado de preescolar, sin concluirlo presencialmente, ya que, por las medidas de prevención tomadas por las autoridades educativas, trabajaron a distancia.

Es de resaltar que, para el período académico 2020-2021, esta generación de niños, debían ingresar al primer grado de primaria, no lo hicieron de forma presencial, sino que, además de no acudir a la escuela, trabajaron de forma virtual y carecieron del intercambio sociocultural que genera la convivencia diaria de la *educación de pares*, asimismo, para el ciclo escolar 2021-2022 cursaron el segundo grado, sin embargo, lo fueron haciendo de forma gradual e *híbrida*, (algunos días de la semana asistían a clases una parte del grupo y los otros días lo hacia el resto de ellos, de forma eventual todos tomaban sus clases a distancia, hasta que se pudo regularizar el regreso a clases).

Por lo tanto, es hasta el ciclo escolar 2022-2023, que ya cursan de forma presencial el período escolar completo durante el tercer grado, y es ahí, donde inician el proceso de desarrollo de sus habilidades sociales en este nivel educativo; y para este ciclo 2023-2024 que ya cursan el cuarto grado, dejan como antecedente real la falta de convivencia con sus compañeros de grupo. por más de dos ciclos escolares continuos, desde que inicia la pandemia, hasta que se reanudan los trabajos al interior del aula.

Al igual, el mismo proceso sucedió con los alumnos que actualmente cursan el quinto grado que, al cerrarse las escuelas en el mes de marzo, correspondiente al ciclo escolar 2019-2020, estaban cursando el primer grado de primaria, casi la mitad del período lo realizaron a distancia, en ambiente familiar, del mismo modo, en el segundo grado también prescindieron de la *socialización* que el trabajo escolar dentro del aula les genera, sin embargo, para el ciclo escolar 2021-2022 regresaron a realizar solo algunas actividades, combinando el trabajo presencial con actividades en línea, *de forma híbrida*, y es hasta el pasado ciclo escolar 2022-2023, y el actual 2023-2024, que cursan sus estudios de forma presencial, cien por ciento, poniendo de manifiesto sus emociones, actitudes de convivencia, el desarrollo de reglas y acuerdos, así, como la resolución de conflictos en diferentes circunstancias. Pero, ¿Qué resultados, nos arroja el análisis cuantitativo del estudio? Veamos.

Descripción de los instrumentos y resultados.

El instrumento de recolección de datos está integrado por 54 aseveraciones, divididas en seis ejes a considerar: 9 planteamientos para cada uno de ellos, siendo éstos los siguientes: Eje número 1; *autoestima*, el número 2; *manejo de emociones*, el 3; *convivencia*, el siguiente, 4; *reglas y acuerdos*, al igual, el 5; *resolución de conflictos*, y finalmente, el 6; *familias*; en tanto, *Función de las características particulares de la investigación*, se dividió en dos sub ejes: la *Percepción del alumno*, y al igual, *del Docente*, esto, en cuanto a su participación en el trabajo escolar.

Cada uno de los ejes se valoró de forma *cualitativa y cuantitativa*, considerando para el primer criterio tres niveles; el más alto, es el nivel *Esperado* que se logra al obtener de entre 6 a 8 indicadores favorables, en tanto, el segundo de ellos, es el que se encuentra en *Fortalecimiento*, esto se ha obtenido al lograr de 3 a 5 indicadores favorables, por último, el nivel, *Requiere apoyo*, se logra al obtener de cero a dos indicadores favorables; para tener un panorama más amplio de la muestra representada por 29 alumnos, 10 son hombres y 8 mujeres del 4°, en tanto que del 5° lo representaron 5 hombres y 6 mujeres; se obtuvieron los porcentajes correspondientes de cada eje para ubicarlo en el nivel correspondiente, demostrando con ello el resultado de los alumnos valorados.

Pues bien, veamos a continuación la información objetiva que nos resulta...

EJES	NIVEL ESPERADO	NIVEL EN FORTALECIMIENTO	NIVEL APOYO	REQUIERE
AUTOESTIMA	27.5 %	58.6 %	13.7 %	
MANEJO DE EMOCIONES	3.4 %	68.9 %	27.5 %	
CONVIVENCIA	24.13 %	58.6 %	17.24 %	
REGLAS Y ACUERDOS	6.8%	55.17%	37.93%	
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	17.24 %	68.9%	13.7%	
FAMILIAS.	51.72%	20.68%	27.5%	

Fuente: elaboración propia con base a los resultados obtenidos del instrumento aplicado.

Ahora, que nos dice la realidad

De acuerdo con estos resultados y tomando en cuenta los fundamentos teóricos anteriormente señalados, podemos manifestar el siguiente análisis de los datos. En todos los ejes excepto en el de *Familias*, los resultados ubican a los alumnos por arriba de la media, considerando que ya llevan dos años de trabajo presencial, que ha contribuido de forma importante a que los estudiantes empiecen a dejar de requerir el apoyo y están generando las habilidades sociales pertinentes, sin embargo, aun hace mucha falta para llegar al nivel esperado, proceso que seguramente no lo consolidarán en la primaria, de seguir esta tendencia, quizás se logre cuando estén cursando la secundaria, perfilándose a llegar al nivel de habilidades, socialmente esperado.

Es de resaltar que, destaca por su relevancia el *eje de Manejo de emociones*, que sin duda tiene un impacto importante dentro del desarrollo social y emocional de los alumnos, así como en su aprendizaje, puesto que representa el más alto porcentaje de todos los ejes, demostrando con ello, que ciertas habilidades sociales no se desarrollaron durante la pandemia, tiempo que se mantuvo a los alumnos en aislamiento familiar y realizando trabajo académico a distancia.

Es importante reconocer que el desarrollo de las habilidades emocionales inicia con la identificación de sus propios sentimientos y de los demás, para pasar después a la regulación emocional, demostrando en la realidad que dichas habilidades, no se desarrollaron debido a la falta de convivencia con sus pares al exterior de un ambiente familiar.

En tanto, otro de los ejes que resalta por sus resultados, es el de *Reglas y acuerdos*, con un 37.7%, los mismos que no se introyectaron y que difícilmente se ha logrado en este tiempo de trabajo presencial, pero, que más allá de ese proceso, *los efectos conductuales asociales* que tienen dentro del aula y que representa para el docente un reto: el mantener el orden durante el desarrollo de su labor académica, *ya que los alumnos generan muchas interrupciones al presentar conductas de agresividad, falta de respeto, no expresan asertivamente su descontento, desaprovechan las indicaciones y/o redirecciones que hace el docente con relación a su conducta y comportamiento dentro del aula, les cuesta mucho trabajo llegar o establecer acuerdos de forma adecuada, pocas veces respetan las diferentes formas de pensar y actuar de sus compañeros en el grupo, se les dificulta integrarse al trabajo colaborativo, al mostrar desesperación, desaprobación e inquietud por el desarrollo de las actividades escolares.*

De ahí que, *la Resolución de conflictos* es uno de los temas prioritarios a atender, debido a que lleva una tendencia en cuanto a la falta de desarrollo de habilidades emocionales y sociales que en lugar de negociar, poner en práctica su inteligencia emocional, dialogar de forma asertiva al tratar de resolver los conflictos de forma pacífica y propositiva, se exaltan, discuten acaloradamente, gritan, generan conatos de violencia física y asumen actitudes de agresividad, hasta que un tercero llega a pacificarlos e interviene para evitar un mayor conflicto. En consecuencia

En conclusión, podemos decir

Al término de este recorrido teórico, metodológico y conceptual, es pertinente señalar que, el saber tiene carácter provisional, está hecho para ser cuestionado, para analizarse, plantearlo y replantearlo las veces que se requiera. Pero, no existen muchas oportunidades de construir conocimientos en medio de fenómenos socioculturales, que aún no se han hecho presentes del todo. El peligro de la reaparición de un nuevo brote del Covid-19, está latente, el riesgo sigue, la investigación educativa en todas sus facetas, tiene un papel relevante y los docentes, no debemos cerrar los ojos ante una realidad que nos cuestiona, el proceso de construcción sociocultural de las habilidades que regulan la vida comunitaria después de la pandemia, y el equilibrio emocional de nuestros alumnos, nos convoca, adelante... tenemos mucho que descubrir.

Referencias bibliográficas

Caballo, Vicente. (2007). *Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales*. Madrid: Siglo veintiuno.

Monjas, Ma. Inés. (1998). *Las Habilidades sociales en el Currículo*. Madrid: Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE).

Olivares, José. y Méndez, Francisco. (2014). Madrid: *Técnicas de modificación de conducta*. Biblioteca Nueva.

Vygotsky, Lev. (1979). *El Desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores*. Barcelona: Critica.

_____. (2006). *Pensamiento y lenguaje*. Barcelona: Quinto Sol.

www.20minutos.es. (11 de 05 de 2020). Obtenido de <http://www.20minutos.es/coronavirus-los-jovenes-son-los-principales-afectados-por-el-confinamiento-según-estudio-psicológico..>

<https://www.unicef.org/mexico/informes/informe-anual-unicef-m%C3%A9xico-2020>.

EL PATRIMONIO CULTURAL EN EL MUNICIPIO CENTRO HABANA COMO RECURSO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Francisco Damián Morillas Valdés

Centro de Investigaciones psicológicas y sociológicas, CIPS. Cuba

Resumen

Con la Actualización del Modelo Económico y Social en nuestro país, se han introducido transformaciones importantes, entre ellas se otorga a los municipios mayor autonomía política, económica y financiera para la gestión del desarrollo local. En el caso particular del municipio Centro Habana, se ha propuesto como visión de desarrollo, políticas y programas hasta el año 2036 donde los “centrohabaneros” disfruten de barrios sin riesgos y de una puesta en valor del patrimonio cultural. Desde esta concepción el territorio se convertiría en el destino del 40% del turismo de ciudad. El presente trabajo se propone valorar las potencialidades y limitaciones de la gestión y puesta en valor del patrimonio cultural como recurso del desarrollo local en este municipio durante el período 2010-2023.

Palabras clave: patrimonio cultural, desarrollo local, percepción social

Abstract

With the Update of the Economic and Social Model in our country, important transformations have been introduced, including granting municipalities greater political, economic and financial autonomy for the management of local development. In the particular case of the Centro Habana municipality, it has been proposed as a vision of development, policies and programs until the year 2036 where “Centro Havana residents” enjoy risk-free neighborhoods and an enhancement of cultural heritage. From this conception, the territory would become the destination of 40% of city tourism. This work aims to assess the potential and limitations of the management and enhancement of cultural heritage as a resource for local development in this municipality during the period 2010-2023.

Keywords: cultural heritage, local development, social perception

Introducción

Con la actual coyuntura por la que atraviesa la sociedad cubana, acompañada por recurrentes crisis tanto en el orden económico, tecnológico, ecológico, político e ideológico; la búsqueda de alternativas para solucionar los problemas acumulados pasó a ser una urgencia de primer orden. Las consecuencias de las ineficientes políticas públicas y el estado de precariedad en que vive mucha de la población del municipio Centro Habana, han dado como resultado un incremento y diversificación de las desigualdades e inequidades, de agobio, irritabilidad, de desconfianza e insatisfacción en varios sectores de la población sobre la gestión de sus instituciones. La acumulación de estas problemáticas está generando escenarios de inquietudes e incertidumbres respecto al futuro del proyecto de sociedad implementado con el Triunfo de la Revolución en 1959.

Como parte de la solución, con la Actualización del Modelo Económico y Social y sus documentos rectores: Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución (PCC, 2011); la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista (PCC, 2016); el VII Congreso del PCC; el Plan de Desarrollo Económico y Social hasta 2030 (PCC, 2016) y la Nueva Constitución de la República de Cuba (2019) se han introducido transformaciones, en la que a los municipios se les otorgó mayor autonomía política, económica y financiera para la gestión del desarrollo local.

Es significativo que, en el caso particular del municipio Centro Habana, el gobierno municipal, en su estrategia de desarrollo se haya propuesto como visión de desarrollo, políticas y programas hasta el año 2036 donde los “centrohabaneros” disfruten de barrios, sin riesgos a derrumbes, a los efectos de los huracanes y las inundaciones, así como la puesta en valor del patrimonio cultural. Desde esta concepción el territorio se convertiría en el destino del 40% del turismo de ciudad (Propuesta de Primera Etapa de Implementación de la Estrategia de Desarrollo Municipal, 2021).

Sobre la base de estos elementos nos proponemos valorar las potencialidades y limitaciones de la gestión y puesta en valor del patrimonio cultural como recurso del desarrollo local en este municipio durante el período 2010-2023.

Notas sobre la gestión y puesta en valor del patrimonio cultural como recurso del desarrollo local.

Una de las primeras preocupaciones por una mayor comprensión y protección del Patrimonio Cultural fue la definición emitida en la Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios o Carta de Venecia (1964). Según este documento por “Bien Cultural” se entendió “...*todo el testimonio material dotado de valor de civilización*”, refiriéndose de manera implícita a los bienes inmateriales y otorgándole un enfoque integrador, más allá de la conocida alta cultura con la que se había definido hasta ese momento al Patrimonio Cultural.

Esto permitió dar categoría de patrimonio a cualquier aspecto de la práctica cultural, repercutiendo en las formas de entenderlo y valorarlo (UNESCO, Carta de Venecia, 1964). Este fue un período en el que se asistió a un cambio de concepción que transitó del patrimonio tradicional, rural y localizable a un patrimonio moderno, urbano y desterritorializado. A la vez, este documento dio un gran salto hacia la diversidad con el concepto de protección del sitio urbano o rural, considerándose las “... *obras modestas que han adquirido con el tiempo un significado cultural*” y añadir el valor testimonial al estético.

Esto permitió la aceptación internacional de manifestaciones de las culturas periféricas, del sitio histórico a conjunto, centro, asentamiento, ciudad, paisaje y ruta; abarcando todos sus elementos y componentes, tanto naturales como antrópicos, así como el tránsito de la visión social al valor económico y la promoción de los recursos patrimoniales como opciones turísticas, y el Patrimonio Cultural como fuente de ingreso económico (UNESCO, Carta de Venecia, 1964).

Como resultado de este proceso evolutivo, la UNESCO redefine el Patrimonio Cultural como: “... *el legado que recibimos del pasado, lo que vivimos en el presente y lo que transmitimos a las generaciones futuras*”. Con esta nueva definición el Patrimonio Cultural quedó clasificado en: Patrimonio Material, Inmaterial y Natural.

Posteriormente, el Consejo de Europa en la Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico (1997), plantea: “... *el Patrimonio Cultural es una fuente económica*”, y la Conferencia Internacional de los Alcaldes de las Ciudades Históricas Chinas y de la Unión Europea, (1998),

argumentaron: *“La preservación y enriquecimiento de la identidad cultural constituye un elemento esencial del desarrollo de la ciudad como conjunto. Estos distritos –históricos– proveen a sus habitantes de un sentido de continuidad de la civilización, en el cual se basa el desarrollo económico y social sostenible”*.

Paralelamente, y como consecuencia del impacto negativo de las políticas neoliberales, se cerraron numerosos espacios industriales; lo que generó graves efectos desestructurantes (desempleo, inmigración, ruinas industriales, etc.). Esto trajo como resultado que, a partir de los años 80 se produjera un cambio en el urbanismo y sus políticas, valorizándose los bienes histórico-culturales de las ciudades y gestándose una nueva concepción de la planificación de las áreas centrales, orientada a la totalidad de la ciudad y constituir una continuidad histórica y espacial, portadora de valores culturales, con estrechos vínculos sociales y económicos (Rey y otros, 2009).

Desde este enfoque, la ciudad se transforma en el espacio físico, donde no solo conviven el conjunto de los procesos sociales, económicos, culturales, políticos e históricos; también expresan la relación entre patrimonio cultural-desarrollo local, donde los valores de la vida cotidiana, los lugares, la música y el baile adquieren relevancia.

Ejemplos hay muchos. En el caso particular de Gran Bretaña, Cole (2004) propone el análisis de diferentes aspectos de la gestión de los recursos turísticos industriales: número de visitantes y empleados; fuentes de ingresos y niveles de beneficio, así como productos ofrecidos. Por otro lado, profundiza en la relación entre el turismo industrial y sociedad, a través del medioambiente y las economías locales. De igual modo, defiende el concepto de conservación *“in situ”* como medio para integrar a las sociedades locales en los procesos de creación de productos.

Cole (2004) refiriéndose a Bélgica, propone para la región minera de Limburg diferentes estrategias y acciones en función de sus características. Estas abarcan desde la creación de un museo al aire libre, hasta la apertura de un gran centro comercial y de ocio, pasando por un parque deportivo o un centro de información turística.

En Portugal se destaca las aportaciones de Lópes Cordeiro (1998), autor que a partir de una revisión de las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio minero-industrial lo definió como eco-museo. El caso más significativo es la del municipio de Seixas, apunta Filipe (2003).

En Italia, Preite (2002) analiza diferentes iniciativas de valorización turística en la Toscana. Es el caso del Parque Arqueo-Minero de San Silvestre, el Parque Museo Minero de Abadía San Salvatore o el Parque de las Colinas Metalíferas, haciendo especial hincapié en la musicalización del territorio. Esta propuesta tiene como fin integrar el turismo científico y técnico, señalan Cornu, (1997) y Cousin, (1998).

Señalan los autores que el estudio demostró como este tipo de actividad puede ser un instrumento de mejora de las ciudades y las industrias, estimulando la competitividad de las ciudades y regiones (como destino turístico y localización empresarial) y fomentar las relaciones entre las empresas y la sociedad. Aunque en este proyecto se señala la existencia de un turismo articulado en el patrimonio cultural, su puesta en valor está concebida a partir de la visita a empresas en activo, sean públicas o privadas, con el fin de dar a conocer la compañía y los procesos productivos que se desarrollan.

En el caso de los Estados Unidos de América, se creó la asociación *Historic American Engineering Record* (HAER). Esta tiene como objetivo la concientización y valoración del

patrimonio cultural, como atractivo turístico. Resultados significativos son los casos de Soho en New York, experiencia de economías que se generan por la concentración de manifestaciones culturales en el sector urbano.

En Canadá se destaca la propuesta de Perreault (1996). Esta, desde el punto de vista territorial, plantea la utilización de los antiguos recursos industriales con fines turísticos. Al respecto, el autor analiza el pasado minero-industrial de la región Abitibi-Témiscamingue, el impacto humano y medioambiental, así como las atracciones turísticas centradas en los recursos mineros industriales especialmente la Ciudad del Oro y el Museo Regional de las Minas de Malartic.

Por su parte, Fritz-Nemeth y Lundgren (1996) inventariaron las localizaciones industriales, dividiéndolas en tres categorías a fin de determinar los índices de utilidad turística y establecer las estrategias de desarrollo más adecuadas.

En América Latina, desde finales de la década de los noventa, el debate teórico apuesta por la relación entre conservación, rehabilitación y puesta en valor. Al respecto, Viñuales (2004) analiza las tendencias de conservación del patrimonio cultural-industrial y sus propuestas por dotarlo de diferentes usos: culturales, comerciales, educativos, etc.

Es el caso de las fábricas textiles de Tlaxcala (México), convertidas en la actualidad en hoteles y colonias de vacaciones, o la fábrica de San Pablo de Porto Alegre (Brasil) rehabilitada como un espacio cultural (Viñuales, 2004).

En esta línea se sitúa el grupo de investigación argentino TU.CU.NA¹ quien hace hincapié en el origen, evolución y proceso de desactivación productiva para que no se pierdan valores. Es de destacarse las propuestas para el área de Santa Fe, en cuanto a la combinación entre turismo cultural y natural, en particular, las acciones del gobierno para proteger el patrimonio industrial mediante la *“Ley de Protección al Patrimonio Cultural”* y la *“Ley de los Monumentos Nacionales y Locales”* (Fleites, (1998) y Pererra (1998).

En la actualidad, apuntan los autores que el desarrollo del concepto ha llevado a la aplicación de tres modalidades diferentes de puesta en valor: la visita a empresas que se encuentran en activo en la actualidad, la visita al patrimonio industrial inactivo y, por último, una combinación de las anteriores.

Los proyectos de ciudades creativas es uno de los ejemplos de valorización de los recursos patrimoniales con alcance internacional, y de las asociaciones público-privadas, para el fomento de las potencialidades de las pequeñas y medianas empresas, y el aprovechamiento creativo, social y económico de cada ciudad y su diversidad cultural.

Un elemento clave del éxito de las ciudades creativas, es la activación del potencial de las pequeñas empresas, las que necesitan, para su desarrollo, del talento innovador de los creadores; de ahí la importancia de la presencia de escuelas de arte, diseño, artesanía, música o moda para el apoyo a la revitalización urbana a partir de las industrias culturales y la creación de distritos culturales, que abarca en la actualidad un buen número de ciudades europeas. Estos proyectos han carecido de visibilidad y apoyo en ciudades de países en vías de desarrollo (Rey, 2010).

Esta tendencia, marca el surgimiento de un modelo que resalta la lógica del desarrollo local, en el cual, cobran importancia decisiva los componentes sociales de la actividad productiva y los componentes socio-culturales, por lo que el territorio deja de contemplarse como un mero

¹ Grupo de investigación multidisciplinario perteneciente de la Universidad Nacional de Tucumán

soporte físico de las actividades económicas, para identificarlo con los actores sociales, sus organizaciones y la movilización social y cultural (Albuquerque, 1997).

Por su carácter multidimensional, la puesta en valor del patrimonio cultural ha superado su papel tradicional, para constituirse en un recurso, que bien potencializado, representa un incentivo al desarrollo integral de la sociedad a partir de nuevas formas de gestión local.

Cuba y su apuesta por el desarrollo local.

Con el Triunfo de la Revolución, dominaron políticas de desarrollo económico y social que tenían como objetivo equilibrar las diferencias socioeconómicas existentes entre las distintas regiones del país y, superar las profundas desigualdades heredadas del régimen neocolonial precedente.

Como resultado, la dinámica del entorno territorial cubano fue cambiando en la misma medida en que el Estado presentaba un proyecto político de justicia y soberanía social y un modelo productivo orientado al tránsito del modelo agroexportador y monoprodutor, a uno agroindustrial diversificado.

A partir de 1976 con la división político administrativa, aumentó el número de provincias y el papel de los municipios. Sin embargo, a causa de la extrema centralización de la sociedad y la verticalidad en las decisiones, se vio incapacitado de decidir de manera creativa sobre sus procesos de desarrollo y solución a las demandas, cada vez más creciente, de la ciudadanía.

Posteriormente, a fines de la década de 1980 se iniciaron en el país los estudios sobre el funcionamiento de las administraciones locales y de su capacidad de desarrollo autónomo. Sin embargo, una década después, con el llamado Período Especial, se incrementaron las desigualdades territoriales entre municipios y provincias del país.

En busca de soluciones, desde las ciencias sociales se señaló la necesidad de superar la descentralización, la falta de autonomía de los gobiernos locales, la falta de participación y la implementación de esquemas de desarrollo local estandarizados que no resolvían los problemas existente, entre otros (Dilla (1995 y 1996); Prieto y Pérez (1995); Valdés Paz (1996, 1997 y 2004); Caño (2003); Campos (2005); Guzón (2006); Boffil (2007); Núñez Jover (2014) y Núñez Jover y Pérez (2018); León (2013); Proenza (2014 y 2015); Carrillo (2016); Mastrapa, Suset, Miranda, Machado, Pérez y Labrada (2017); D'Angelo (2003, 2010, 2012, 2014, 2017 y 2018); Morillas y D'Angelo (2019) entre otros.

Apuntan estos autores que los gobiernos municipales se han acostumbrado a trabajar a través de directrices superiores. Esto se puede observar en la falta de integralidad en la gestión. Todos estos elementos han dado como resultado una autonomía muy limitada en la planificación y gestión de sus territorios; así como en la justificación para que el nivel central continúe siendo el rector metodológico de las diversas actividades, determinando las estrategias y políticas para todas las instancias de gobierno.

Para estos autores, en la relación gobiernos locales y desarrollo local, es necesario que en la gestión municipal se adopte una visión más estratégica. Esto implica, no solo formar capacidades, también que el rol del gobierno local sea reconducido, que supere la inmediatez y el tratamiento de problemáticas cotidianas que se reiteran sistemáticamente, en su corto, mediano y largo plazo que, además, están determinando la vitalidad del municipio.

Según esta normativa, el Patrimonio Cultural como parte de los recursos locales también está vinculado al incremento, diversificación y calidad de los servicios de los territorios. Estos

elementos tienen sus antecedentes en las experiencias y resultados de los Centros Históricos del país.

Elementos metodológicos.

Para dar respuesta a estas inquietudes, propusimos como objetivo general: Valorar las potencialidades y limitaciones de la gestión y puesta en valor del patrimonio cultural como recurso de la transformación social en los barrios del municipio de Centro Habana durante el período 2010-2023.

Para el desarrollo de este proceso, se respondió a los siguientes objetivos específicos:

1. Analizar las potencialidades y limitaciones del municipio Centro Habana en su evolución histórica desde las dimensiones del patrimonio cultural.
2. Comparar la gestión y puesta en valor del patrimonio cultural como recurso del desarrollo local durante los períodos 2012 y 2023.

Con vistas al acercamiento en profundidad al objeto de estudio en esta fase de diagnóstico y recolección de la información, fueron utilizados los siguientes instrumentos: entrevistas a expertos, cuestionarios a funcionarios del gobierno municipal de Centro Habana, 2 grupos de discusión y la observación no participante.

El criterio de selección de la muestra fue intencionado, teniendo en cuenta las principales áreas de intervención del gobierno municipal. La muestra utilizada estuvo distribuida entre:

Los datos que se presentan son resultados comparados de investigaciones realizadas (Morillas, 2012) y en proceso². De la aplicación de entrevistas-cuestionarios a funcionarios del gobierno municipal de Centro Habana, entrevistas a expertos y observaciones en este territorio.

La muestra utilizada estuvo distribuida entre:

Muestra 2012		Muestra 2023	
Entrevistas	Total	Entrevista-cuestionario	Total
Funcionarios públicos	12	Funcionarios públicos	10
Expertos	5	Expertos	9
Cuestionarios		Población residente en el municipio.	120
Población residente en el municipio.	60		
Grupo de discusión			
Total	78	Total	139

Tabla 1. Elaboración propia (Morillas, 2024)

² Tesis de licenciatura en Sociología: Gestión del Patrimonio Cultural y Desarrollo Local en Centro Habana (2012) y Valoración de instrumentos metodológicos para el fortalecimiento de la Capacidad Institucional del la gestión del gobierno de Centro Habana para la puesta en valor del patrimonio cultural de las calles Galiano y San Rafael del municipio Centro Habana como parte de la estrategia de desarrollo local (2023). Ambas investigaciones son del mismo autor.

Principales resultados: Breves notas sobre la evolución histórica del municipio Centro Habana: potencialidades y limitaciones.

El actual municipio Centro Habana es el resultado de la división político administrativa de 1976. Su conformación es el resultado de la presencia de distintos grupos étnicos: chinos, árabes, españoles, italianos, japoneses; los cuales aportaron, con sus elementos propios, a la música, al teatro y a las artes plásticas; dando origen al Patrimonio Cultural, material e inmaterial del territorio.

Su consolidación espacial comenzó en el siglo XIX con la expansión urbana de la ciudad hacia el oeste, por medio de la Real Orden de 1817, donde se dispuso la ... *delineación y ensanche de los barrios de extramuros*.

Durante el gobierno del capitán general Miguel Tacón (1834-1838) se edificaron notables obras civiles, destacándose la nueva cárcel, la remodelación del Campo Militar o de Marte, un teatro, una pescadería, varios mercados y fuentes para el abasto de alimentos y agua a la ciudad.

En 1863, con la demolición de las murallas, se erradicó la barrera entre La Habana antigua y la nueva, y se urbanizó esta faja de terreno con edificios monumentales flanqueados por portales.

En las primeras décadas del siglo XX, La Habana transitó de manera vertiginosa hacia la modernidad, viviendo un amplio desarrollo constructivo que contempló un vasto plan de obras públicas, pavimentación de calles, ampliación de repartos, instalación de alumbrado público y el tranvía eléctrico.

Bajo la dirección del arquitecto y paisajista francés Jean Claude Forestier, durante el gobierno del general Machado, se acometieron importantes transformaciones urbanas que cambiaron la imagen de la ciudad. Su plan director se estructuró a partir de un sistema de ejes que coincidía con los recorridos de los turistas que visitaban la ciudad.

La crisis económica y la caída de Machado impidieron ejecutar algunas de las propuestas de Forestier. Los principales resultados de este proceso se pudieron observar en el Paseo del Prado, el Parque de la Fraternidad, los jardines del Capitolio Nacional, así como en la Avenida del Puerto y la prolongación del Malecón.

Con el Triunfo de la Revolución de 1959, cambió la dinámica constructiva del país y las nuevas políticas de cambios sociales se hicieron sentir en la ciudad, aunque tuvieron un mayor impacto en el interior del país. Con la división política administrativa de 1976, el municipio Centro Habana quedó limitado al norte con el litoral, al sur con el municipio Cerro, al este con el municipio Habana Vieja y al oeste con el municipio Plaza de la Revolución.

Por sus características, la concentración de grandes valores culturales, sociales e históricos, hoy es considerado uno de los centros culturales más importantes de la ciudad. Este territorio se destaca por la presencia de personalidades como José Martí, Antonio Maceo, Máximo Gómez, Julio Antonio Mella, Antonio Guiteras, los hermanos Fidel y Raúl Castro. Enrique Jorín, Alejo Carpentier, José Luciano Franco, Gonzalo Roig, Joséito Fernández, entre otros, que en un momento de sus vidas, vivieron en este territorio.

Dentro de los valores urbanísticos del municipio, está su condición de centro comercial, con predominio de las funciones terciarias a lo largo de sus ejes principales; vías de importancia a nivel de ciudad: Ave. Antonio Maceo (Malecón), Calzada de Infanta, Ave. Salvador Allende

(Carlos III), Ave. Simón Bolívar (Reina) entre otras. En el mismo sentido, sus funciones principales son residencial, de servicios y productiva. Esta última representada por pequeñas instalaciones de producción de tabaco ubicadas dentro de la trama.

Esta característica ha permitido definir el tejido urbano de este territorio como mixto, con una gran diversidad formal y de funciones. Dentro de los valores, en la arquitectura está la superposición de estilos, sobresaliendo los clásicos del Art-Decó en el teatro América (calle Galiano), y del Art-Nouveau de la casa Crusellas (Avenida de La Reina), los conjuntos eclécticos-neoclásicos como el Hospital Municipal Emergencias, el Teatro “García Lorca”, la Casa de la Cultura “Josefó Fernández”, el edificio Indochina (San Rafael y Águila), el edificio del antiguo Hotel Bristol, el Roosevelt y el teatro Campoamor, entre otros, han hecho de esta plaza una de las más ricas del país.

En el caso de las instituciones sociales y culturales significativas se destacan las sociedades árabes y libanesas. Aún hoy se mantienen espacios como el teatro América, el Callejón de “Hammell” –cuna del *feeling*– y, las sociedades chinas y españolas, las cuales son referentes identitarios para el centrohabanero de hoy.

La concentración de hoteles, que junto al comercio y las instalaciones recreativas y culturales, enriquecieron el territorio. Sin embargo, con el paso del tiempo y el abandono de muchas de estas funciones, el municipio se fue descapitalizando, perdiendo capacidades y fuentes de ingreso que pudieron contribuir a su recuperación y constitución del municipio como sujeto activo de su transformación y desarrollo.

En la actualidad, el territorio posee un alto deterioro físico, tanto de las edificaciones, como de sus viales, aceras, líneas soterradas de electricidad, redes de alcantarillados y de aguas albañales; que junto al incremento de los vertederos de desechos sólidos, hacen que la higiene del municipios sea muy mala. La problemática fundamental la constituye la vivienda y el aumento de sus ciudadelas, lo que hace que las condiciones de habitabilidad sean precarias (IDH, 2019).

Principales resultados.

De los resultados del análisis comparado de los cuestionarios (2012) y entrevistas-cuestionarios (2023) a funcionarios del gobierno municipal y otros actores, se observa el reconocimiento de las principales potencialidades del patrimonio cultural. A continuación, se relacionan según el orden jerárquico en que fueron recogidos los principales criterios:

Potencialidad (2012)	%	Potencialidad (2023)	%
Atracción del turismo internacional.	66.6	Posibilidad de creación de nuevos negocios y empleos.	92
Recuperación de joyas de la arquitectura.	53.4	Recuperación, limpieza y embellecimiento de la zona.	86
Recuperación de la zona comercial y de servicios.	50.8	Recuperación de edificaciones de valor en estado de deterioro.	53
Revitalización de tradiciones.	45.6	Recuperación de comercios y servicios.	45
Nuevos comercios, servicios y empleos.	42.1		

Recuperación de la imagen urbana y la higiene de las calles	22.8		
Recuperación de la memoria histórica del territorio.	9 veces 15.8		

Tabla 2. Elaboración propia (Morillas, 2024)

Al analizar y compararse ambos períodos (2012 y 2023), se observa un reconocimiento de las potencialidades del patrimonio cultural como uno de los recursos con que puede constar el municipio Centro Habana para el desarrollo local.

Sin embargo, una de las principales limitaciones observadas en ambos períodos es la persistente falta de claridad sobre *qué entender por desarrollo local*; reduciéndose, en no pocos casos, el énfasis en lo económico-financiero y cultural.

El énfasis economicista estuvo presente en los Lineamientos del año 2011, superándose, poco a poco, en el resto de los documentos rectores de las políticas de Actualización del Modelo Económico y Social, pero todavía con una mirada más centrada en la gestión organizacional que en las personas como beneficiarias del desarrollo.

Esta problemática puede ser uno de los factores limitantes para el ejercicio de la autonomía municipal e introducción de lógicas de organización y funcionamiento innovadoras, como recurso para superar y dar soluciones a muchas de las dificultades existentes y, aprovechar creativamente los recursos humanos, tecnológicos y financieros, existentes en el territorio.

En el caso particular de la Dirección Municipal de Cultura en el año 2012, las potencialidades del patrimonio cultural fueron vistas desde una concepción lúdica y política e ideológica, relacionándose con los museos, exposiciones, recuperación de tradiciones. En tanto, en el año 2023, este es visto como un recurso, pero sin tener las capacidades económicas y financieras como para ponerlo en valor; lo que constituyó una limitante para poder emprender de forma sistemática la recuperación del municipio, a pesar de la elevada magnitud de los problemas acumulados.

Con respecto a los recursos económicos y financieros del municipio, en ambos períodos analizados se constató que, entre los funcionarios entrevistados, se desconoce cuánto puede ingresar el municipio para la gestión del desarrollo local y cuánto puede aportar al producto interno bruto nacional (PIB). Un resultado similar se pudo constatar en ambos períodos en cuanto al financiamiento necesario para la puesta en valor del patrimonio cultural y sus aportes posibles.

Al indagarse sobre las causas posibles de este desconocimiento, el análisis de los resultados permitió constatar que entre los elementos que podían estar contribuyendo, figuraban el predominio de la planificación centralizada, las pocas capacidades instaladas en el municipio para asumir estos proyectos, la poca transparencia sobre los recursos y sus inversiones, la poca formación existente entre los propios cuadros de dirección, las miradas y preocupaciones parceladas y sectoriales que existen en la planificación del presupuesto, el tipo de comunicación que predomina (fundamentalmente comunicativa), la falta de participación y control de la ciudadanía sobre los recursos e inversiones en el territorio, la poca cultura de rendición de cuentas y de transparencia.

Al compararse estos resultados de investigación se constató, no solo la persistencia de estos elementos, si no que la falta de capacidades y autonomía durante un largo período de tiempo, junto al agravamiento de las problemáticas existentes en el municipio, no han permitido la identificación de otras fuentes diversas, actores, recursos y alianzas para el financiamiento de los proyectos que establece la Resolución 147/2021 del Banco Central sobre los Procedimientos bancarios para la gestión del financiamiento de los proyectos de desarrollo local. Estas problemáticas están contribuyendo a la insostenibilidad del municipio, por el agravamiento de económico y social de las condiciones de vida de su población.

A estos elementos, se agregan la persistencia del verticalismo para tomar decisiones importantes, la dependencia de inversiones de las empresas nacionales para enfrentar problemas acumulados o emprender inversiones para la solución de otros o la ausencia de mecanismos de coordinación efectiva con los Organismos de la Administración Central o con el gobierno de la Capital. El principal y más negativo impacto ha estado en los frenos al desarrollo de un liderazgo proactivo y resiliente, en los territorios.

Al respecto, se observó en ambos períodos analizados que, el día a día de la gestión gubernamental en el municipio Centro Habana, está sometida a la búsqueda de soluciones a los problemas emergentes y coyunturales. Estos elementos permiten entender las causas por las que, es tan difícil emprender una gestión pública desde un enfoque participativo, creativo e innovador, en donde prime una proyección estratégica y prospectiva del desarrollo y, no que las Estrategias de Desarrollo se constituyan en letra dormida en una gaveta de buró, como ha pasado en no pocas ocasiones.

En el análisis de estas problemáticas, un elemento que las transversaliza es la falta de disposición y agotamiento que puede estar presente en cualquier tipo de liderazgo. En tal sentido, en ambos períodos analizados, ha predominado un liderazgo que se puede definir como reactivo, sometido a la constante presión de los derrumbes, carencias y otras problemáticas por las que atraviesa el municipio.

Paralelamente, los resultados de investigación permitieron constatar la existencia de otras preocupaciones que no permiten el tipo de liderazgo que la actual dirección del país demanda para alcanzar el deseado socialismo próspero y sostenible.

En tal sentido, la falta de autonomía, la fuerte centralización de los recursos financieros, económicos y tecnológicos, el verticalismo en los procesos de toma de decisiones, el enfoque reactivo, y la falta de un enfoque estratégico; no han permitido el desarrollo del trabajo en equipo, ni la creación de una cultura de la concertación y la negociación, y mucho menos la capacidad para alianzas con las Formas de Gestión No Estatal (FGNE).

Es justo señalar, que en el análisis de la Estrategia de la Dirección Provincial de Cultura 2011-2015 y de la Estrategia Cultural de la Dirección Municipal de Cultura los objetivos de trabajo están estrechamente vinculados a la política económica del PCC aprobada en los distintos Congresos del PCC.

Sin embargo, al compararse la Estrategia Cultural del 2012 y el 2023, con la Estrategia de Desarrollo Local del municipio del año 2023, se constató que las instituciones del territorio no solo no están preparadas para la incorporación de la concepción de la cultura como recurso económico, sino que no existe una visión uniforme del tema.

Si bien en el año 2012, esta institución no tenía facultades legales para impulsar proyectos de iniciativa local y estar centralizadas las funciones, en el año 2023 sí las tiene, pero no puede

ejergerlas; no solo por la falta de capacidades y recursos, si no también por persistir todavía la centralización y el verticalismo en torno a ello.

Esto no solo ha repercutido negativamente sobre la visión que se desea del futuro del municipio Centro Habana, también en la transparencia como ejercicio de las funciones directivas. Ejemplo de esto se pudo observar en los criterios recogidos de los distintos grupos entrevistados en el año 2012 y de los emprendedores con negocios en las calles Galiano y San Rafael en el 2023. Según estos, no eran conocedores de las acciones de recuperación de estas calles.

Esta problemática ha sido una constante, observada en los períodos analizados, lo que denota que hay que fortalecer las estrategias de comunicación entre las instituciones y la población e interinstitucional pública-privada. Sobre esta última, también es necesario fortalecer las capacidades institucionales para la identificación de actores y recursos en el territorio, así como trabajar en la alineación entre las visiones institucionales, los objetivos, las acciones e inversiones sobre la puesta en valor del patrimonio cultural.

Sobre la participación y control popular, elementos de suma importancia que pueden incidir negativamente en la credibilidad de la gestión institucional y la necesidad de transparencia de las funciones directivas y en el nuevo papel del servidor público como agente impulsor del cambio. Esto implica, al decir de Marquetti Nodarse (2021), elevar la calidad de los servicios que brindan las instituciones de la administración pública, en tanto sus instituciones no responden, solo, al cumplimiento de tareas.

Otro elemento observado, en cuanto a la falta de capacidades o de decisiones tomadas, son los cambios de uso de locales ubicados en planta baja de las arterias principales, retrasándose la recuperación de las funciones de comercios y servicios que caracterizaban el municipio.

Relativo a este aspecto, en ambos períodos analizados, se constató que la falta de capacidades instaladas para articular actores económicos en función de la puesta en valor del patrimonio cultural constituye un freno a la implementación de estrategias de innovación y desarrollo en el municipio. En tal sentido, en el año 2012, los funcionarios, la población y emprendedores entrevistados, reconocieron que nunca habían tenido participación en la gestión del patrimonio cultural, a pesar de existir espacios de concertación y diálogo.

Al compararse los resultados de las entrevistas entre los funcionarios del Gobierno Municipal, de la Dirección Municipal de Finanzas y Precios, las opiniones emitidas por la Dirección Municipal de Cultura en el año 2012, con las de los delegados de circunscripción en el 2023, se pudo observar que todavía perdura la falta de unidad de criterios, donde cada uno responde a sus intereses. Para el Gobierno Municipal, como para la Dirección Municipal de Finanzas y Precios las potencialidades del patrimonio cultural son vistas desde la dimensión económica, a partir de los ingresos en divisas y las dimensiones lúdicas e ideológicas; en tanto desconocen las otras potencialidades vinculadas a la generación de empleo, transformación de barrios vulnerables, higienización y embellecimiento de la zona o ayuda a familias en condiciones de desventaja.

También se pudo constatar, al comparar los resultados de las entrevistas, entre funcionarios y delegados de las circunscripciones, que el patrimonio cultural es visto desde los resultados de las experiencias de la Oficina del Historiador de La Habana y como una vía de solución al problema de la vivienda e higiene del barrio.

En el caso de la Cultura Municipal, institución encargada de implementar la política cultural, la puesta en valor del patrimonio cultural está asociada al rescate de las tradiciones y los actos en Monumentos y Sitios Históricos.

Una visión diferente a la de las instituciones gubernamentales, es la desarrollada por las formas de gestión no estatales. Desde el enfoque de estos actores, tanto en sus comienzos en el año 2012 como en el 2023, existe una estrecha relación entre patrimonio cultural y desarrollo local; concepción vinculada a la imagen urbana, la recuperación de joyas de la arquitectura, el desarrollo humano, el empleo, la vivienda y la higiene; dejando la dimensión política en último lugar. Todos estos elementos como referente de los resultados de la Oficina del Historiador de La Habana.

Sobre los recursos humanos, tecnológicos y financieros con que cuenta el territorio, se observó en los resultados de las entrevistas a funcionarios y expertos en el 2012 y el 2023 que, el territorio cuenta con el capital humano necesario, no siendo así con la tecnología y financiamiento. Una de las principales problemáticas observadas en el análisis de estos resultados es que no existen capacidades instaladas para implementar metodologías que permitan identificar actores y recursos que puedan contribuir con las puestas en valor del patrimonio cultural.

A la pregunta, sobre si faltaba algún actor para la gestión y puesta en valor del patrimonio cultural como recurso del desarrollo local, los funcionarios del Gobierno Municipal entrevistados, en los períodos analizados (2012-2023), no identificaron a la población. Al respecto, pudo comprobarse que, en la práctica, este tipo de participación estuvo limitada en algunos casos a los proyectos socioculturales para la recuperación de las tradiciones locales y, que el marco legal limita las acciones del Gobierno Municipal a las de coordinador entre los actores locales, pero la toma de decisiones se realiza en el nivel superior.

Al analizarse las opiniones de los diferentes grupos de discusión estudiados en el año 2012 y el análisis de los resultados de las entrevistas-cuestionarios aplicados a emprendedores en el 2023, teniendo en cuenta sus grupos de edades, se observa que predominan los criterios de que el patrimonio cultural puede ser una fuente de atracción del turismo.

Otro elemento que unifica los criterios de estos grupos está vinculado con la recuperación del esplendor de la zona comercial. En el caso de los jóvenes, ven como algo favorable la creación y participación en los nuevos negocios y su impacto en el desarrollo del municipio.

También se observó mucha inconformidad con el estado de deterioro del centro urbano, de los monumentos y sitios históricos, la poca calidad de las opciones culturales que se brinda en torno a ellos, así como nostalgia por el pasado de esplendor que tuvo la zona, *“lo que fue”*, elementos compartidos por todos los grupos estudiados, tanto en el 2012 como en el 2023, quienes hicieron mención a *“...lo que les contaron sus abuelos”*.

Conclusiones

La puesta en valor del patrimonio cultural como recurso para el desarrollo local en el municipio Centro Habana sigue constituyendo, tanto en el año 2012 como en el 2023, una alternativa favorable, que no solo permite elevar el nivel de vida de la población, también dinamizar la economía; la autogestión, además de la posibilidad de no ser tan dependientes de la economía nacional y aportar a esta.

Sin embargo y, a pesar del reconocimiento de la autonomía municipal en la Constitución de la República, del Decreto 33/2021 y todo el apoyo que desde el discurso oficial existe para la

gestión del desarrollo local, el municipio todavía no es reconocido, por muchos funcionarios, como sujeto de su desarrollo.

En tal sentido, y con base en la autonomía municipal, la concepción del trabajo en el municipio debe cambiar para centrarse en sus objetivos de desarrollo. Al respecto, una problemática latente es la propia concepción del desarrollo local que se maneja, tanto desde las normativas como en el municipio, y hacia dónde conducirlo.

Sobre esta concepción teórica y su implementación surgen interrogantes. En primer lugar, por diluirse en procesos de gestión, perdiendo muchas veces de vista el rostro de las personas hacia las que van dirigidas las acciones y, por tanto, surge la inquietud de que si muchas de las decisiones y acciones que se toman son fruto de la improvisación.

Al respecto, se observa que, si bien a nivel central se están introduciendo cambios para potenciar los recursos de los territorios, es preciso ver como estos están repercutiendo a nivel local. Sobre estos particulares se impone como necesidad que las instituciones provinciales y/o nacionales se integren sectorialmente con la estrategia de desarrollo municipal, así como sus visiones del futuro deseado, estrategia, objetivos y acciones.

Sobre la gestión del patrimonio cultural, en los resultados de investigación (2012-2023) se identificaron como los principales gestores a nivel territorial: a los gobiernos municipales y la Dirección Municipal de Cultura. Sin embargo, en ambos períodos se constató que no existen las capacidades instaladas y recursos necesarios para lograr los éxitos de la Oficina del Historiador; independientemente de su visión reducida de la gestión del desarrollo local a la dimensión económica.

Sobre estos particulares, también es necesario que se introduzcan cambios más profundos, tanto estructurales, funcionales, organizativos y económicos en el sistema de gobierno municipal para el aprovechamiento de las potencialidades locales. En tal sentido, se deben también promover esquemas más flexibles y participativos, como vienen planteando las ciencias sociales en función de los objetivos de desarrollo de los municipios (Vidal y Pérez (2012); Palacio (2015); D'Angelo (2014, 2016, 2017); Vázquez (2018); Morillas (2012, 2016 y 2018); Izquierdo (2019) para promover la participación de la población y el control popular en el diseño, implementación, gestión y control de los Planes de Desarrollo Integral Municipal (D'Angelo (2014, 2016, 2017); Henríquez, Velázquez y D'Angelo (2017); Morillas (2012, 2016 y 2018); Abrahantes (2018); Izquierdo (2019); D'Angelo y Morillas (2019), para implementar estrategia de desburocratización en los procedimientos y para superar la supeditación a voluntades administrativas ministeriales (Cruz y Piñeiro (2011 y 2012); D'Angelo (2014, 2016, 2017); Morillas (2012, 2016 y 2018); D'Angelo y Morillas (2018).

Queremos destacar que la gestión del patrimonio cultural, según los datos recogidos, va a ser calificada de deficiente hasta que no cuente con la participación de la población y supere la visión sociocultural y política, en busca de una concepción multidimensional del desarrollo, pero con rostro de persona.

Referencias bibliográficas

Abrahantes, Y. (2018). La Responsabilidad social empresarial en cuentapropistas de Municipio Plaza en 2017. Tesis de licenciatura. Dpto. de Sociología – Universidad de La Habana. La Habana. Cuba.

- Albuquerque, F. (1997). Sistemas productivos locales: una mirada desde la política económica local para la generación de empleo. En: Página web: www.trabajo.gobierno.ar
- Banco Central de Cuba. Resolución No. 147/2021. Procedimientos bancarios para la gestión del financiamiento de los proyectos de desarrollo local.
- Boffil, S. (2007). Desarrollo local y administración pública. Reflexiones sobre el contexto cubano. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos62/desarrollolocaladministracionpublica/desarrollolocal-administracion-publica2.shtm>
- Carrillo G. (2016). Órganos municipales del Poder Popular en Cuba. Un estudio de caso. Artículo publicado en *Desigualdad y problemas del desarrollo*, Ángela Peña Farías (coord). La Habana: U.H.
- Cruz, J. & Piñeiro, H (2012). *Cooperativas y socialismo. Una mirada desde Cuba*. La Habana: Caminos.
- Caño, M. del C. (2003). Cuba: Desarrollo local en los 90; En *Antología Desarrollo Humano Local*, Universidad de La Habana, disponible En: <http://www.yorku.ca/ishd/CUBA.LIBRO.06/DEL/CAPITULO15.pdf>.
- Campos, J. C. (2005), “Descentralización y desarrollo local en Cuba”, Grupo de Estudios Sociales del Trabajo. La Habana: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.
- Partido Comunista de Cuba (PCC, 2011). *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la revolución* aprobados por su 6º Congreso, La Habana: PCC.
- Partido Comunista de Cuba (PCC, 2017a). *Actualización de los Lineamientos para el periodo 2016-2021*, La Habana.
- Partido Comunista de Cuba (PCC, 2017b). *Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista*, La Habana.
- Partido Comunista de Cuba (PCC, 2021). *Informe Central al 8vo. Congreso*.
- Ministerio de Justicia (MINJUST, 2019). Constitución de la República. <http://www.gacetaoficial.gob.cu>
- Cole, D. (2004). Exploring the sustainability of mining heritage tourism. *Journal of sustainable tourism*, v.12, n. 6.
- Cornu, P. (1997). Pour un tourisme industriel et technique en fin adulte. *Cahier Espaces*, n. 57.
- Cousin, S. (1997). Le tourisme industriel, objet médiatique non identifié. *Cahier Espaces*, n. 57.
- Ministerio de Justicia (MINJUST, 2021). Decreto 33/2021 para la Gestión Estratégica del Desarrollo Local.
- Dilla, H. (1995), “Los municipios cubanos y los retos del futuro”, Comunidad, No4, IPF, La Habana.
- _____. (1996), “Municipios y construcción democrática en Cuba”. *Revista Perfiles Latinoamericanos*, no. 8, enero-julio. México.
- D’Angelo, O. (2004). Participación y empoderamiento en el proyecto social emancipatorio. 32 Artículo publicado en . Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS). La Habana.
- _____. (2010). Marco teórico-metodológico aplicado: Desarrollo de subjetividades y espacios de participación comunitaria para la transformación social” PNAP 2007-10. Grupo de Creatividad para la Transformación Social. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS). La Habana.
- _____. (2014). Informe de investigación sobre Proyecto Arte – Corte: Santo Ángel por Dentro. Informe no publicado. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS). La Habana.
- _____. (2016). Autonomía Integradora aplicada a la gestión social de cooperativas no agropecuarias y sus potencialidades para el Desarrollo Local –Comunitario. Marco teórico. PNAP – GCTS – CIPS, inédito. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS). La Habana.

- _____. (2017). La economía solidaria y su integración con actores locales. Experiencias de transformación para el desarrollo comunitario en contextos urbanos de La Habana. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS). La Habana.
- _____. (2018). Proyecto: “Fomento de alianzas Público–privadas solidarias para el Desarrollo local – comunitario” 2017-2019 (GCTS – CIPS). Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS). La Habana.
- D’Angelo & Morillas. (2019). Fomento de Alianzas Público-Privadas con prácticas Solidarias-Participativas –APPSP- para la Gestión del desarrollo local, desde la Autonomía Integradora. Centro Habana, 2017-2019-(2021). Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS). La Habana.
- Dirección Provincial de Cultura de La Habana (2011). Estrategia de Desarrollo Cultural 2011-2015. La Habana. (Material impreso)
- Dirección Municipal de Cultura del municipio Centro Habana (2011). La Habana. (Material impreso)
- Fipipe, G (2003). Patrimonio Industrial, experiencias museológicas y proyectos de intervención en el territorio. In: Álvarez Areces, M. A. *Estructuras y paisajes industriales: proyectos socioculturales y turismo industrial*. Gijón.
- Fleites Velzaco, R. (1998). Antiguo ingenio azucarero Tahoro y su entorno. *Ábaco*, n. 19, p. 18-22.
- Fritz-Nemeth, P & Lundgren, O (1996). *Tourist attractions: from natural to industrial*. Téoros, pp. 23-30.
- Guzón, A. (2006). *Desarrollo local en Cuba. Retos y perspectivas*. La Habana: Academia.
- Henríquez, Velázquez & D’Angelo (2017). Participación de los miembros de una CNA–Centro Habana en la gestión de la cooperativa. Estudio de Caso. Tesis maestría. Dpto. Sociología – Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, CIPS. La Habana. IDH, (2019).
- Izquierdo, Q. O. (2019). Instituciones y Desarrollo Económico Local. Un Estudio de Caso de los arreglos institucionales desarrollados por los actores locales en función de la reactivación del tejido productivo en Plaza de la Revolución. Tesis de doctorado. Dpto. Sociología – Universidad de La Habana. La Habana. Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución (PCC, 2011),
- León, C. M. (2013). “El municipio y los procesos de desarrollo local en Cuba”, en *Revista Economía y Desarrollo*, no. 2, julio-diciembre.
- Lopes Cordeiro, J. M. (1998). La arquitectura industrial en Portugal. *Ábaco*, v. 2, n. 19, p. 35-44.
- Mastrapa *et al* (2017). Desarrollo Local. Estudio de caso en el municipio Rafael Freyre, provincia Holguín. Artículo publicado por González, M. en *Gobiernos municipales y desarrollo local en el contexto cubano del nuevo siglo. Aproximación sociológica*. Catedra Internacional UNESCO DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE. Universidad de La Habana. La Habana. .
- Marquetti Nodarse, H. (2021). *Las crisis en el desarrollo económico de Cuba*. CLACSO; México.
- Morillas, F. (2012). Gestión del patrimonio cultural y desarrollo local en el municipio Centro Habana. Inédita. Tesis de Licenciatura en Sociología. Dpto. Sociología – Universidad de La Habana.
- _____. (2016). “Caracterización de relaciones socioeconómicas entre cooperativas no agropecuarias, otros actores locales y gobierno de Centro Habana”. Ponencia presentada al Simposio CIPS. La Habana.
- _____. (2018). Estrategias empresariales de las cooperativas no agropecuarias del municipio Centro Habana, para su inserción y sustentabilidad, en los entramados socioproductivos locales. Tesis maestría, Dpto. Sociología – Universidad de La Habana y CIPS, La Habana.
- Núñez, J. J.coord. (2014). Universidad, conocimiento, innovación y desarrollo local. La Habana: Universitaria.
- Núñez, J. & Pérez, S. coords. (2018). Desarrollo local y educación superior. Experiencias desde la Universidad de La Habana. La Habana:.

- Palacio, C. (2015). Fomento de las PYMES en Cuba. Repensando la empresa no estatal socialista. *Revista Miradas a la Economía cubana*. La Habana: Caminos.
- Partido Comunista de Cuba (PCC, 2011). *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la revolución* aprobados por su 6º Congreso, La Habana: PCC.
- Partido Comunista de Cuba (PCC, 2017a). *Actualización de los Lineamientos para el periodo 2016-2021*, La Habana.
- Partido Comunista de Cuba (PCC, 2017b). *Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista*, La Habana.
- Partido Comunista de Cuba (PCC, 2021). *Informe Central al 8vo. Congreso*.
- Pererra Escalona, A. (1998). Locomotoras a vapor, un patrimonio vivo en Cuba. *Ábaco*, n. 19, p. 3-6.
- Perrault, G. (1996). Géologie, mines et tourisme en Abitibi-Témiscamingue. *Téoros*, p. 31-35.
- Preite, M (2002). La reutilización del patrimonio minero en la Toscana. In: Álvarez Areces, M. A. *Patrimonio industrial: lugares de la memoria*. Gijón.
- Prieto, M. & Pérez, L. (1995). "La descentralización de las decisiones a favor de los municipios: un reto y una necesidad para los pueblos, en Roberto Dávalos (comp), *Desarrollo local y descentralización en el contexto urbano*, Departamento de Sociología, Universidad de la Habana.
- Proenza- (2014 y 2015)
- Gobierno de Centro Habana (2021). *Estrategia municipal de Desarrollo Local. Propuesta de Primera Etapa de Implementación*.
- Rey *et al.*, (2009). *Centro Habana: Un futuro sustentable*, Facultad de arquitectura, Centro de Estudios Urbanos de La Habana.
- Rey, G. (2010) Instrumentos innovadores para la intervención en áreas centrales urbanas. Estudio de caso: Centro Habana. Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Técnicas, Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, Facultad de Arquitectura, Centro de Estudios Urbanos.
- UNESCO (1964). *Carta de Venecia*, En: <http://www.international.icomos.org>, 1964.
- UNESCO (1967). *Norma de Quito*. www.esicomos.org/Nueva_carpeta/info_normadequito.htm
- UNESCO (1976). *Carta de Europa*. En: www.ilam.org/ILAMDOC/resultados/22.htm
- UNESCO (1997). Nuestra diversidad creativa. En *Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*. En Web: <http://www.international.icomos.org>
- UNESCO (1998). Conferencia Internacional de los Alcaldes de las Ciudades Históricas Chinas y de la Unión Europea,
- Valdés Paz, J. (1996). "Poder local y participación", en Haroldo Dilla (comp.) *La participación en Cuba y los retos del futuro*, La Habana: CEA.
- _____ (1997). "Notas sobre el poder local, movimiento comunitario y democracia en Cuba, en Dávalos, R.. & Basail, A. (Comp.). *Desarrollo urbano: proyectos y experiencias de trabajo*, Departamento de Sociología, La Habana.
- _____. (2004): "Notas sobre la participación política en Cuba", en Pérez, A. (comp.), *Participación social en Cuba*, CIPS, La Habana.
- Vázquez, Y. (2018). Trabajo por cuenta propia (micro y pequeñas empresas privadas): Prácticas cubanas y tendencias internacionales (TPCP). Informe preliminar -inédito. Centro Loyola Reina. Programa INCUBA EMPRESAS. Observatorio. La Habana.
- Vidal y Pérez, V. (2012). Apertura al cuentapropismo y la microempresa, una pieza clave del ajuste estructural. *Revista Miradas a la Economía cubana*. La Habana: Caminos.
- Viñuales, P. (2004). *Turismo cultural y desarrollo sostenible: análisis de áreas patrimoniales*. Universidad de Rio de Janeiro. Rio de Janeiro, Brasil

FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA PERICIAL: ASIGNATURA NECESARIA

Lázaro Guillermo Ortega Castillo

Hospital General Docente Héroes del Baire, Nueva Gerona, Cuba.

Resumen

La enseñanza de la Psicología Jurídica en Hispanoamérica posee un panorama alentador, sin embargo, en Cuba esta disciplina no ha sido incluida en la malla curricular base para la formación de Psicología, Derecho y ciencias afines. Intencionar el desarrollo de esta rama del conocimiento es un elemento estratégico para alcanzar las aspiraciones de nuestro modelo económico-social de una mejor calidad de vida y elevada justicia social. La investigación centra su objetivo en el diseño de un programa analítico para la implementación de la asignatura Fundamentos de Psicología Pericial, haciendo énfasis en las temáticas que debe contener dicho programa. Mediante técnicas cualitativas de Análisis Documental y Observación Participante se cotejan quince experiencias internacionales de instituciones de nivel superior que han habilitado espacios para el estudio de la rama aludida. La propuesta temática se nuclea en función de conceptos y categorías relacionados con: Psicología y Justicia, Justicia Adaptada y Pericial Psicológica. Atendiendo a la congruencia que posee con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible se concluye que resulta pertinente incentivar la Psicología Jurídica tanto en la formación de pregrado como en el posgrado.

Palabras clave: Psicología Jurídica; Dictamen Pericial; Formación Profesional.

Abstract

The teaching of Legal Psychology in Latin America has an encouraging outlook, however in Cuba this discipline has not been included in the base curricula for the training of Psychology, Law and related sciences. Intending the development of this branch of knowledge is a strategic element to achieve the aspirations of our economic-social model of a better quality of life and high social justice. The research focuses its objective on the design of an analytical program for the implementation of the subject Fundamentals of Expert Psychology, emphasizing the themes that said program must contain. Using qualitative techniques of Documentary Analysis and Participant Observation, fifteen international experiences of higher level institutions that have enabled spaces for the study of the aforementioned branch are compared. The thematic proposal is based on concepts and categories related to: Psychology and Justice, Adapted Justice and Expert Activity. It is concluded that it is pertinent to encourage Legal Psychology in both undergraduate and postgraduate training, being also consistent with several Sustainable Development Goals.

Keywords: Legal Psychology, Expert Opinion, Undergraduate Education.

Introducción

Desmontar la idea de que un Psicólogo Forense está “al habla con los muertos” posee un propósito similar a las advertencias recibidas cuando se inicia la formación del psicólogo en la Universidad de La Habana sobre ser un “David Copperfield de la mente” (Calviño, 2002). Afortunadamente en varias ocasiones la tribuna de *Alternativas Cubanas en Psicología* ha recogido consideraciones sobre la disciplina Psicolegal y su relevancia (Ortega-Castillo, 2023a; Ortega-Castillo, 2023b).

Se analiza en esta ocasión la experiencia de diseñar la Estructura Temática de una asignatura cuyos contenidos apuntan (congruente con la línea de investigación desarrollada por este investigador desde hace unos pocos años) a la formación de profesionales para la transformación social.

Le interesa al Derecho saber cuál es la verdad y quién la está contando, lo cual conduce indefectiblemente a la evaluación del testimonio. El auxilio para este fin lo brinda la Psicología Jurídica, misma que ha devenido en un macizo sustento para la Concepción Racionalista de la Prueba. La Concepción Racionalista apela a las pruebas como criterio definitorio para determinar si un hecho está probado, en disonancia con la Concepción Persuasiva (subjetivista) que descansa en la convicción del juez (García, 2022). El objetivo de las pruebas en el procedimiento judicial es la averiguación de la verdad: la correspondencia con lo sucedido en el mundo real y el enunciado defendido posee un carácter absoluto, pero en función del grado de corroboración se tornará relativo. La fiabilidad del experto, los métodos y técnicas que emplea en su ejercicio pericial, son los que permitirán ese “acercamiento” a la verdad.

Aunque los errores judiciales han funcionado como un factor catalizador de la indagación psicológica debe plantearse que, de modo general, resolver incorrectamente determinado proceso legal no responde a errores en la interpretación del Derecho sino a errores en la determinación de los hechos. Deberá entonces la persona juzgadora estar sistemáticamente pendiente de las “limitaciones y automatismos” que pueden aparecer en el funcionamiento cognitivo, tanto en su actividad como en los actores de un proceso judicial (Ortega-Castillo, 2023b); su mejor aliado en esas lides es la Psicología Jurídica, y de forma más específica, la Psicología del Testimonio.

Con frecuencia se considera que fue Hugo Münsterberg en 1908 con *On the Witness Stand: Essays on Psychology and Crime* quien planta el germen de la Psicología Jurídica, sin embargo, no es hasta la década de los 70 que existe un arraigo del campo (Goldstein, 2003, p.6). En 1968, durante la Convención de la *American Psychology Association* (APA) en San Francisco, un reducido grupo de profesionales se reúnen para la conceptualización de una sociedad para apoyar el trabajo interdisciplinario de la ley y la psicología. En la misma ciudad, pero en 1974, la primera conferencia de la organización fue celebrada. Años después se designaría a *Law and Human Behavior* como el diario de la *American Psychology-Law Society* (AP-LS), y por último en 1981 se convertiría en la División 41 de la APA (Arce, Fariña & Novo, 2005, pp. 9-20).

Diversos autores al realizar un recorrido histórico de la disciplina señalan referentes anteriores a los mencionados (Manzanero, 2010; Morales & García, 2010; Urra, Rodríguez & Escaff, 2021), no obstante, es indiscutible el papel preponderante que posee AP-LS, seguida en tiempo e influencia por la *European Association of Psychology and Law* (EAPL). EAPL se funda en Oxford en 1992, dos años más tarde *Psychology, Crime and Law* es adoptada como su revista institucional (Arce, Fariña & Novo, 2005). El panorama latinoamericano estuvo matizado en 1993 por la fundación en Buenos Aires de la *Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica* (AIPJ), siendo La Habana sede de su segundo congreso y el único encuentro en el que ha participado Cuba como país (Morales & García, 2010). Sería en 2001 que quedaría fundada la *Asociación Latinoamericana de Psicología Jurídica y Forense* (ALPJF), interesada en difundir el conocimiento con un importante apoyo en la virtualidad (Urra, Rodríguez & Escaff, 2021).

Psicología Jurídica es el concepto macro del cual se desprenden objetos particulares como: Psicología Penitenciaria, dedicada al trabajo con poblaciones de reclusos; Psicología Victimal,

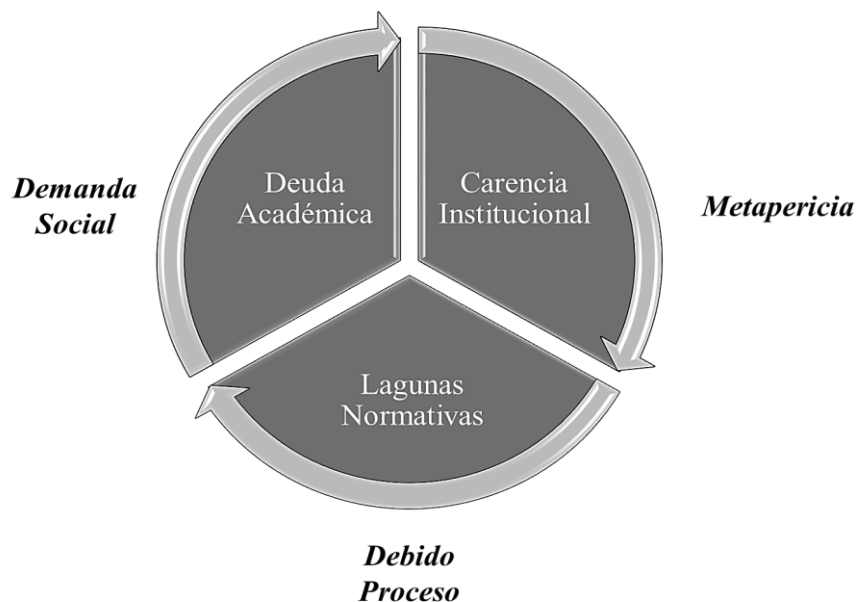
enfascada en el estudio de los efectos provocados por la vivencia de un proceso de victimización criminal; Psicología Criminal, que desarrolla investigaciones específicas en relación a la explicación de la conducta criminal; Psicología Criminalista, que incluye la aplicación de conocimientos y métodos de la Psicología a la investigación operativa de delitos y faltas; Psicología del Testimonio, con su centro en los procesos cognitivos básicos (atención, percepción y memoria, principalmente) y que resulta de enorme interés para la obtención y valoración de la prueba testifical; cuando el ejercicio es ante un tribunal se está aludiendo a la Psicología Forense (Muñoz *et al.* 2011). Continuando el mencionado referente Psicología Jurídica se delimita en:

“...el ámbito de la Psicología que desarrolla sus investigaciones y metodología para mejorar el ejercicio del Derecho, en general, y la intervención del Sistema de Justicia...” (p.6)

Las investigaciones cubanas sobre actividad pericial en materia psicológica, específicamente aquellas que tienen por objeto la evaluación del testimonio en casos de Abuso Sexual Infantil (ASI), son pobres. Cuando se analizó un conjunto de publicaciones presentadas por revistas digitales cubanas de corte salubrista, indagando en la metodología empleada para la credibilidad del testimonio judicial infantil, una investigación reciente expone que no existen aportes significativos en la producción científica del período 2018-2022 (Ortega Castillo, 2023c).

El trabajo identificó obstáculos que apuntan a un insuficiente desarrollo disciplinar de la Psicología Jurídica en Cuba y que trascienden el abordaje del fenómeno ASI. La exigua producción no es más que una expresión de causales: la mancomunidad e interconexión entre elementos es reflejo de la complejidad del problema investigado, la misma que va en aumento en la medida que se escala el análisis (ver Figura 1).

Figura 1. *Obstáculos para el desarrollo de la Psicología Jurídica en Cuba.*



Fuente: *Elaboración personal*

La sensibilidad de la ***Demanda Social*** asociada a este tema no posee un respaldo en las mallas curriculares de Cuba, franco desfase con el panorama internacional. En las universidades cubanas, hasta la fecha, no se ha identificado ningún programa formativo base para carreras de Psicología, Derecho y ciencias afines que profundicen en las cuestiones asociadas al dictamen pericial, la credibilidad del testimonio, el neuro-derecho y la influencia de los procesos cognitivos en la actuación de testigos ante un tribunal en Cuba. Por tanto, desde el punto de vista de la formación existe una ***Deuda Académica*** que no encuentra solución ni en pregrado ni en posgrado.

Desde el punto de vista institucional no existe ninguna entidad reguladora en Cuba que certifique y/o habilite a los psicólogos para fungir como peritos. Esto supone el inconveniente de presentar profesionales ante nuestros juzgados sin que se posea constancia de la ***expertise*** que se amerita, poniendo en tela de juicio el ***Debido Proceso***. Solucionar este punto podría ser un factor determinante a la hora de garantizar procesos de ***Metapericia*** para los dictámenes periciales ofrecidos (contrario al panorama actual), ya que tampoco existen protocolos estandarizados que permitan examinar la actuación profesional del psicólogo en su auxilio a la Justicia.

La ***Deuda Académica*** y la ***Carencia Institucional*** poseen una imbricación tal que, resolver cualquiera de ellas por separado desencadenaría la modificación de la otra, generando un desarrollo disciplinar capaz de revertir el escenario presentado, aumentando el nivel de producción científica y ofreciendo sustentación sólida a nuestro Sistema de Justicia.

La coherencia y plenitud, tanto de las leyes procesales cubanas como de normas jurídicas complementarias que regulan el dictamen pericial psicológico en niños, niñas y adolescentes (NNA) están amenazadas por la presencia de ***Lagunas Normativas***, pero las deficiencias detectadas en el plano jurídico y la pertinencia de integrar contenidos serán ampliadas en otros espacios. Para los efectos de este estudio el señalamiento quedará limitado a mencionar la necesidad de otorgar mayor protagonismo a los profesionales de la salud mental, su reconocimiento activo ante la Justicia y la regulación de la especialización.

Es medular en los procesos judiciales observar las implicaciones que poseen los procesos cognitivos para la actividad pericial. Para la pericial en materia psicológica es ineludible la evaluación de los procesos cognitivos, pero los conocimientos sobre su funcionamiento no pueden en manera alguna ser privativos de los especialistas en salud mental, por el contrario, deben formar parte de la formación que garantice la actuación policial efectiva y extenderse lógicamente a todos los operadores del Derecho (Ortega Castillo, 2023a).

De esta forma ha visto la luz ***Fundamentos de Psicología Pericial***: en un escenario caracterizado por el limitado número de psicólogos que profesionalmente se vinculan a los peritajes y, según datos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba (MRERC), por el incremento de casos con índole sexual en indagaciones policiales (MRERC, 2019; MRERC, 2020; MRERC, 2021). En este estudio se expondrán los criterios empleados para la confección del Programa Analítico de la Asignatura y la Estructura Temática que la compone.

Método

Investigación de tipo cualitativo que empleó para la obtención de información la Observación Participante y el Análisis Documental desde la Investigación-Acción.

Para la confección del programa se tuvo en cuenta la experiencia precedente de Casas de Altos Estudios de la región de Hispanoamérica, localizadas a partir de búsqueda simple con empleo del motor *Google*. Se utilizó el descriptor “Programa de Psicología Jurídica” al cual se incorporó, de forma alternada y paulatina, el nombre de cada institución de la cual se recabó información. El refinamiento de la búsqueda conduce a programas dictados en castellano por instituciones universitarias públicas, sin hacer distinción entre asignaturas de pregrado y posgrados de especialización.

Se contó con un fondo de veinticuatro horas clases para la ejecución, lo cual condiciona la profundidad y extensión de temas a tratar en el programa. Teniendo en cuenta este punto se emplean los siguientes criterios:

- inclusión: procesos judiciales más frecuentes en el Municipio Especial Isla de la Juventud auxiliados por la ciencia psicológica y que involucran a niños, niñas y adolescentes (NNA);
- exclusión: temáticas relativas al análisis con perspectiva de género, aproximaciones criminológicas, intervenciones clínicas y mediación de conflictos.

Se tomaron en cuenta para la revisión crítica los aspectos relacionados con las exigencias a la formación del profesional implícitas en la conceptualización del modelo económico-social cubano y el Modelo del Profesional en la carrera Psicopedagogía con vistas a la formación de un profesional competente con compromiso social.

De igual manera se utilizó el análisis documental para la revisión crítica del marco legal vigente en el país sobre este asunto. Con esta técnica fueron analizados: Constitución de la República de Cuba, Ley 141/2021 “Código de Procesos”, Ley 143/2021 “Del Proceso Penal”, Instrucción 173/2003 del Consejo de Gobierno del Tribunal Supremo Popular (CGTSP), Instrucción 216/2012 del CGTSP, así como la Resolución 100/2008 del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y sus anexos.

Como parte del proceso de inmersión en el campo hasta el momento del reporte de investigación se contaba, por parte del investigador, con cinco años de experiencias en actividad pericial, ochenta y siete casos vistos en auxilio a procesos policiales y de justicia, participación en treinta y cuatro defensas ante tribunal judicial, y más de cuatro mil horas de formación académica de posgrado asociada a la temática. Dicha formación incluye diplomados en Criminología y Derechos Humanos, cursos de Argumentación Jurídica, Valoración de la Prueba, Testigo Presencial, Daño Psíquico en Procesos de Familia, Psicología Forense Especializada en NNA, entre otros; validando de esta forma la Observación Participante.

Discusión

Tres elementos son determinantes para el contenido de la propuesta: los precedentes de instituciones internacionales, las consideraciones y sugerencias de autores de alto impacto, y las experiencias del investigador como perito.

El análisis documental a los programas se realizó en función de patrones culturales que apuntan a confluencias de contenido, de modo que no es producto de la casualidad la reunión de autores “*nuestramericanos*” en las lecturas complementarias ofertadas a los cursantes y, aunque se repara en lecturas del Viejo Continente como González & Manzanero (2018) y del Norte con Goldstein (2003), se ha intencionado(en función de la posibilidad de acceso a materiales) la presencia de Argentina (Mattera, 2020), Chile (Maffioletti, 2008), Colombia (Tapias *et al.*, 2022), Cuba (Pérez González, 2008) y México (García, 2010).

Fueron relevantes para esta investigación quince propuestas internacionales provenientes del mismo número de instituciones públicas de diez países diferentes (Ver Tabla 1).

Tabla 1. *Programas de Psicología Jurídica en universidades públicas hispanoamericanas.*

País sede	Institución anfitriona	Programa consultado
Argentina	Universidad de Buenos Aires (UBA).	Especialización en Psicología Forense (UBA, s.f.).
	Universidad Nacional de Córdoba (UNC).	Especialización en Psicología Forense (UNC, s.f.).
	Universidad del Comahue (UNCo).	Psicología Jurídica (UNCo, 2023).
Bolivia	Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).	Diplomado en Psicología Forense (UMSA, 2023).
	Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM).	Maestría en Psicología Jurídica, Criminológica y Forense (UAGRM, s.f.).
Chile	Universidad de Chile (UCh).	Psicología Jurídica (Uch, 2021).
Costa Rica	Universidad de Costa Rica (UCR).	Psicología Criminológica y Forense (UCR, 2021).
El Salvador	Universidad de El Salvador (UES).	Maestría en Psicología con Especialidad Jurídico Forense (UES, 2018).
Guatemala	Universidad de San Carlos (USAC).	Psicología Aplicada al Derecho (USAC, 2022).
México	Universidad de Guadalajara (UdeG).	Diplomado en Psicología Jurídica (UdeG, s.f.).
	Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).	Programa de Psicología Jurídica y Forense (UAQ, 2012).
	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO).	Maestría en Psicología Clínica, Legal y Forense (UABJO, 2021).
Panamá	Universidad de Panamá (UP).	Maestría en Psicología Jurídica y Forense (UP, s.f.).
Paraguay	Universidad Nacional de Asunción (UNA).	Programa de licenciatura en Psicología con énfasis Jurídico y Forense (UNA, 2012).
Puerto Rico	Universidad de Puerto Rico, campus Carolina (UPR).	Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales en Justicia Criminal con concentración en Psicología Forense (UPR, 2018).

Fuente: Elaboración propia.

La confluencia Psicología-Derecho-Pedagogía es ampliamente abordada en Scopus y Web of Science (González, 2020), sin embargo, este tipo de análisis es en extremo limitado en el contexto cubano. Buscando la reducción de la Deuda Académica declarada se asume la tarea en septiembre de 2023 de diseñar un programa optativo para el 2do año de la Carrera Psicopedagogía en la UJMO, con un enfoque con predominio penalista y marcado énfasis en la población infanto-juvenil. La experiencia sería replicada en abril de 2024 con el 3er año de la Licenciatura en Derecho, en la misma institución.

Las demandas de auxilio más usuales por parte de la Justicia a la Psicología versan sobre Credibilidad del Testimonio y Daño Psíquico en casos que, para el contexto procesal penal de Isla de la Juventud, con frecuencia se asocia con ASI. En cambio, para los procesos civiles de guarda y custodia de NNA es más habitual preocuparse por el Síndrome de Alienación Parental (SAP). Debido a esta realidad la asignatura se concentra en las aludidas noxas y poblaciones específicas, ajustando profundidad y extensión de los contenidos a tratar atendiendo a regulaciones para el curso 2023-2024 (Resolución 130/2023). Asociado a esta línea de pensamiento debe declararse la influencia determinante de las aportaciones que expone Tapias (2021) en su *Didáctica para la Psicología Jurídica* a la hora de considerar este diseño.

Fundamentos de Psicología Pericial distribuye sus horas académicas en tres temas:

- tema 1, denominado **Psicología y Justicia**, realiza un examen del desarrollo histórico de la Psicología Jurídica, sus ámbitos de aplicación, las implicaciones de sesgos cognitivos en el ejercicio del Derecho, Neuropsicología de la violencia y legislaciones cubanas para la actividad pericial psicológica.
- tema 2, nombrado **Justicia Adaptada**, repasa en las regularidades del desarrollo psicológico infantil y del adolescente, sus capacidades cognitivas, los requerimientos para una Justicia Adaptada a infancias y adolescencias, el acompañamiento psicológico en procesos de justicia, aspectos relativos al SAP y las consecuencias psicológicas del ASI.
- tema 3, designado como **Pericial Psicológica**, concentra su interés en la obtención de información relevante para la realización del Dictamen Pericial, los requerimientos del proceso de indagación, el método para la elaboración de la prueba testifical, la estructura del Dictamen Pericial, técnicas de litigación oral, procesos de Metapericia, la ética en la actividad pericial, y gestión del tiempo.

Un tema no menos importante a tratar es lo relativo a la salud mental del gremio psicolegal, que puede ser lacerada debido al costo emocional que suponen los contenidos de casos de ASI, la altísima demanda del recurso Tiempo, el trastorno de hábitos alimenticios y del sueño, o la aparición de toxicomanías, elementos todos que pueden derivar en el abandono de la actividad por parte de los peritos y que han sido objeto de investigación por diversos autores desde hace unos años (Quintana, 2005; Santana & Farkas, 2007).

Ninguno de los programas analizados en este estudio resuelven el inconveniente ahora planteado: más allá del convencimiento del carácter medular de la actividad pericial, el psicólogo conectado al mundo judicial necesita contar con espacios, recursos y herramientas para su autocuidado. Es bastante significativo que no se estudie con más frecuencia la relación entre los hallazgos de Maslach (1981) y la labor del perito. La preparación desde la academia no basta, algo más debe incorporarse a las aulas, y en este punto habrá que coincidir con Figley (1995):

“...tenemos el deber de informarles sobre los peligros de este trabajo. Pero, al mismo tiempo, enfatizar que este trabajo es muy gratificante: ver a personas que sufren el impacto de eventos altamente estresantes transformarse inmediatamente de la tristeza, la depresión y la desesperación en esperanza, alegría y un sentido renovado de propósito y significado de vida...”(p.17)³

No es una asignatura privativa de una disciplina científica en específico, pues psicólogos y juristas no son los únicos destinatarios potenciales: sociólogos, médicos, personal de enfermería, educadores, trabajadores sociales y operadores de las fuerzas del orden público podrían beneficiarse de estos conocimientos. Ahora bien, debido a las aplicaciones limitadas (en referencia al número de ediciones del programa), es conveniente acumular datos que apoyen indicadores como los descritos por Cardoso & Cerecedo (2011) para medir calidad a través de Eficacia, Eficiencia, Pertinencia, Trascendencia y Equidad. Por tanto, es prudente reconocer la susceptibilidad de enriquecimiento, mismo que pudiera alcanzarse a partir de posgrados que certifiquen y habiliten al profesional como perito, los cuales deberían ser fomentados por las personas con poder de decisión en las políticas educativas cubanas.

La propuesta presentada, además de ser congruente con políticas transversales en el modelo del sistema socioeconómico cubano (Atención Integral a Infancia, Adolescencia y Juventud en Cuba; Programa para el Adelanto de la Mujer; Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación impulsado por el Presidente de la República [Díaz-Canel & Fernández, 2020; Díaz-Canel, 2021]), posee vínculos directos con objetivos con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2018):

- objetivo 3 “Salud y Bienestar”; la iniciativa pretende hacer frente a cuestiones persistentes relativas a la salud mental de niñas, niños y adolescentes;
- objetivo 4 “Educación de Calidad”; la estrategia concebida para el desarrollo de la Psicología Jurídica en Cuba permitirá resolver la deficiencia de ser el único país de Hispanoamérica donde no existen programas formativos relativos al tema;
- objetivo 5 “Igualdad de Género”, se contribuirá a eliminar formas de violencia contra mujeres y niñas en los ámbitos público y privado;
- objetivo 16 “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”, existe vínculo con la propuesta al poner énfasis en el fin del maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

Indiscutiblemente la Psicología Jurídica está llamada a convertirse en una de las próximas conquistas para nuestro pueblo y la ciencia.

Conclusiones

La Psicología Jurídica posee una amplia diversidad de campos para su aplicación gracias a su situación limítrofe con las ciencias jurídicas. Su nicho investigativo irradia el estudio de procesos sociales y del comportamiento, ofreciendo un caudal conceptual nada desdeñable a exploraciones para entornos educativos, comunitarios, de género, y atravesando nodos como la Clínica, la Familia, las regularidades del Desarrollo Psicológico, la Psicología Cognitiva, e incluso la Organización Laboral.

Fundamentos de Psicología Pericial persigue formar profesionales con alto nivel de

³ Traducción desde el inglés por el autor.

desempeño, preparados para solucionar problemas teóricos y metodológicos relacionados con la actividad como perito, con capacidad para la formulación y la ejecución de investigaciones aplicadas en áreas afines, regidos por estrictos principios éticos, conscientes de las necesidades del medio jurídico en el que se desenvuelven, y teniendo en cuenta la especificidad de los casos.

Resulta pertinente su inclusión como base en la formación del pregrado de diversas disciplinas en aras de responder a sensibles demandas sociales, el perfeccionamiento del Sistema Jurídico Cubano, y el desarrollo científico ajustado a estándares internacionales. El programa debe ser enriquecido y transitar a la apertura de grados científicos que aborden en profundidad la complejidad de la disciplina Psicolegal.

Referencias bibliográficas

- Arce, R. Fariña, F. & Novo, M. (2005). ¿Qué es la Psicología Jurídica? En: *Psicología jurídica. Colección Psicología y Ley N.º 1*. Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense. Ed. Xunta de Galicia. Consellería de Xustiza, Interior e Administración Local.
- Calviño, M. (2002). Les presento a Psicología... En: M, Calviño, *Análisis Dinámico del Comportamiento*. La Habana: Félix Varela.
- Cardoso, E. & Cerecedo, M. (2011). Propuesta de indicadores para evaluar la calidad de un programa de posgrado en Educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 13 (2), 68-82. Disponible en: <https://scielo.org.mx/pdf/redie/v13n2a5.pdf>
- Consejo de Gobierno del Tribunal Supremo Popular (CGTSP) (2003). Instrucción No. 173. Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/gaceta-oficial-no-32-ordinaria-de-2003>.
- Consejo de Gobierno del Tribunal Supremo Popular (CGTSP) (2012). Instrucción No. 216. Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/gaceta-oficial-no-021-ordinaria-de-2012-2>
- Constitución de la República de Cuba (2019). Disponible en: <http://media.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2019/01/Conatitucion-Cuba-2019.pdf>
- Díaz-Canel, M. & Fernández, A. (2020). Gestión de gobierno, educación superior, ciencia, innovación y desarrollo local. *Retos de la Dirección*, 14(2): 5-32. Disponible en: <https://revistas.reduc.edu.cu/index.php/retos/article/view/3571/3269>
- Díaz-Canel, M. (2021). ¿Por qué necesitamos un sistema de gestión del Gobierno basado en ciencia e innovación? *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, 11(1). Disponible en: <http://revistaccuba.sld.cu/index.php/revacc/article/view/1000>
- Figley, C. (ed) (1995). *Compassion Fatigue: Coping with Secondary Traumatic Stress Disorder in Those Who Treat the Traumatized*. New York: Taylor & Francis Group.
- García, E. (2010). *Fundamentos de Psicología Jurídica y Forense*. Ciudad de México: Oxford University Press..
- García, J. (2022) .El análisis del testimonio desde una Concepción Racional de la prueba. *Revista Mexicana de Ciencias Penales*; 5 (17):31-52. Disponible en: <https://doi.org/10.57042/rmcp.v5i17.539>
- Goldstein, A. (2003). A brief history of Forensic Psychology. En: *Handbook of Forensic Psychology*. New Jersey: John Wiley & Sons, Inc., Hoboken.
- González, H.A. (2020). Aportes a la enseñanza-aprendizaje del derecho de la Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho. *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*;7 (2):205-230. Disponible en: <https://revistaidiem.uchile.cl/index.php/RPUD/article/view/57796/64495>
- González, J. & Manzanero, A. (2018). *Obtención y valoración del testimonio: Protocolo holístico de evaluación de la prueba testifical*. Madrid: Pirámide.

- Maffioletti, F. (2008). *Evaluación Pericial Psicológica de Credibilidad de Testimonio*. Santiago de Chile: Gobierno de Chile.
- Manzanero, A. (2010). Hitos de la Historia de la Psicología del Testimonio en la escena internacional. *Boletín de Psicología*(100): 89-104. Disponible en: https://www.academia.edu/download/44024430/Hitos_de_la_historia_de_la_Psicologa_del20160323-1680-etbd6f.pdf
- Maslach C, Jackson SE. (1981). The measurement of experienced burnout. *Journal of Organizational Behavior*, 2(2):99-113. Disponible en: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1002/job.4030020205>
- Mattera, M.F. (2020). *Niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual*. Buenos Aires: Jusbaire.
- Ministerio de Justicia (2021). Ley 141 Código de Procesos (GOC-2021-1071-0138). Asamblea Nacional del Poder Popular. *Gaceta Oficial*, No. 140 Ordinaria. 2021. Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/gaceta-oficial-no-138-ordinaria-de-2021>
- Ministerio de Justicia (2021). Ley 143 Del Proceso Penal (GOC-2021-1073-0140). Asamblea Nacional del Poder Popular. *Gaceta Oficial*, No. 140 Ordinaria. 2021. Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/gaceta-oficial-no-140-ordinaria-de-2021>
- Ministerio de Justicia (2024). Resolución 130/2023 (GOC-2024-102-EX5). *Gaceta Oficial*, No. 5 Extraordinaria. Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2024-ex5.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba (MRERC) (2019). *Informe de Cuba sobre la prevención y enfrentamiento a la trata de personas y la protección a las víctimas. 2017-Mayo 2018*. Disponible en: <https://cubaminrex.cu/es/informe-de-cuba-sobre-la-prevencion-y-enfrentamiento-la-trata-de-personas-y-la-proteccion-lasvie>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba (MRERC) (2020). *Informe de Cuba sobre la prevención y enfrentamiento a la trata de personas y la protección a las víctimas. 2019*. Disponible en: <https://cubaminrex.cu/es/informe-de-cuba-sobre-la-prevencion-y-enfrentamiento-la-trata-de-personas-y-la-proteccion-las#>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba (MRERC) (2021). *Informe Nacional sobre trata de personas 2020*. Disponible en: <https://cubaminrex.cu/sites/default/files/2021-12/Informe%20Nacional%20Trata%20de%20Personas%20%283%29.docx>
- Morales, L.A. & García, E. (2010). Psicología Jurídica: quehacer y desarrollo. *Diversitas: perspectivas en psicología*. 6 (2):237-256. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/679/67915140004.pdf>
- Muñoz, JM; Manzanero, AL; Alcázar M.; González, JL; Pérez, ML & Yela, M. (2011). Psicología Jurídica en España: delimitación conceptual, campos de investigación e intervención y propuesta formativa dentro de la enseñanza oficial. *Anuario de Psicología Jurídica*, 21, 3-14. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3150/315026314002.pdf>
- Naciones Unidas (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- Ortega-Castillo, LG. (2023a). Consideraciones sobre la práctica de la Psicología del Testimonio. *Revista Alternativas Cubanas en Psicología*, 10(29):5-15. Disponible en: <https://acupsi.org/consideraciones-sobre-la-practica-de-la-psicologia-del-testimonio/>
- _____. (2023b). Relevancia e Implicaciones de Sesgos Cognitivos para Operadores del Derecho en Cuba. *Revista Alternativas Cubanas en Psicología*, 11(32):34-45. Disponible en: <https://acupsi.org/relevancia-e-implicaciones-de-sesgos-cognitivos-para-operadores-del-derecho-en-cuba/>
- _____. (2023c). Pertinencia del desarrollo de la Psicología del Testimonio en Cuba. *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, 13(1), e1240. Disponible en: <https://revistaccuba.sld.cu/index.php/revacc/article/view/1240>

- Pérez González, E. (2008). *Testimonio judicial infantil, método para su análisis forense*. La Habana: ONBC.
- Quintana, C.G. (2005). El Síndrome de Burnout en Operadores y Equipos de Trabajo en Maltrato Infantil Grave. *Psykhe*, 14 (1): 55-68. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282005000100005>
- Santana, A. & Farkas, C. (2007). Estrategias de autocuidado en equipos profesionales que trabajan el maltrato infantil. *Psykhe*; 16 (1): 77-89. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282007000100007
- Tapias, A. (2021). Pedagogía y Didáctica de la Psicología Jurídica. En S. Ayala; S. Cano; O. Castillo; J. Junco & A. Tapias (eds.), *Didáctica de la Psicología Jurídica y Forense, experiencias docentes para América Latina*. (pp. 1-30). Bogotá: Asociación Latinoamericana de Psicología Jurídica y Forense. Disponible en: <https://psicologajuridica.org/wp-content/uploads/2023/08/Libro-ALPJF-Didactica-de-la-PJF-Ultima-version-10septiembre2021.pdf>
- Tapias, A. (ed.). (2022). *Metapericia psicológica forense*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) (2012). *Programa de Psicología Jurídica y Forense*. [Internet]. México; [Citado 2023 diciembre 16]. Disponible en: https://derecho.uaq.mx/docs/mapa_curricular_2012/13.pdf
- Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM) (s.f.). *Programa de Maestría en Psicología Jurídica, Criminológica y Forense*. [Internet]. Bolivia; [Citado 2023 diciembre 16]. Disponible en: <https://www.universidadesonline.com.bo/universidad-autonoma-gabriel-rene-moreno/maestria-en-psicologia-juridica-criminologica-y-forense>
- Universidad Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) (2021). *Programa de Maestría en Psicología Clínica, Legal y Forense*. [Internet]. México; [Citado 2023 diciembre 16]. Disponible en: http://www.uabjo.mx/media/1/2021/05/CONVOCATORIAS_CS_BIOMEDICAS_2021.pdf
- Universidad de Buenos Aires (UBA) (s.f.). *Programa de Especialización en Psicología Forense*. [Internet]. Argentina; [Citado 2023 diciembre 16]. Disponible en: https://www.psi.uba.ar/posgrado.php?var=posgrado2022_2/especializacion/forense/cursos/index.php&area_curso=forense
- Universidad de Chile (UCH) (2021). *Programa de Psicología Jurídica*. [Internet]. Chile; [Citado 2023 diciembre 16]. Disponible en: <https://www.bing.com/ck/a?!&&p=5877dacde49d7d6eJmltdHM9MTcwMjUxMjAwMCZpZ3VpZD0xMTA3NWl1ZS0xZjc3LTYwYWltMWZiNy00OThiMWUxYjYxMmUmaW5zaWQ9NTE5NQ&pbn=3&ver=2&hsh=3&fclid=11075b5e-1f77-60ab-1fb7-498b1e1b612e&psq=programa+Psicolog%c3%ada+Jur%c3%addica.Universidad+de+chile&u=a1aHR0cHM6Ly91Y2FtcHVzLnVjaGlsZS5jbC9tL2ZyY3NvXzNhdGFsb2dvL3Byb2dyYW1hP2JhamFyPTEmWQ9NjgxODY&ntb=1>
- Universidad de Costa Rica (UCR) (2021). *Programa de Psicología Criminológica y Forense*. [Internet]. Costa Rica; [Citado 2023 diciembre 16]. Disponible en: https://repositorio.so.ucr.ac.cr/~ciencias_sociales/Psicologia/2021/II%20ciclo%202021/PS1000%20-%20Programa%20Módulo%20Psicología%20Criminológica%20y%20Forense%202021.pdf
- Universidad de El Salvador (UES) (2018). *Programa de Maestría en Psicología con Especialidad Jurídico Forense*. [Internet]. El Salvador; [Citado 2023 diciembre 16]. Disponible en: <https://humanidades.ues.edu.sv/psicologia/maestria-juridico-forense/#:~:text=La%20Maestría%20en%20Psicología%20con%20Especialidad%20Jurídico%20Forense,los%20procesos%20que%20desde%20su%20conocimiento%20pueda%20desarrollar>
- Universidad de Guadalajara (UdeG) (s.f.). *Programa de Diplomado en Psicología Jurídica*. [Internet]. México; [Citado 2023 diciembre 16]. Disponible en: www.cuc.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/diplomado_en_psicologia_juridica.pdf
- Universidad de Panamá (UP) (s.f.). *Programa de Maestría en Psicología Jurídica y Forense*. [Internet]. Panamá; [Citado 2023 diciembre 16]. Disponible en: <https://facpsicologia.up.ac.pa/sites/facpsicologia/files/2019-04/PE-Maestria-PsicoForense.pdf>

Universidad de Puerto Rico (UPR) (2018). *Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales en Justicia Criminal con concentración en Psicología Forense*. [Internet]. Puerto Rico; [Citado 2023 diciembre 16]. Disponible en: <https://www.uprc.edu/wp-content/uploads/sites/20/2018/10/5d8e44f8-70e2-4713-a496-89eac7f96ba9-1.pdf>

Universidad de San Carlos (USAC) (2022). *Programa de Psicología Aplicada al Derecho*. [Internet]. Guatemala; [Citado 2023 diciembre 16]. Disponible en: <https://www.humanidades.cunoc.edu.gt/articulos/f81f0d7566a4ec3d1b19343f9fccbc798ef35099.pdf>

Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) (2023). *Programa de Diplomado en Psicología Forense*. [Internet]. Bolivia; [Citado 2023 diciembre 16]. Disponible en: <https://psicologiaumsa.edu.bo/upp/diplomado-psicologia-forense/>

Universidad Nacional de Asunción (UNA) (2012). *Programa de licenciatura en Psicología con énfasis Jurídico y Forense*. [Internet]. Paraguay; [Citado 2023 diciembre 16]. Disponible en: <https://www.una.py/wp-content/uploads/2018/11/PSICOLOGI%CC%81A.pdf>

Universidad Nacional de Córdoba (UNC) (s.f.). Facultad de Psicología. *Programa de Especialización en Psicología Forense*. [Internet]. Argentina; [Citado 2023 diciembre 16]. Disponible en: <https://psicologia.unc.edu.ar/wp-content/uploads/2023/10/ESPECIALIZACION-JURIDICA-Plan-de-Estudios-1.pdf>

Universidad Nacional del Comahue (UNCo) (2023). Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología. *Programa de la asignatura Psicología Jurídica*. [Internet]. Argentina; [Citado 2023 diciembre 16]. Disponible en: https://faceweb.uncoma.edu.ar/docs_interinos/Ps._Juridica/PR_Psicologia_Juridica_2023.pdf

Urra Portillo, F. J., Rodríguez, L., & Escaff, E. (2021). Psicología jurídica: Hitos, desarrollos y desafíos. *Anuario Internacional de revisiones en Psicología*, (1), 122-161. Disponible en: <https://doi.org/10.14635/REVPSY.0.6>

NOTA NECROLÓGICA



En memoria de
Dr. Roberto Corral Ruso
1947 - 2024



Con profundo pesar compartimos la noticia del fallecimiento de nuestro profesor, Dr. Roberto Corral Ruso. Su impronta en la psicología cubana, en nuestra Sociedad y en diversas instituciones internacionales nos hace sentir gratitud por su vida y por su obra. ¡Hasta siempre, profe!



Inesperadamente, se ha ido Roberto Corral

Publicado en Catalejo, el Blog de Temas.
24 de mayo de 2024

Amigo entrañable de algunos de nosotros, Roberto fue toda su vida profesor universitario de Psicología. Así que le pedimos a una alumna y compañera suya, la profesora Daybel Pañellas, también asesora de Temas, que nos compartiera su retrato como maestro y persona. Agradecemos sus palabras de elogio como la mejor despedida:

"Profesor de generaciones. Con talento y cultura, de las que no hizo alarde. Siempre con la humildad de aprender de cualquier persona y situación, con la curiosidad de un niño, con el deseo de hacer de un adolescente. Con preguntas permanentes, porque su sapiencia era coherente con el discurso de la complejidad de las subjetividades. Y porque, a pesar de su amplio legado --no solo escrito, sino especialmente, compartido en las aulas-- no se conducía con omnipotencia ni egolatría.

Dedicó esfuerzo y banderas a escribir la Historia de la Psicología en Cuba, páginas en las que él mismo será imprescindible.

Enfermó súbitamente en medio de un evento académico, en Cuernavaca, donde discípulos y compañeros se movilizaron, con el apoyo irrestricto de la Universidad de La Habana, la Facultad de Psicología y la Embajada Cubana en México, que hicieron todo para salvar su vida.

Confiamos en que ese cariño nuestro le haya llegado, y lo acompañe siempre, por el camino de trascendencia que ya ha emprendido".

Los autores

Alberto Abad

alberto.abad@ich.ufjf.br

Doutor em Psicologia pela Universidade Federal de Juiz de Fora (UFJF) na área de Psicologia do Desenvolvimento Humano e Psicologia da Mobilidade Transcultural. Estágio Pós-doutoral na UFJF. ORCID: 0000-0002-7748-6008 Lattes: <http://lattes.cnpq.br/4652099266178160> Web of Science Researcher ID: ADV-1903-2022

Roberta Brasilino Barbosa

robertabrasilino@gmail.com

Psicóloga, Maestra, Doctora y Post doctora en Psicología por la Universidad Federal de Río de Janeiro. Supervisora del equipo de Psicología del Núcleo Interdisciplinario de Acciones para la Ciudadanía (NIAC-UFRJ).

Manuel Calviño.

manuelc@psico.uh.cu

Licenciado en Psicología. Máster en Marketing y Management. Máster en Comunicación. Doctor en Ciencias Psicológicas. Profesor Emérito de la Universidad de La Habana. Profesor Titular Consultante. Doctor Honoris Causa por la Universidad de Cajamarca y la Universidad de Huánuco, Perú. Comunicador Social. ORCID: 0000-0002-9379-7156

Rutilo Castrejón Casarrubias

ruticascas068@gmail.com

IMCED, SEG. Guerrero. México.

Pedro Paulo Gastalho de Bicalho

ppbicalho@ufrj.br

Psicólogo, especialista en Psicología Forense, maestro y doctor en Psicología. Profesor Titular del Instituto de Psicología, del Programa de Post Grado en Psicología y del Programa de Post Grado en Políticas Públicas en Derechos Humanos de la Universidad Federal de Río de Janeiro. Presidente de Consejo Federal de Psicología de Brasil. Productividad en Investigación (CNPq).

Lázaro Guillermo Ortega Castillo

azaroguillermootegacastillo@gmail.com

Licenciado en Psicología. Psicólogo del Servicio Medicina Interna en Hospital General Docente Héroes del Baire. Perito en Psicología para el Tribunal Popular Especial Isla de la Juventud. Profesor de Psicología en Universidad Jesús Montané Oropeza. Nueva Gerona, Cuba. ORCID: 0000-0003-4295083

Néstor Raúl Porras Velásquez

n.porras.69@hotmail.com

Psicólogo de la Universidad Nacional de Colombia. Consultor de procesos psicosociales en los contextos laborales, educativos y comunitarios. ORCID: 0000-0002-7488-5249

Eugenio Saavedra Guajardo

Autor de correspondencia junto a: Fundación Red para la Educación en Iberoamérica (FREI). Junto a: Germán Morales Chávez; Eugenia Rodríguez Ugalde; Edson Huairé Inacio; Germán López Noreña; Arianna Ortiz Solano.

esaavedr@ucm.cl (email de contacto del grupo de autores)

Psicólogo, Terapeuta Cognitivo Procesal Sistémico. Diplomado en Discernimiento Ético, Magíster en Investigación, Doctor en Educación. Psicólogo Clínico Acreditado. Profesor Titular de la Universidad Católica del Maule.

Armando Sánchez Gutiérrez

saga_40880@yahoo.com

Sistema Mexicano de Investigación en Psicología, Conalep, Padrón de Docentes Investigadores SEG y Padrón de Investigadores Cocytieg. Zihuatanejo, Gro. México ORCID: 0000-0003-0654-6285

Francisco Damián Valdés Morrillas

damian@cips.cu; fmorillasvaldes@gmail.com

Licenciado, master y doctorando en Sociología. Director del Museo Municipal de Centro Habana, Asesor del Gobierno Municipal de Centro Habana para temas de desarrollo y cooperativas no agropecuarias. Investigador en el Grupo de Creatividad para la Transformación Social (GCTS) del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS)

Angel Visoso Salgado

Autor de correspondencia junto a: Angel Visoso Salgado; Omar Castillejos López; Eduwiges; Zarza Arizmendi; Ramón Tolentino Arizmendi; Nancy Salazar Becerril

angel.visoso@cus21.edu.mx



Alternativas Cubanas en Psicología es una publicación cuatrimestral de la Red cubana de Alternativas Cubanas en Psicología, que se propone mostrar el hacer y el pensar de los psicólogos y psicólogas cubanos en toda su diversidad y riqueza, en las diferentes regiones del mundo en las que crece y toma perfiles particulares sin renunciar a su identidad. Profesionales comprometidos con el desarrollo de una Psicología “con todos y para el bien de todos”.

Se trata de una revista científica y profesional, que incluye diferentes secciones dirigidas a los profesionales de la psicología, de las disciplinas afines y a todos aquellos interesados en la psicología.

La revista tiene un Consejo Editorial y un Comité Editorial. Para la publicación de la revista, se trabaja también con un comité de evaluadores externos, designado específicamente por el Consejo Editorial y Comité Consultor, para la elaboración de cada número. Estos tres grupos velan por la calidad formal y de contenido de la revista. Garantizan que solo se publiquen trabajos arbitrados por profesionales de alto nivel y de probada capacidad para el ejercicio de la valoración de calidad.

Alternativas cubanas en Psicología se publica en versión digital, en formato pdf con el ánimo de que sea fácilmente distribuida. Su uso con fines profesionales, científicos, académicos, está permitido. Está asociada al dominio <http://www.acupsi.org>. Se pueden establecer links desde otros dominios, hospedarla en redes o páginas sin fines de lucro.

La revista se hace gracias a la acción mancomunada y desinteresada de los psicólogos y psicólogas cubanos que contribuyen de diferentes modos a su publicación. Así mismo cuenta con el apoyo y el auspicio de instituciones profesionales y científicas de psicología de nuestro continente.

Siendo que el trabajo de los psicólogos y psicólogas cubanos se integra y apoya en el trabajo de muchos profesionales y académicos de la psicología de toda la América Latina, la revista publica también trabajos de profesionales de otros países que evidencien una comunidad con el hacer y pensar de los cubanos.

Normas Editoriales

Los interesados en presentar artículos para su publicación deben enviar sus propuestas al Coordinador Editorial a alguna de las siguientes direcciones: manolo.calvino@gmail.com; manuelc@psico.uh.cu Los artículos deberán enviarse por correo electrónico como archivo adjunto en Word de versión reciente.

En la primera hoja deberá incluirse: Título (Mayúscula, Arial 16; longitud máxima de 15 palabras); Autor(es), centrado; primero nombre(s) y después apellido(s); Dirección electrónica del o los autores en pie de página. Entidad o Institución a la cual pertenece/n, centrado; Ciudad y País de residencia. Deberá integrarse al inicio un resumen no mayor de 200 palabras, palabras clave, con versiones en español e inglés. Asimismo, deben consignar título, y de 3 a 5 palabras clave en los dos idiomas.

En coherencia con la diversidad expresiva de los diferentes modos de hacer y pensar la psicología, La revista aceptará formas narrativas diversas, siempre y cuando sean formalmente adecuadas y rigurosas.

Solo se publicarán trabajos en español y en portugués.

Los trabajos deberán tener un máximo de 20 hojas, incluyendo tablas, figuras y bibliografía, en letra Arial de 12 puntos, a espacio y medio. Formato Carta (21,59 x 27,94), con márgenes de 2 cm por los cuatro bordes (superior, inferior, izquierda, derecha). Todas las páginas estarán numeradas incluyendo bibliografía, ilustraciones, gráficas, tablas y anexos.

Para la normalización de las citas en el texto y notas al pie de página consultar el Manual de Normalización de Trabajos Científicos en el sitio de la BVS ULAPSI

(<http://newpsi.bvs-psi.org.br/ulapsi/ManualCitacoesTextoNotasPagina.pdf>)

Para la normalización de las referencias consultar el Manual en el sitio de la BVS ULAPSI (<http://newpsi.bvs-psi.org.br/ulapsi/ManualReferencias.pdf>)

Cada artículo recibido será enviado a dos consultores integrantes del Comité de Evaluación Externo, expertos en la temática y de países distintos al del/los autor/es del artículo propuesto, a quienes se les solicitará leer los trabajos validándolos respecto a su cumplimiento de las normas editoriales y mostrando su relevancia en torno a la pertinencia en el cumplimiento de los objetivos de la revista. En caso de disparidad de decisiones entre los evaluadores, se recurrirá a un tercer árbitro.

Los miembros del Comité de Evaluación Externo que revisen los trabajos podrán solicitar a su/s autor/es la aclaración o corrección parcial de estos.

Si el artículo no resulta aprobado los evaluadores expresarán sus observaciones a los autores, las cuales las harán llegar de manera confidencial y personal.

Deben enviarse preferentemente artículos inéditos. Cuando se solicita la publicación en la revista de un artículo ya publicado en otro medio, los autores deberán hacer saber esto al conocimiento del Comité Editorial, y testimoniar el acuerdo de la editora que ya lo publicó. El Comité Editorial analizará y resolverá si es o no conveniente la publicación de dicho material.

La presentación del trabajo no implica su publicación. El material presentado no será devuelto a su/s autor/es en caso de no publicación.

Las opiniones vertidas en los artículos no serán responsabilidad de la revista, ni de los miembros del Comité Editorial o el Comité Consultor, ni de las instituciones involucradas en su publicación, sino exclusivamente del/los autor/es.



 ALTERNATIVAS
cUBAnas
en psicología